



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14503 // Precio 10 pesos

## Silvia Pinal, una historia dentro de nuestra historia

● La última gran diva mexicana de cine, teatro y tv murió ayer a los 93 años

► La Secretaría de Cultura confirmó que la consagrada actriz recibirá un homenaje mañana en Bellas Artes. Foto Uriel Santana. ANA M. RODRÍGUEZ / ESPECTÁCULOS

### Sheinbaum: no ofrecí a Trump cerrar frontera

● Descarta la mandataria guerra arancelaria con EU

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 3

### Respalda IP a la Presidenta contra amago

● Celebra su liderazgo en charla con el magnate

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

### Reconsiderar, pide Biden al republicano

● Será contraproducente instaurar impuesto, dice

AGENCIAS / P 16

### Sí se frenaron contrataciones nuevas: Pemex

● Adeuda la petrolera a proveedores 402 mil mdp

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17





## La Jornada

### Directora General

Carmen Lira Saade

### Director Fundador

Carlos Payán Velver

### Gerente General

Rosalva Aguilar González

### Asistente de la Dirección

Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

#### Información General

Rosa Elvira Vargas

#### Redacción

Margarita Ramírez Mandujano

#### Opinión

Luis Hernández Navarro

#### Arte y Diseño

Francisco García Noriega

#### Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena

#### Publicidad

Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

#### Economía

Roberto González Amador

#### Mundo

Marcela Aldama

#### Capital

Miguel Ángel Velázquez

#### Cultura

Pablo Espinosa

#### El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 40, número 14503, 29 de noviembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 29 de noviembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

# Aguilar Morales: retiro sin gloria

El ministro Luis María Aguilar Morales participó ayer en su última sesión como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) antes de pasar a retiro. Sus colegas le organizaron una despedida en la cual la mayoría conservadora que hasta ahora domina el máximo tribunal ensalzó su legado de manera hiperbólica, hasta el punto de calificarlo de un servidor cuyo nombre “quedará inscrito como un baluarte incansable de la independencia judicial y como un exponente de los principios que deben guiar el quehacer público”.

El ministro encargado de transmitirle el mensaje del pleno y el propio Aguilar hicieron del evento una nueva exhibición del luto que viven por el fin de sus arbitrariedades, privilegios y poderes institucionales que llegará con la inminente democratización de la judicatura el año entrante.

Aguilar Morales partió con el mismo cinismo con que trabajó en la SCJN y con que la presidió de 2015 a 2018. En su discurso del adiós, lamentó que con la elección por voto popular de los juzgadores “los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia” y dijo que los togados cargan “el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial y de calidad”. No desaprovechó la ocasión para hablar de la “independencia judicial” como un código de ética por el cual “al juez le está éticamente

vedado participar de cualquier manera en actividades políticas partidarias”, sin reparar en que su correligionario del bloque de derecha Juan Luis González Alcántara Carrancá usó su mansión para organizar conciliábulos con líderes partidistas, a los que también acudió la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

Nominado a la Suprema Corte por Felipe Calderón, Aguilar Morales es ejemplo de los jueces del neoliberalismo, quienes conciben su labor como una trinchera de los intereses oligárquicos frente a la democracia, la voluntad popular y la misma ley. No puede olvidarse que fue el autor del proyecto que invalidó la tipificación del fraude fiscal y de la conspiración para emitir facturas falsas como modalidades del crimen organizado, con lo que extendió una patente de corso a los delincuentes de cuello blanco que son responsables de la penuria de millones de mexicanos al estafar al fisco montos que habrían podido destinarse a educación, salud, vivienda, pensiones y otras fuentes de bienestar.

Asimismo, se sumó a la facción que operó a favor de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática a fin de echar abajo —mediante argumentos impresentables— las reformas político-electorales ideadas para racionalizar el gasto del Instituto Nacional Electoral (INE) y acotar las facultades abusivas que sucesivas modificaciones jurídicas fueron entregando a ese y otros organismos. También sacó a relucir sus

simpatías ideológicas cuando requirió apenas 48 horas para conceder al gobierno panista de Chihuahua un amparo que privó de libros de texto gratuitos a todos los estudiantes de educación básica de la entidad. Días después otorgó una suspensión similar al gobierno priísta de Coahuila; ambas fueron desechadas por el pleno de la SCJN debido a su flagrante ilegalidad, pues pretendió dar a autoridades estatales competencias exclusivas de la Federación.

El colmo de su afiliación facciosa llegó el 23 de agosto de 2023, cuando presentó un proyecto para destituir al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador por un asunto administrativo. La moción, retirada por el propio Aguilar antes de que llegara a discutirse, constituyó una reacción vengativa y visceral a los cuestionamientos planteados por el ex mandatario, quien informó a la sociedad acerca del doble rasero aplicado por el ministro al procesar los asuntos que llegan a sus manos.

Pese a la gravedad de estos ataques a la democracia y a la nación, el caso por el que Luis María Aguilar Morales pasará al registro de la infamia es el de la atracción del expediente de una empresa que adeuda más de 25 mil millones de pesos al fisco. Además de violar la jurisprudencia al tomar en sus manos un asunto que debían resolver tribunales colegiados, el ministro mantuvo el expediente paralizado, con lo que permitió a la compañía privada burlar sus obligaciones y privó al pueblo de México de recursos esenciales.

## EL CORREO ILUSTRADO



### Los mexicanos, únicos dueños de su propio destino, opina

En seguimiento al guion establecido por Andrés Manuel López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirma que la mejor política exterior es la interior; vamos, el buen juez por su casa empieza.

El aplomo marcado en la carta de respuesta a las ocurrencias de Donald Trump de poner aranceles a productos mexicanos sólo puede tomarse como una propuesta electorera de mal gusto, una amenaza que en la práctica diaria equivale a darse un tiro en el pie en perjuicio directo de la población de nuestro principal socio comercial.

La costumbre de actuar como

país dominante no acaba de morir; sin embargo, como cabeza del decadente imperio de Occidente tendrá que seguir comiendo sapos en su relación política con una economía impecable que se ha convertido, por méritos propios, en ejemplo a seguir por los países en proceso de desarrollo.

El juego rudo comenzó del otro lado; nosotros como nación libre, independiente y soberana tenemos voluntad política, capacidad económica y legitimidad jurídica para conducir nuestro propio destino.

Daniel Moctezuma Jiménez

### Pide a manifestantes dejar de afectar a la población

Unas 40 personas, supuesta o realmente despedidas de su trabajo en la alcaldía de Xochimilco, protestaban ayer bloqueando calles que son cruciales para el movimiento de vehículos y peatones.

Los embotellamientos duraron todo el día, junto con caravanas de caminantes condenados por esos quejosos a andar bajo el sol hizo colapsar por completo la vida diaria del pueblo de Santa María Tepepan, que no tiene salidas viables.

No puede ser que, existiendo recursos legales e institucionales para resolver conflictos, los inconformes consideren más oportuno y eficaz trasladarles las molestias al resto de la población al cerrar con toda tranquilidad la

circulación vehicular en un punto tan conflictivo como es la calzada México-Xochimilco a la altura de Tepepan, justo en el cruce con el Tren Ligerero.

Quizá piensan que somos los demás quienes debemos ir a protestar ante la oficina de la alcaldesa para que ellos, los quejosos, recuperen sus puestos de trabajo.

¿No se les ocurre ir a protestar ahí? La alcaldía tiene oficinas. Además, ¿la autoridad local por qué no interviene?

Había letreros con la leyenda “Circe, no te queremos” que apelaban directamente a la encargada de la demarcación.

Pido que alguien de la alcaldía les indique cuál es la instancia correcta para entregar sus quejas para que no afecte las actividades cotidianas de la población.

Quizá sea políticamente incorrecto, no lo sé, pero las mayorías también tenemos derechos. Basta ya de cortes de calles y de que tanto la autoridad como los quejosos trasladen a la comunidad sus conflictos.

Ana María Vera Martínez

### Agradece al personal del Isste de Tláhuac por atención recibida

El 7 de noviembre me fracturé la cadera derecha, fui operado el día 13 en el hospital del Isste de Tláhuac de la Ciudad de México y es mi deseo expresar mi agradecimiento con todo el personal de dicha institución por su eficacia, amabilidad y profesionalismo. En

verdad, es inmenso mi agradecimiento con todas y todos.

Carlos Gilberto García Mora e Ibarra

### Invitación

#### Actividades de El Círculo de Reflexión

El Círculo de Reflexión, Análisis y Participación y el Colectivo Buzón Ciudadano invitan al aniversario 18 del colectivo en homenaje luctuoso a la compañera Imelda Berinstain; además, se realizará la presentación de la revista *Memoria* número 292 con la participación de los integrantes del consejo editorial: Gerardo de la Fuente Lora, Fernando González y Miguel Meléndez. Asimismo, se contará con una participación cultural: el diálogo *Marta y el dragón*, con la asistencia de Ismael Estrada y Tania Macedo. La cita es mañana a las 12 horas, en el parque del Cartero José Refugio Ménez de la colonia Postal, cerca del Metro Villa de Cortés y de la parada del Metrobús Álamos. Transmisión a través de las redes sociales de El Círculo de Reflexión y el Colectivo Buzón.

### ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail:** [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) **Teléfonos:** 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



“NUNCA PLANTEÉ A TRUMP CERRAR LA FRONTERA”, RATIFICA

# Descarta Sheinbaum potencial “guerra arancelaria” con EU

En llamada, sólo hablaron de tráfico de fentanilo y migración, señala // Debe Washington finalizar bloqueo a Cuba y sanciones a Venezuela, dice

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum dio ayer detalles de la conversación que sostuvo el miércoles con Donald Trump, próximo mandatario de Estados Unidos. Señaló que no hablaron de aranceles, sino de migración y tráfico del fentanilo, por lo que descartó una “potencial guerra arancelaria”.

“Nunca planteamos que íbamos a cerrar la frontera; no estamos de acuerdo con ello”, subrayó la mandataria. Agregó que Estados Unidos debe poner fin al bloqueo a Cuba y las sanciones a Venezuela, porque alientan la migración y sólo sufren los pueblos.

Señaló que las versiones divergentes sobre la conversación obedecen a que “cada quien tiene su manera de comunicar”, pero, enfatizó, “yo les puedo asegurar, les doy la certeza de que nunca” se hizo el planteamiento del cierre de la frontera.

Agregó que explicó a Trump que la caravana de migrantes por la cual el republicano anunció la imposición de aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas, en realidad no va a llegar a la frontera porque ya se atiende en México.

Sheinbaum dijo también que durante la llamada telefónica hablaron de seguridad y los mecanismos de cooperación bilaterales para enfrentar una de las preocupaciones centrales de Trump: la crisis del consumo de fentanilo en Estados Unidos.

Agregó que el próximo jefe de la Casa Blanca se interesó por la campaña de difusión “El fentanilo ma-

ta”, que emprendió el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que desde ayer envió a Trump materiales sobre ese plan.

“Estamos fortaleciendo la estrategia de seguridad. En su momento hablaremos de las armas que vienen de Estados Unidos a México; qué ocurre en su país con los delincuentes que venden estos productos de manera ilegal y de la colaboración conjunta que siempre debe haber en el contexto de nuestras soberanías, tanto de Estados Unidos como de México”. En ese marco se puede colaborar, indicó Sheinbaum.

La Presidenta detalló que expuso a Trump la estrategia migratoria que se ha reforzado a partir de enero de 2024, para enfrentar el repunte del flujo de personas en diciembre de 2023. Dijo que le explicó que México financia programas sociales en El Salvador, Honduras y Guatemala para desalentar la movilidad de indocumentados.

Expuso que México tiene una estrategia integral ante el flujo irregular de personas, que se complementa con las facilidades abiertas por el gobierno estadounidense para agilizar el ingreso de indocumentados mediante el mecanismo CBP One, que ya se puede tramitar en el sur de México.

Trump “evidentemente reconoció el esfuerzo que se está haciendo”, afirmó la mandataria. “No hablamos particularmente del asunto de los aranceles, sino del tema que él planteó como asunto de interés y que, si no, iba a poner

aranceles. Ya no se abordó de esa manera”.

Informó que habrá otras conversaciones entre ambos equipos antes de que Trump asuma el mando en enero próximo. Lo importante, consideró, era atender el planteamiento que él hizo sobre los motivos por los que pondría aranceles.

—¿Cómo impactará esta potencial guerra arancelaria la revisión del T-MEC (tratado comercial de Norteamérica)?

—No va a haber una potencial guerra arancelaria.

Recordó que en 2026 el tratado estará en revisión y que el Plan México tiene, entre otros objetivos, la sustitución de importaciones. En esa estrategia participará el Consejo Empresarial que se formalizó este miércoles.

Precisó que dicho organismo es honorífico; sus miembros no tienen contratos con el gobierno y no va a tomar decisiones.

## Cautela, sugieren expertos de la UNAM

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Ante el inminente regreso de Donald Trump a la Casa Blanca es difícil hacer un diagnóstico económico preciso sobre lo que podría suceder en 2025; lo que es un hecho es que habrá un entorno de incertidumbre importante, junto con la volatilidad en algunos indicadores financieros mientras no muestre un plan definido, señalaron académicos del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM.

Advirtieron que si el mag-nate cumple sus amenazas de imponer aranceles a México o China, habría efectos negativos, en especial para los consumidores estadounidenses, porque los impuestos a la importación de mercancías se trasladan a los precios.

César Salazar López, investigador adscrito a la Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo del IIEc, refirió que para el siguiente año se espera una desaceleración del crecimiento en México, y en menor medida en el vecino país del norte.

En tanto, César Duarte Rivera, investigador del área de economía fiscal y financiera, estimó que van a ser semanas y meses de mucha incertidumbre y cierta inestabilidad en el precio del dólar. Por ello, señaló que es necesario tener cautela.

### Herramientas del T-MEC

César Salazar reiteró que la Estados Unidos es nuestro principal socio comercial y hacia allá van 85 por ciento de nuestras exportaciones. Aunque Trump ha amenazado con imponer aranceles a México, no hay que olvidar que hay un tratado comercial firmado entre los tres países de América del Norte, el T-MEC, por lo que cualquier acción de ese tipo tendría que controvertirse en el marco de ese acuerdo y llevaría tiempo. Pero “conociendo la personalidad del republicano y sabiendo que no le importaría incumplir, ahí es donde se origina la incertidumbre”.

Además, llevar adelante esa propuesta sería un golpe también para los consumidores estadounidenses. Hacerlo generaría trastornos a las cadenas de valor entre ambas naciones, las cuales pueden pasar sus productos más de una vez por la frontera antes de llegar al consumidor.

Lo deseable es que las amenazas se queden en eso, que los actores estén dispuestos a ceder en algunos aspectos y que no veamos una guerra arancelaria ni de ningún tipo, subrayó Salazar López.

## PRODUCTOS SATANIZADOS ● MAGÚ



## La Presidenta: no hay proyecto firme de inversión china

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

En México “no se tiene ningún proyecto firme de inversión de alguna empresa automotriz china”, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, al descartar que la firma BYD instale en el país una planta para construir autos eléctricos.

Recordó que comentó a Xi Jinping, mandatario del gigante asiático, que México da prioridad a sus principales socios comerciales: Estados Unidos y Canadá.

Sheinbaum se reunió con su par chino al margen de la cumbre del G-20, a la que ambos asistieron la semana pasada en Brasil.

La Presidenta sostuvo que es necesario analizar por sector las propuestas de inversión china. Recordó que dijo a Xi Jinping que “por supuesto debe haber relación de distinto tipo entre nuestros países, porque no sólo es la comercial, cultural, educativa, etcétera, pero nosotros tenemos un tratado con Estados Unidos y Canadá”.

Entonces, “nosotros estamos dando prioridad a las naciones

donde tenemos tratado de libre comercio. Ese es el planteamiento que hicimos y lo he dicho públicamente a cualquier persona.

“No hay ninguna inversión firme de un vehículo eléctrico en México”, aseguró, días después de que BYD, armadora china de autos eléctricos, comentó que pretende llegar a un acuerdo con funcionarios del gobierno de México para iniciar la construcción de una fábrica.

—¿Se cierra de tajo la inversión china? —se le preguntó.

—Pues tiene que verse: ¿cuál?, ¿cómo?, ¿bajo qué circunstancias?

### Se suma el PAN a la “defensa de la soberanía”

El PAN ofreció su respaldo al Estado mexicano y afirmó que se suma “con todo patriotismo a la defensa” de la soberanía, los migrantes y los intereses económicos del país, en caso de concretarse la intención de Donald Trump, próximo presidente de Estados Unidos, de imponer 25 por ciento de aranceles a los productos mexicanos desde el inicio de su gobierno, así como deportaciones masivas o actos de intervencionismo.

Con información de Néstor Jiménez

# Niega Sheinbaum que la política oficial sea engañar a migrantes

## Anuncia que se investigarán las quejas

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ

Ante las denuncias de extranjeros sobre los engaños que enfrentan por parte de autoridades migratorias que con ofrecimientos de apoyarlos en su documentación los trasladan a ciudades alejadas de su ruta, la presidenta Claudia

Sheinbaum sostuvo que si bien se pueden revisar las quejas, “no es la política engañar a las personas que quieren un empleo, sea en México o en otros lugares”.

Durante su conferencia aseguró que en materia migratoria hay una estrategia integral con diversas acciones, entre las cuales, según informó, la Secretaría del Trabajo ofrece empleos si las

personas se quieren quedar en México. O bien, la atención que da la Secretaría del Bienestar en los albergues que se despliegan para las personas migrantes.

“Hay migrantes que deciden regresar a sus países de origen y el Instituto de Migración, incluso, la Secretaría de la Defensa Nacional dispone aviones para poderlos regresar. Otros tienen una cita de CBP One (mecanismo del gobierno estadounidense para regular ingresos, que eso se logró este año con

el gobierno del presidente López Obrador, de que en vez de que sólo se dieran en la Ciudad de México, se brindara en el sur del país.”

Por otro lado, a pregunta expresa sobre el movimiento de migrantes en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la mandataria comentó que en algunos casos cuando llegan aeronaves no solamente mexicanas sino también de otras nacionalidades, “se les ofrece una multitud de servicios que permitan orientarlos”.

## ONG temen que por Trump se recrudezcan las acciones de control del INM

JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES

En lugar de poner en marcha una estrategia de atención a la población migrante, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha realizado “acciones de control y contención” para evitar que lleguen a Estados Unidos, aseveraron activistas.

Sergio Luna, coordinador de la Comisión de Incidencia de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes —que aglutina a 23 albergues en 14 estados—, y Wilner Metelus, del Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos, expresaron su preocupación porque tras las presiones del presidente electo de ese país, Donald Trump, estas medidas puedan recrudecerse y haya un incremento de deportaciones.

Señalaron que actualmente el INM despliega mecanismos de desgaste para los migrantes, al mantenerlos en los estados del sur y del centro para que no avancen a la frontera norte.

Luna, quien también es director del albergue La Sagrada Familia, en Tlaxcala, expuso que entre julio y septiembre pasado tres caravanas de migrantes llegaron a este estado, pero varios de los extranjeros que las integraban “fueron detenidos y devueltos” a Villahermosa, Tabasco, por el INM.

### De regreso al sur

En entrevista, indicó que a algunas de las personas que el instituto detiene en los estados del centro y norte del país y que regresa a las entidades del sur, les entrega un oficio de salida con vigencia de 10 a 20 días, “por lo que tienen que dejar el país por la frontera sur. Esto está provocando que salgan del territorio e intenten de nueva cuenta ingresar y transitar por México, lo que las hace más vulnerables a las distintas violencias”.

Lo que busca el instituto, insistió, “es fragmentar a las caravanas, de tal manera que a quienes se quedan atrás del grupo son detenidos, les ofrece alternativas de regularización y oficios de salida, que no se concretan”.

Luna pidió al gobierno que asuma “su responsabilidad de respeto y la garantía de los derechos de las personas migrantes en México, y no se implementen políticas de contención migratoria, sino que atiendan las necesidades de esta población”.

Por su parte, Wilner Metelus reiteró que pese a los amagos de Trump no debe haber deportaciones de extranjeros que transitan por México. “Muchos son víctimas de persecución política en sus países, mientras otros huyen de la violencia”. Y cuestionó: “¿Cómo van a deportar a migrantes haitianos? Un país de los más pobres, en donde los hospitales no están funcionando, ni las escuelas y hay gente muriendo”.

## Chiapas: muere un militar y un agente en rescate

### Liberaron a 20 personas en Tapachula

ÉDGAR H. CLEMENTE  
CORRESPONSAL  
TAPACHULA, CHIS.

Un elemento de la Secretaría de la Defensa Nacional y otro de la Fiscalía General del Estado perdieron la vida durante un operativo de rescate de migrantes en Tapachula, que dejó, además, tres agentes heridos y una persona detenida.

De acuerdo con el reporte, fuerzas de seguridad estatales y federales acudieron al sector Las Colinas,

tras recibir una denuncia sobre varios indocumentados secuestrados en un rancho, pero al llegar al sitio fueron agredidos con disparos, por lo que repelieron el ataque.

En el sitio murió el oficial de la Policía de Investigación de la FGE, Eredin Chacón Márquez, y el cabo de caballería de la Defensa, Carlos Cueto Reyes. Tres agentes más de la fiscalía resultaron lesionados y fueron llevados a un hospital del IMSS.

Las autoridades decomisaron en el inmueble 15 armas largas, un fusil Barret, cientos de cartuchos

útiles e insignias del cártel Jalisco Nueva Generación; lograron la liberación de unos 20 migrantes de distintas nacionalidades que estaban secuestrados.

Además fue detenida una persona, sobre quien no se proporcionó identidad, ni nacionalidad, quien fue puesta a disposición por delitos de tráfico de migrantes y delincuencia organizada.

Por otra parte, un grupo de 29 venezolanos que se encontraban privados de la libertad fueron rescatados en dos operativos de fuerzas estatales en los municipios de Tapachula y Huehuetán, en la costa de Chiapas, dieron a conocer

fuentes oficiales. Los extranjeros, entre quienes estaban cuatro menores de edad, eran víctimas de un secuestro exprés cuando fueron hallados por agentes de las fiscalías de Inmigrantes y contra el Secuestro de la FGE.

Durante la intervención de los elementos de seguridad quedaron detenidos dos mexicanos por su presunta responsabilidad en el delito de tráfico de personas.

La FGE confirmó que en una primera diligencia fueron rescatados nueve indocumentados en el Ejido Viva México, de Tapachula. En una segunda se liberaron a 20 en la localidad de Huehuetán.

## Tamaulipas pone en marcha el programa Héroe Paisanos

CARLOS FIGUEROA  
CORRESPONSAL  
NUEVO LAREDO, TAMPS.

El gobernador Américo Villarreal Anaya puso en marcha este jueves el programa Héroe Paisanos 2024-2025. Se espera que por esta frontera crucen más de 64 mil connacionales que residen en Estados Unidos para visitar a sus familiares.

Durante la ceremonia, realizada en el Centro de Internación e Importación Temporal de Vehículos de Nuevo Laredo, el mandatario estatal estuvo acompañado, entre otras autoridades, por la alcaldesa de esta ciudad, Carmen Lilia Canturosas, y del mayor de Laredo, Texas, Víctor Treviño.

“Venimos con mucho gusto a iniciar formalmente el operativo especial que desplegamos de forma conjunta diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, con el fin de recibir en su tierra y como se merecen a nuestras hermanas y hermanos que regresan a su lugar de origen para celebrar en familia estas fiestas decembrinas”, señaló.

El programa Héroe Paisanos se implementará del 28 de noviembre de 2024 al 12 de enero de 2025 con

el respaldo del Instituto Nacional de Migración. Como parte del operativo, serán instalados 19 módulos de atención distribuidos en los municipios de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, Victoria, el Aeropuerto Internacional General Francisco Javier Mina y la Central de Autobuses de Tampico.

Por parte del gobierno de Nuevo Laredo, a través de la Dirección de Tránsito y Vialidad, se brindará apoyo de orientación en los puntos más conflictivos debido al tráfico vehicular; se realizarán ajustes de los tiempos de los semáforos para que se agilice el tránsito y estarán a disposición dos grúas sin costo alguno para auxilio a los automovilistas.

La dirección de Protección Civil tendrá un centro de mando en el centro de internación, se realizarán recorridos intermitentes de ese sitio hasta el kilómetro 26, habrá apoyo con paramédicos y orientación mecánica.

El área de turismo contará con información. Se entregarán trípticos, bolsas ecológicas, etcétera; además de que en la carpa que se instalará se colocará un escenario donde se efectuarán presentaciones artísticas.

## NOTICIAS DE UCRANIA • EL FIGÓN





EMPIEZAN TRABAJOS EN PRIMER SEMESTRE DE 2025

# Destina Sheinbaum \$157 mil millones a obras para su proyecto ferroviario

México-Nuevo Laredo y México-Nogales, rutas iniciales

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

Con un presupuesto de 157 mil millones de pesos, el gobierno federal iniciará en el primer semestre del próximo año los cuatro tramos iniciales de los trenes de pasajeros insignia del sexenio: México-Nuevo Laredo y México-Nogales, además de concluir el México-Pachuca, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), estará a cargo de los tramos AIFA-Pachuca y México-Querétaro; en tanto, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) licitará obras para los tramos Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo.

Hasta ahora existe un avance de 70 por ciento en la definición del trazo preliminar, y se estima que al finalizar el año se tenga “vía férrea óptima”, de acuerdo con el general Ricardo Vallejo Suárez, comandante del agrupamiento militar.

Andrés Lajous, titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, informó que para el

primer semestre de 2025 también se lanzará la licitación de la flota inicial de trenes que estarán operando, y adicionalmente comenzarán a ejecutar los trabajos para el Tren Maya de carga y vías relacionadas con el ferrocarril Interoceánico.

En la mañana del pueblo, el titular de la Defensa, general Ricardo Trevilla, detalló que los trabajos ferroviarios se ejecutarán en cuatro fases a lo largo del sexenio.

Respecto al Tren Maya de carga, indicó que comprende 10 complejos conformados por cinco terminales intermodales, cuatro patios de operaciones y una espuela de despacho de combustibles, distribuidos en las principales ciudades de los más de mil 500 kilómetros de vías férreas.

La mandataria rechazó que ese servicio tenga problemas. Por el contrario, sostuvo, “el Tren Maya es un éxito y está funcionando muy bien”. Adelantó que la apertura comercial de Palenque a Chetumal será en diciembre y mencionó que a lo largo del próximo año irán llegando los vagones de pasajeros que le faltan.

Vallejo Suárez explicó que la primera fase de construcción de las vías férreas implica casi 800 ki-

lómetros, y calculó que el “primer paquete” representará 70 mil empleos directos y 140 mil indirectos.

En el caso del AIFA-Pachuca, mencionó que será una extensión de 55 kilómetros de vía del servicio de pasajeros que parte de Lechería, con trenes eléctricos, y empezarán los trabajos formales de construcción pesada entre finales de marzo y principios de abril.

El límite para estas obras es de un año seis meses, mientras el tramo México-Querétaro, que se iniciará en marzo-abril, se ejecutará en dos años y seis meses. En tanto, en el caso del Tren Maya de carga, la estimación es de año y medio.

Agregó que simultáneamente los ingenieros militares dan mantenimiento a carreteras afectadas por la construcción de ese tren en Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz. Actualmente trabajan en 17 tramos de carreteras federales libres de peaje, donde registran 15 por ciento de avance, y de 8 por ciento en 181 caminos rurales.

Jesús Esteva, titular de la SICT, informó que en el primer mes de operación del bachetón se han intervenido más de 2 mil kilómetros de 43 mil de la red federal libre de peaje afectada.

LA ÚLTIMA DIVA ● ROCHA



## Opositores son cada vez más “chiquitos”, afirma la Presidenta

Refuta críticas a la reforma sobre la prisión preventiva oficiosa

ALMA E. MUÑOZ Y  
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que los opositores “cada vez son más chiquitos y para colmo se parecen a Miramón llamando a Maximiliano”, al refutar que la ampliación del catálogo de delitos que implican prisión preventiva, aprobada por el Senado, sea “como algunos dijeron— una forma de estructurar una dictadura.

“Son muy conservadores y conservadurismo es sinónimo de hipocresía. Es como lo de (Gabriel) Quadri—que por cierto tomé su foto de las redes en Internet—, que critica por un lado los programas sociales y después va y pide su prisión”, manifestó.

Al insistirle sobre el planteamiento que hizo el senador panista Marko Cortés respecto a que Estados Unidos intervenga en la lucha contra el crimen organizado en México, la mandataria resaltó:

“ellos, que actuaban con (Genaro) García Luna, preso hoy en Estados Unidos como jefe de apoyo a un cártel, ahora se rasgan las vestiduras por los derechos humanos. Ellos, que reprimieron, ahora hablan de los derechos humanos”, fustigó.

Hay “muchísima hipocresía ahí”, subrayó. “Ellos lo saben cuando hablan de que ‘ahora somos un régimen autoritario’. ¿Pues que no pueden hablar libremente?, ¿no pueden marchar libremente?”

No han entendido que México cambió, agregó. “Estamos fortaleciendo la democracia, que llega ahora al Poder Judicial. El pueblo va a decidir quiénes van a ser los jueces, las juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras. Eso no lo tiene ningún país del mundo y eso habla de una democracia”.

Apuntó que en la elección se seguirá el procedimiento tal cual fue aprobado en la reforma judicial. “No es un invento de la Presidenta”, sino un proceso transparente.

## Diseñan México y EU nuevo protocolo para exportación de ganado: Berdegué

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO  
URRUTIA Y DANIEL GONZÁLEZ

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, informó que junto con Estados Unidos diseñan un nuevo protocolo para normalizar lo antes posible las exportaciones de ganado en pie a ese país, después de que fue detectado un caso con gusano barrenador en Chiapas.

Informó que hasta las 10 de la mañana de ayer se habían revisado, una por una, 80 mil cabezas de ganado “para que no pase ni un animal hacia el centro y norte del país que no haya sido inspeccionado y tratado con elementos preventivos”.

Berdegué mencionó que trabajan para dispersar, como “la medida de control más eficaz”, moscas estériles, a fin de interrumpir la reproducción de aquel insecto, y confió en que pronto haya un acuerdo.

En entrevista antes de entrar a una reunión de la presidenta Clau-

dia Sheinbaum Pardo con integrantes del gabinete en Palacio Nacional, manifestó que con Estados Unidos “estamos trabajando muy duro en muchos frentes en el tema del gusano, manteniendo el control muy cerca de la frontera sur”, y expresó su confianza en que pronto levante Washington la suspensión de la importación de ganado.

“No estamos hablando de meses ni nada que se le parezca, pero siguen las conversaciones; hay muchos temas técnicos por resolver, uno por uno, a entera satisfacción de ambas partes”, advirtió.

Se trata, añadió, de que la ganadería nacional salga muy bien, “que cuidemos nuestro ganado y lo protejamos de cualquier infección. Por supuesto, que el acuerdo también sea satisfactorio para Estados Unidos, a fin de que ellos puedan seguir aceptando nuestros bovinos”.

Pero va bien, “estamos muy optimistas no sólo en lo inmediato, sino también en las estrategias de control para mantener nuestra ganadería libre de este problema”.

Al reconocer “los avances” que han tenido ambos países para detener la propagación del gusano, Homero García de la Llata, presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, estimó en conferencia de prensa que el próximo 15 de diciembre se reabriría la frontera para reanudar la exportación de vacunos.

García señaló que estas tres semanas de suspensión—que comenzó el viernes pasado— detendrán la exportación de unas 75 mil cabezas, lo que equivale a 75 millones de dólares. Apuntó que serán los ganaderos quienes cubrirán los gastos para atender a los cuidados de los animales durante este tiempo, lo que no está cuantificado aún.

Aseguró que la agrupación acordó con las autoridades federales aplicar 10 acciones estratégicas para detener al gusano, entre las que destacan el combate al contrabando de ganado, promoción de la legalidad en la importación, apertura a la exportación, vigilancia y erradicación de la plaga.



## DINERO

Amagos de Trump y sus halcones // ¿Juego político o realidad? // México debe estar preparado

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**EL TEMA DEL día:** ¿está preparado México para dar albergue a millones de paisanos deportados de Estados Unidos, como amenazan Trump y su equipo de halcones? ¿Es real la amenaza o juego político? Los resultados del sondeo aparecen en la gráfica.

### Metodología

**PARTICIPARON 2 MIL 575** personas. De Facebook, 731; de X, mil 706; de El Foro México, 27; de Instagram, 88, de Threads 23.

### Twitter (X)

**¿QUIÉN HARÁ EL** trabajo que los gringos no quieren?

Porfirio Díaz Fonseca / Tlalnepantla

**DIOS CON NUESTROS** hermanos migrantes donde quiera que se encuentren y con nuestros gobernantes. Dios les de fortaleza y sabiduría para enfrentar el mal.

@VdrLiza / Monterrey

**DEBEN ESTABLECERSE ESCENARIOS** probables, pero lo más importante es que el país esté preparado en los aspectos económicos y políticos (incluyendo salubridad, habitación, alimentación y recursos mínimos para iniciar un oficio) y político.

po\_uv@icloud.com / Coatzacoalcos

**TAL VEZ HAGA** una redada muy espectacular que dé mucho de qué hablar a los mendaces medios de desinformación, pero no creo que realmente deporten a tanta gente, ellos no tienen la capacidad para manejar a esos detenidos.

@milunluces / Cdmx

**NO ESTAMOS PREPARADOS** para recibir millones de paisanos.

Elvira Valladares / Tultitlán

### Facebook

**MI ESPOSO Y** yo vivimos 20 años en Nueva York y demostramos la fuerza mexicana.

Isabel Delfín / Cdmx

**EL TRABAJO E** impuestos de los migrantes son una parte muy importante de la economía estadounidense.

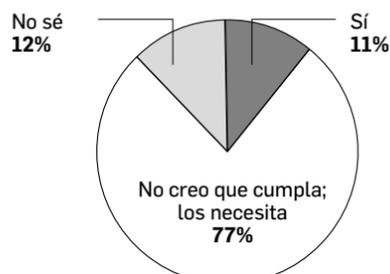
Rosa María Ríos Rey / Ciudad Juárez

**COMENZARÁ CON VENEZOLANOS** y haitianos. Posiblemente orientales y musulmanes. Pero no creo que logre sus metas.

Manuel Hinojosa / Cuernavaca

**LA ECONOMÍA, EL** comercio y el desa-

**Trump amenaza con deportar a millones de paisanos sin documentos a partir de enero. ¿Está preparado nuestro país para recibirlos?**



2 mil 575 participantes

rrrollo de Estados Unidos dependen en gran medida de los migrantes, especialmente de los mexicanos

Marco Baltazar Cisneros / Jiquilpan

**Y SI VIENEN** hay que recibirlos con fraterno respeto y cariño, son nuestros hermanos... Que se sientan respetados. Cómo lo que son, héroes mexicanos.

Elsa María Serrano @elsamariaserrano4524

**REALIZAR UNA DEPORTACIÓN** masiva sería casi suicida para la economía gringa. Utilizará la amenaza como arma política y presionar a nuestro país.

Alejandro Prieto Chávez @alejandroprietchavez9367 / Querétaro

**POLÍTICA BARATA DEL** señor Trump

Sah Luna @sahluna6823 / CDMX

**YO CREO QUE** sí lo cumple. Quizá no tantos como el quisiera, pero de que va a deportar millones, pues sí...

Paula Figueroa @paulafigueroa1573

**PUES SI TRUMP** deporta a nuestros paisanos que él se lleve a sus connacionales que no vienen a hacer nada bueno.

Yoyis Eli @yoyiseli7640

### Threads

**SON FINTAS PARA** saber de qué tamaño es nuestra Presidenta, o mejor dicho, es bluf.

André Gutiérrez / Tijuana

**TENEMOS MUCHA** Presidenta.

Roberto Aguirre / Xalapa

### Instagram

**DAN MÁS APOYO** a los migrantes de otros países que a nuestros paisanos.

Genaro Flores Cruz @genarofdemexico

**MÉXICO SÍ PUEDE** recibirlos sin problemas.

Manuel Alfredo Escalante / Mexicali

**YA GANÓ LA** presidencia ahora va a ver cómo le da la vuelta a sus promesas

Joel Flores Carro / Tlaxcala

**UN RETORNO MASIVO** sería muy problemático para México, esperemos que no suceda.

Antonio Castro Rojas / Puebla

### El Foro México

**SÍ, LA PRESIDENTA** comentó en las mañaneras que hay un plan para recibirlos y se ha estado trabajando en las causas del fenómeno de la inmigración, sólo que Estados Unidos debería cooperar más y dejar de amenazar con sus métodos violentos.

Manuel Hernández Orta / Querétaro

**AQUÍ PUEDEN TRABAJAR.** Hay oferta laboral. Sobre todo en la construcción.

Fernando Márquez / Zacatlán

**LAS CONDICIONES ACTUALES** del país están listas para recibir a nuestros paisanos, aunque no tardarán en regresar a Estados Unidos.

Luis Mariano Bobadilla Castro / Naucalpan

**MÉXICO NO ES** el mismo.

José Jesús Ortiz Arjona / Campeche

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

## ELECCIONES JUDICIALES, PRIMER RETO

# Arlett Espino, a la Secretaría Ejecutiva del INE; "no es cheque en blanco"

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIÁN HERNÁNDEZ

Con 10 votos a favor y uno en contra, Claudia Arlett Espino fue designada secretaria ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), para el periodo 2024-2028, luego de 20 meses de que este puesto fuera ocupado por encargados de despacho.

La propuesta de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, fue admitida con reservas e incluso condiciones por parte de sus colegas, quienes con diferentes enfoques subrayaron que dan "un voto de confianza", a fin de fortalecer la colegialidad del instituto, más no un "cheque en blanco".

La única que no dio su visto bueno al nombramiento fue la consejera Carla Humphrey Jordan, al señalar que la persona propuesta tiene asuntos jurídicos pendientes.

Sin hacer menciones específicas —como la resolución del Tribunal de Justicia Administrativa de Chihuahua, que la inhabilitó 90 días por presuntas compras irregulares cuando fue presidenta del instituto electoral de local (2021-2022)— indicó que el puesto de dirección de toda la estructura del INE exige el cumplimiento "íntegro, sin cuestionamientos" de todos los requisitos.

"No es este el lugar ni esta la autoridad para juzgar los asuntos que se han venido conociendo en la opinión pública, así como las autoridades competentes. Sin embargo, en mi opinión, hay temas legales que aún se están valorando y que no se han aclarado lo suficiente."

Destacó el valor de la colegialidad y, en ese contexto, el poder dar su punto de vista disidente.

Además expresó que el perfil

académico y profesional de Arlett Espino no le parecía el idóneo, pues para ocupar el cargo se requieren habilidades gerenciales específicas, en un momento en que el INE debe organizar la elección judicial y dar registros a nuevos partidos políticos, por ejemplo.

La chihuahuense, originaria del pueblo tarahumara, estaba sentada detrás de Humphrey y en todo momento de la sesión mostró un rostro imperturbable.

Antes, el consejero Martín Faz destacó la posibilidad de tomar esta decisión en conjunto y, por tanto, generar una responsabilidad colectiva de la conducción del instituto, pero sobre todo "blindar" la acción de la secretaria ejecutiva "en contra de injerencias y presiones externas e internas".

Rechazó las versiones de que un bloque de consejeros obstaculiza los trabajos de Taddei, aunque sí dejó en claro que el voto a favor no significa un cheque en blanco, e incluso advirtió que vigilarán el desempeño de la secretaria ejecutiva para que se haga "con absoluta probidad, independencia y compromiso institucional ajeno a cualquier interés externo al mismo".

La primera acotación a esta gestión fue al determinar el periodo, pues será más corto que el de sus antecesores, quienes fueron designados hasta por nueve años.

El consejero Arturo Castillo destacó que "por fin" se logró aprobar a una persona titular; se sumó a los votos a favor pero advirtió que frente a la elección judicial "a la doctora Arlett Espino le digo con mi acompañamiento y confianza que en estas condiciones no hay margen ni para la falta de compromiso ni para errores por falta de experiencia".

Jorge Montaña expuso que el nombramiento "se hace en aras de que se aprecie a todas luces que este órgano electoral actúa de forma colegiada y consensuada".

Al final de la sesión, luego de que todos reconocieron la labor de la encargada de la secretaria ejecutiva saliente, Claudia Suárez, su relevo rindió la protesta de ley y minutos después acompañó a Taddei en la conferencia de prensa, pero la presidenta del INE no le dio el micrófono, bajo el argumento de que la abogada entra en funciones hasta el primero de diciembre.

“

Para el cargo se requieren habilidades gerenciales específicas



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



2808 DÍAS

2755 DÍAS



“ES EXCESIVO”, REITERAN DIPUTADOS

# Se aferran INE y Morena a sus posturas sobre el costo de la elección de jueces

Se requieren \$13 mil millones, insiste la titular del instituto

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

En su primera reunión formal para revisar el presupuesto destinado a la elección de jueces, magistrados y ministros, el Instituto Nacional Electoral (INE) y Morena en la Cámara de Diputados mantuvieron irreductibles sus posiciones sobre el costo del proceso.

La presidenta del Consejo General del instituto, Guadalupe Taddei, insistió en defender el monto de 13 mil millones de costo de la elección, pero acotó que si la Cámara no lo aprueba tal cual, el INE deberá

“hacer una reconsideración, una revaloración”. Morena, en cambio, reiteró que ese monto “es excesivo” y que el tope sería lo ejercido en la elección presidencial de este año, de 9 mil millones.

Sin embargo, acordaron que el jueves próximo, la comisión temporal de gasto del INE y la de Presupuesto de la Cámara tendrán un diálogo público en San Lázaro para confrontar números.

Tras una reunión privada de casi dos horas, Taddei refirió en entrevista que los diputados de Morena no le hablaron de un recorte al gasto del INE, pero sí se comprometieron a revisar el presupuesto base del instituto, el gasto precautorio de una eventual consulta popular, las prerrogativas de los partidos políticos y cada uno de los rubros de la elección extraordinaria.

La consejera presidenta sostuvo, una y otra vez, que el instituto no puede hablar de un ajuste a su gasto hasta que la Cámara determine

si volverá a aplicar una reducción.

En el encuentro de anoche, dijo, los legisladores no le presentaron un estimado de recorte ni le pidieron reducir su presupuesto. Oficialmente, agregó, nadie le ha expresado su rechazo a la solicitud de 13 mil millones ni anticipado el porcentaje de una disminución. “Como está presupuestado, es lo que planteamos”, apuntó.

Expresó que el INE tiene la obligación constitucional de organizar la elección y acotó que el éxito del ejercicio no depende de que la Cámara apruebe el costo de 13 mil millones, sino “de la profesionalización del instituto, que es capaz de remontar todos los escenarios”.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos (Morena), reiteró que para su partido “el parámetro es la elección (de junio), que costó menos de 9 mil millones. Hemos dicho reiteradamente que lo solicitado por el INE es excesivo”.



## Niega Taddei desacato a suspensión contra comicios judiciales; rechaza multa

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y CÉSAR ARELLANO

▲ La presidenta del INE tras reunirse con diputados en San Lázaro. Foto La Jornada

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no hemos incurrido en desacato, sostuvo la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, luego de que un juez federal ordenó enviar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) las identificaciones y nombramientos de los 11 consejeros del INE, a fin de generar la vía para imponer una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno.

La sanción, según el titular del juzgado segundo de distrito con residencia en Colima, Francisco García Contreras, es porque los consejeros incurrieron en desacato frente a las suspensiones otorgadas hacia la reforma judicial y, por tanto, en contra de la elección de ministros, magistrados y jueces, cuya organización está a cargo del árbitro electoral.

Al respecto, Taddei dejó en claro que no están dispuestos a pagar la multa. “No, (porque) nosotros nunca estuvimos en desacato. Entendemos que nuestro camino es el correcto”, señaló.

El argumento de la consejera se refiere a que si bien en septiembre declararon el inicio del proceso comicial, el arranque para la elección de juzgadores fue interrumpido por prudencia frente al creciente número de solicitudes de suspensión de la reforma judicial.

La máxima instancia del INE

es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya sala superior determinó hace unos días que nada puede detener la organización de los comicios extraordinarios porque es un mandato constitucional. Ante ello, casi dos meses después del banderazo, el INE reactivó los trabajos.

Taddei expuso que además de la resolución del Tribunal Electoral, el instituto tiene una amplia lista de recursos, incluida la petición a la Suprema Corte para sobreseer las suspensiones.

Si eso no procede –añadió– “entonces vienen los otros momentos de la cadencia”, que es el recurso de apelación, el amparo, el trámite ante el SAT, la petición de nulidad de aquel proceso y lo que resulte con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Ayer, García Contreras –quien impuso la multa– informó que el subadministrador desconcentrado de recaudación, adscrito a la Administración Desconcentrada de Recaudación del Distrito Federal 1, pidió los nombres, RFC, domicilios de los consejeros, así como el oficio de sanción impuesta, para estar en aptitud de cobrar la multa. Dio a los consejeros un plazo de tres días para hacer el pago, de lo contrario se les sumaría una sanción de 5 mil 428 pesos.

## Ajustes a PEF 2025 estarán listos para el 8 de diciembre: legisladora guinda

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

La presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Marilyn Gómez Pozos (Morena), informó ayer que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 circulará entre los legisladores a más tardar el 8 de diciembre.

Dos días más tarde la comisión votará el proyecto, que quedará a la consideración definitiva del pleno de San Lázaro entre el 11 y el 12 de diciembre, precisó.

Sostuvo que sí habrá ajustes al proyecto, pero a partir “de las prioridades de la presidenta Claudia Sheinbaum, que le permita ejecutar su plan de gobierno. Ella nos ha hecho mención, estoy en comunicación permanente con la Presidenta y con la Subsecretaría de Egresos de Hacienda”.

La vicepresidenta de la Cámara, Dolores Padierna, explicó a su vez que para 2025 el proyecto de presupuesto prevé un gasto en inversión de 996 mil millones de pesos. “No sólo se trata del monto de recursos, sino de proyectos de inversión que generarán ingresos públicos,

algo que en los regímenes del neoliberalismo nunca se veía”, aseguró.

Detalló que sólo para infraestructura ferroviaria están previstos 157 mil millones de pesos, mientras para carreteras, infraestructura hidráulica, salud y proyectos en seguridad, más de 96 mil millones.

Para infraestructura de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad habrá 273 mil 79 millones de pesos, agregó Padierna. También detalló que para inversión en estados están considerados 276 mil 413 millones y a provisiones para desastres naturales 18 mil 914 millones de pesos.

**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**GUANAJUATO ES PROSPERIDAD Y TALENTO**

Oportunidades que transforman



## ASTILLERO

*Deslindarse de China para agradar a Trump // México, en el discurso, bien // Dussel Peters: EU y péndulo antichino // “Idea ilusa”, elegir sólo una opción*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**A PRESIDENTA DE México ha mantenido una postura firme y clara (no insolente ni retadora) ante las distorsiones interpretativas que son tan acostumbradas por el próximo mandatario de Estados Unidos.

**MÉXICO NO ESTÁ** por el cierre de fronteras ni su Presidenta prometió o adelantó acciones en ese sentido, se puntualizó en la conferencia matutina de Claudia Sheinbaum, en contraste con el anticipado triunfalismo de Donald Trump, acostumbrado a “revelar” diálogos entre mandatarios o en temas delicados, para tratar de forzar resoluciones a su favor.

**EN LO DISCURSIVO**, las reacciones de Sheinbaum han recibido comentarios positivos en publicaciones en redes y algunos medios extranjeros. No es usual que se le responda con altura y dignidad a un personaje pleno de megalomanía, y hay expectación por saber si los aires de imbatible que suele asumir Trump se aminoran ante respuestas firmes.

**HA DE VISUALIZARSE**, por otra parte, que más allá del discurso y las actitudes de la Presidencia de la República y su Secretaría de Economía, y de los consejos asesores empresariales, en los hechos hay una premura inocultable por ir construyendo la entrega de buenas cuentas a Trump (también en el “combate al crimen organizado”, de lo cual luego se escribirá aquí).

**DE UNA MANERA** hasta descuadrada se están realizando tareas en México para decirle al personaje naranja que nuestra adhesión comercial y política está con el país vecino (lo cual, ciertamente, está supeditado por una imborrable condición geográfica) y, en ese camino, se atropellan legítimos intereses y presencia china en nuestro país, a la vez que se producen súbitas acciones contra facetas comerciales delictivas o presuntamente delictivas relacionadas con China.

**VALE TOMAR EN** cuenta lo dicho ayer por Enrique Dussel Peters, catedrático de la

UNAM y coordinador del Centro de Estudios China-México de esta universidad y de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China: “temo que con una creciente dosis de ignorancia, y por presiones de Estados Unidos, se mueva rápidamente el péndulo antichino a todos los niveles en México”.

**AÑADIÓ DUSSEL PETERS:** “según el Fondo Monetario Internacional (FMI), desde 2016 China es la economía más grande del mundo, medido en su PIB. Y la alternativa para México y buena parte del mundo, incluida Latinoamérica, es China y Estados Unidos (...). Por ello, son necesarias las relaciones triangulares, de tal manera que en América Latina, África o México debe haber el suficiente pragmatismo ante la confrontación que se pretende plantear para elegir entre Estados Unidos y China”.

**MENCIONÓ EL ESPECIALISTA:** “hace como 30 años hubo un video de cómo sería Estados Unidos sin mexicanos, y muchas cosas no funcionaban. Ahora imaginémos un México sin China un día; caminaríamos descalzos, no tendríamos ropa interior, no habría señal, porque buena parte del Internet en México y el mundo funciona vía antenas y empresas chinas; el Metro no funcionaría. Eso enfatiza la importancia de esta nueva relación triangular. Reitero, el reto para México es con Estados Unidos y con China, elegir por una sola opción es una idea ilusa” (video: “México no puede prescindir de China” <https://goo.su/xQDpnYu>).

**TIENDE SU MANO** al gobierno claudista el Partido Acción Nacional, desde una de las situaciones políticas más desventajosas de su historia. Pero valdría mucho el que no quede tal oratoria en mero recurso táctico, escénico o efectista: el PAN debería deslindarse, por ejemplo, de la pretensión explícita de algunos de sus dirigentes o ex dirigentes de apoyar la intervención del país vecino en el combate a la delincuencia organizada; respaldar la declaratoria de los cárteles mexicanos como “organizaciones terroristas” es abrir la puerta a la intervención armada de Estados Unidos. Así que no es sólo cuestión de apelar a la “unidad nacional”, sino apuntalar con hechos. ¡Hasta el próximo lunes!

## TRENES DE PASAJEROS, INSIGNIA DEL SEXENIO



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer su proyecto de trenes de pasajeros, cuyos primeros cuatro tramos empezarán a

construirse en el primer semestre de 2025, con una inversión de 157 mil millones de pesos. Foto Presidencia



▲ Mañana, el ministro Luis María Aguilar concluye su periodo de 15 años en la Corte y 55 en el Poder Judicial. En la imagen, con su par Loretta Ortiz Ahlf. Foto La Jornada

## Despide el pleno de la Corte a Aguilar, del bloque opositor a la 4T

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El llamado bloque opositor en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó sin el octavo voto decisivo para validar o invalidar leyes, pues ayer el pleno despidió en sesión solemne al ministro Luis María Aguilar Morales, quien mañana concluye su periodo de 15 años en el alto tribunal y pasa a retiro después de 55 años en el Poder Judicial de la Federación.

En temas trascendentes, Aguilar se sumaba al bloque integrado por los ministros Norma Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, quienes asestaron reveses a las leyes impulsadas por el gobierno de la Cuarta Transformación.

Mientras, sus pares Lenia Batres, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa se oponían a las propuestas de ese bloque.

Aguilar Morales fue despedido entre porras, aplausos, abrazos y un discurso de Pardo Rebolledo, en el que destacó que el legado de su compañero saliente, de defensor de la imparcialidad e independencia judicial, debe prevalecer frente “a la transformación radical” en marcha del sistema de justicia, que genera incertidumbre.

“Su nombre quedará inscrito como un baluarte incansable de la independencia judicial y como un exponente de los principios que deben guiar el quehacer público, los que apreciamos aún más en estos tiempos ante la inminencia de una transformación radical que, desde mi punto de vista, hasta ahora lo que genera es incertidumbre y desánimo”, afirmó.

**“Le agradezco, señora ministra”**

Aguilar Morales hizo una radiografía de la relación actual con sus todavía 10 compañeros del pleno,

desde las más cercanas con Pardo Rebolledo, a quien llamó “hermano”, y la titular de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, a quien calificó de “mujer valiosísima”, pero también reconoció sus diferencias con Batres Guadarrama.

“A la señora Lenia Batres, a quien conozco hace poco, pero que se ha significado intensamente, a quien ayer le decía que lo que hemos intercambiado de ideas, aunque no coincidamos siempre, son las ideas institucionales que, además, sirven para ilustrar y entender a veces puntos de vista que uno no los había advertido, pero que en lo personal no hay ninguna animadversión ni mucho menos; lo importante es enriquecer la discusión y hacerla todavía más interesante, cosa que le agradezco, señora ministra”, expresó.

**Se lanza contra la reforma**

Horas antes, en otro acto, Aguilar Morales fue más directo que Pardo Rebolledo al señalar que por la reforma judicial, que ordena elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros, México enfrentará un futuro donde “los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia”, e incluso destacó que “todos estaremos afectados, o no, por la presencia, o no, de jueces independientes.

“Nos encontramos en un contexto muy difícil de la judicatura de México en particular, y para la impartición de justicia en lo general. Son tiempos donde vale la pena replantear el papel de las personas juzgadoras. Cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial, y de calidad, diría yo”, señaló en la sede de la Corte.

Aguilar Morales participó en la ceremonia de develación de placas *Premio a la igualdad: reconocimiento iberoamericano de sentencias con perspectiva de género*, cuyos proyectos salieron de su ponencia.



# Concretan extinción de 7 órganos autónomos

## El Senado envía el decreto para su aprobación a los congresos estatales

ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó anoche la reforma a la Carta Magna que extingue siete órganos constitucionalmente autónomos, cuyas funciones serán asumidas por dependencias del Ejecutivo federal, y turnó el decreto a los congresos locales, donde se espera que a la brevedad también sea avalado.

Pese a que el senador Javier Corral votó en contra, Morena y sus aliados del PT y PVEM reunieron los 86 votos requeridos para conformar la mayoría calificada, sobre 42 en contra de la oposición.

En un debate de más de siete horas, PAN, MC y PRI insistieron de forma reiterada en su postura en contra de la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones y las comisiones Federal de Competencia Económica, Nacional de Hidrocarburos, Reguladora de Energía, Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Can-

tón Zetina, resaltó que esos órganos y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) "han simbolizado el despilfarro, la opacidad, la duplicidad de funciones e intereses ajenos al pueblo", mientras los opositores advirtieron que el gobierno quiere concentrar poderes para actuar con total impunidad, sin rendición de cuentas.

"Este gobierno humanista ha alcanzado la madurez institucional y ha demostrado que está listo para reasumir las funciones esenciales que alguna vez fueron delegadas a los organismos autónomos."

No se trata, sostuvo, de un retroceso, "sino de un acto de responsabilidad histórica que reafirma nuestra capacidad de servir al pueblo directamente, sin intermediarios", recalcó.

Panistas, priistas y emecistas se centraron sobre todo en la defensa del INAI y repitieron a lo largo de las horas que en adelante se vivirá en la opacidad, sin control ni contrapesos. Amalia García, senadora de MC, expuso que se siente "agraviada y triste" por la desaparición de ese órgano, a grado tal que "no ha podido dormir".

Manlio Fabio Beltrones, senador priista sin grupo parlamentario, advirtió que la reforma regresa al antiguo diseño de un Estado plural pequeño y un gobierno obeso y único. "Se está reviviendo al ogro filantrópico que tanto le costó al país erradicar".

En contraparte, la morenista Malú Mícher expuso en tribuna que el INAI autorizó solicitudes de información para saber "cuántos calzones" tenía el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, pero rechazó informar sobre los contratos a las empresas de Xóchitl Gálvez y otra información relevante.

"¡Debía darnos vergüenza estar defendiendo un organismo corrupto, mentiroso!", agregó Mícher en referencia a los gastos millonarios en viajes al extranjero y pagos en bares y centros nocturnos de los comisionados del INAI.

La morenista Verónica Camino sostuvo que "hay un conjunto muy documentado de contrataciones y licitaciones que se han hecho desde el INAI, que por supuesto dejan mucho que desear y de transparente no tuvo nada".

Entre 2018 y 2024, los órganos autónomos recibieron 32 mil millones de pesos para funcionar, "lo cual es lamentable si consideramos que auditorías recientes evidencian tráfico de influencias y desvíos de recursos", añadió Cantón Zetina,



e hizo notar que esa cifra deberá dedicarse a los programas sociales.

La coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, sostuvo que el gasto destinado a estos siete organismos autónomos únicamente representan 0.05 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación y hay que tomar en cuenta que su existencia obedece a compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

El presidente del Senado, Gerar-

▲ Durante las más de siete horas que duró el debate en la Cámara alta, legisladores mostraron pancartas con ejemplos del "despilfarro" en que incurrieron algunos de estos entes. Foto Yazmín Ortega Cortés

do Fernández Noroña, instruyó para que de inmediato se haga llegar el decreto, por todas las vías, a los congresos estatales.

# Fundamental, garantizar mecanismos contra los monopolios, señala Cofece

BRAULIO CARBAJAL

Luego de que este jueves el Congreso aprobó en lo general la reforma de simplificación orgánica, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) señaló que lo fundamental es garantizar mecanismos para mantener una política antimonopolios fuerte que continúe generando beneficios tangibles para la población.

En un comunicado, el organis-

mo indicó que es respetuoso de la voluntad del Congreso de la Unión de reformar el marco constitucional relativo a la política de competencia en México, y que si bien la reforma elimina la autonomía constitucional, preserva la existencia de una autoridad de competencia con independencia técnica y operativa respecto a sus decisiones, organización y funcionamiento, y con personalidad jurídica y patrimonio propios.

"Todas esas condiciones son

indispensables de una política de competencia robusta", indicó la Cofece.

Reiteró su disposición de colaborar con el Congreso en la definición de la legislación secundaria, con el fin de garantizar que la autoridad de competencia tenga herramientas suficientes para combatir eficazmente las prácticas anticompetitivas y, a su vez, cuente con procesos sólidos, claros y transparentes para que los mexicanos tengan acceso a más y mejores bienes y servicios.

# El INAI elabora propuestas para preservar la Plataforma Nacional de Transparencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En el contexto de la aprobación en el Senado del dictamen que contempla la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), personal de este ente trabaja en propuestas y alternativas para preservar la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Al señalar que si bien las "instituciones se van, pero los derechos se quedan", la comisionada Norma Julieta del Río explicó que el equipo de tecnologías de la información del INAI busca que, pase lo que pase, la infraestructura de la PNT siga existiendo.

"La reforma en simplificación administrativa contempla la transición de las funciones del INAI a la Secretaría de la Función Pública.

En este sentido, con mi equipo de tecnologías @TecnoTransparen vemos alternativas y propuestas para aprovechar las bondades de la PNT adonde vaya, pero que exista", señaló la comisionada en las redes sociales.

Destacó que ayer mismo se reunió con representantes de organizaciones civiles para escuchar sus preocupaciones sobre el futuro de la PNT.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

ECONOMÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

# 1er LUGAR NACIONAL

POR CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL

EN LOS PRIMEROS 10 MESES DEL AÑO CON UN **6.6%\***

LOGRÓ CREAR **17,760** NUEVOS EMPLEOS FORMALES

Fuente: IMSS  
\*Supera el 2.4 veces a la tasa del país de 2.7%



# Raquel Buenrostro rinde protesta como titular de la Función Pública

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Raquel Buenrostro Sánchez rindió anoche protesta ante el pleno del Senado como titular de la Secretaría de la Función Pública, la cual se transformará en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, luego de que por la mañana la gran mayoría de las fuerzas políticas avalaron la ratificación de su nombramiento.

En entrevista, la funcionaria dijo que va por los corruptos, ya sean peces gordos, flacos, chiquitos o grandes. También destacó que todas las denuncias presentadas se van a atender y a darles procedimiento.

Sobre los señalamientos públicos contra los hijos del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y personajes presuntamente vinculados con ellos, Buenrostro apuntó que si hay denuncias al respecto se van a seguir. Por lo pronto, señaló que realizan un diagnóstico de lo que hay en la secretaría, y no se han encontrado quejas de la administración anterior.

A la pregunta de si entonces está limpio el gobierno de López Obrador, expuso: desafortunadamente ningún país, ni Suiza, puede tener cero corrupción. En todos los casos hay, y a todos los niveles, y no sólo en el gobierno, también en el sector privado... Todo lo estamos investigando, subrayó.

—¿Hay casos similares al de Segalmex?, se le preguntó.

—Tenemos varios, pero no podemos hablar de los que están en proceso de revisión, respondió.

La ratificación del nombramiento presidencial fue aprobado con



un número superior a la mayoría calificada necesaria, 95 votos a favor de Morena y aliados, y se sumaron los de legisladores del PRI y Movimiento Ciudadano. Sólo hubo uno en contra y 17 abstenciones del PAN.

## Suma 28 años de carrera al servicio del pueblo

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez, resaltó que Raquel Buenrostro Sánchez es la idónea para el cargo.

“La maestra Buenrostro es de los pocos funcionarios públicos que ha acumulado 28 años de carrera al servicio del pueblo de México, tiempo en el cual se ha caracterizado por ser una mujer intachable, incorruptible, por estar a la altura de lo que el país necesita.”

Igualmente, el presidente de la Comisión Anticorrupción, Daniel

▲ Raquel Buenrostro recibió su constancia por parte de la mesa directiva del Senado, encabezada por Gerardo Fernández Noroña. Foto Cuartoscuro

Barrera, de MC, dio su respaldo a la ex secretaria de Economía y ex titular del Servicio de Administración Tributaria.

“Hemos decidido otorgarle nuestro voto de confianza. Pero este no es un cheque en blanco, es un voto que lleva consigo condiciones claras y una exigencia contundente de resultados. Respalamos este nombramiento con expectativas firmes y un compromiso claro: quienes cometan actos de corrupción deben ser sancionados con todo el peso de la ley”, agregó.

El único voto en contra fue de la panista Lilly Téllez, quien usó la tribuna para lanzarse contra el gobierno de Morena.

# OIT: salario real no crece desde 2008 en México

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

En un informe mundial sobre salarios, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que desde 2008 en México el salario real no ha crecido, en comparación con el grupo de las 20 economías emergentes.

Lo anterior se debe a pesar de los ajustes importantes de los últimos seis años, los cuales no han sido suficientes para remediar la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, indica en el

Informe Mundial sobre Salarios 2024-2025.

La OIT estima que la mayoría de las economías emergentes (como China, India, Brasil o Turquía) mostrarán sólo “un modesto” crecimiento de los salarios reales al cierre de 2024.

De manera similar a lo que sucedió en las economías avanzadas, el 2023 se caracterizó por un crecimiento de los salarios reales cercano a cero entre los países emergentes, excepto China, por ejemplo, donde han tenido un mejor desempeño y “no muestran signos de desaceleración”.

# Monreal: el lunes, diálogo con “sectores económicos” para reducir semana laboral

FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados ofreció comenzar el lunes diálogo “con sectores económicos” para determinar si se aprueba la reforma para reducir la semana laboral a 40 horas y si su aplicación es gradual. El compromiso permitió que la abogada y activista María Luisa Luévano levantara la huelga de hambre que inició el martes afuera de San Lázaro.

“Nos llamó Ricardo Monreal para pedirle a Malú que levante la huelga de hambre y no afecte su salud. Dio una vía y su compromiso en realizar los trámites necesarios para que el dictamen llegue a votación”, señaló Susana Prieto Terrazas, quien renunció a la bancada

morenista la Legislatura pasada en protesta por la no aprobación de la semana de 40 horas.

Consultado al respecto, el también presidente de la Junta de Coordinación Política señaló: “Le pedí que no pusiera en riesgo su vida y le planteé iniciar un diálogo en la Comisión del Trabajo. Se requiere el consenso de los sectores económicos y a partir del lunes iniciará un diálogo en la Comisión del Trabajo para determinar si es viable, si se aplica gradualmente y cuándo, y estuvieron de acuerdo”.

Susana Prieto, quien fue recibida por Monreal en sus oficinas, junto con Luévano y la activista Cristina Cabrera, confirmó que el morenista se comprometió a coordinarse con los empresarios para analizar cómo se puede llevar a cabo la reforma de las 40 horas.

# Identifican al noveno trabajador fallecido en la mina El Pinabete

CÉSAR ARELLANO  
E IVAN EVAIR SALDAÑA

Autoridades federales informaron que el noveno trabajador fallecido en la inundación de la mina El Pinabete fue identificado.

Apuntaron que un día antes de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reúna con las familias de los mineros de El Pinabete y Pasta de Conchos, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Coahuila confirmó que el indicio biológico localizado hace tres semanas corresponde a Sergio Gabriel Cruz, de 41 años.

En un comunicado conjunto, se indicó que con este hallazgo se han recuperado y reconocido a nueve de

los 10 mineros. “Siguiendo los protocolos establecidos, los hallazgos fueron recuperados y resguardados por la FGE para llevar a cabo su identificación correspondiente. Este anuncio se da tras 163 días de trabajo intensivo en la segunda etapa de búsqueda y rescate subterráneo liderada por el gobierno de México en el pozo carbonífero. En estas labores participan 141 elementos”.

El Comando Unificado, conformado por la Comisión Federal de Electricidad, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fiscalía General del Estado de Coahuila, celebró una reunión privada con los deudos

de los trabajadores atrapados en la mina El Pinabete.

En el encuentro, presidido por la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, se presentaron los resultados de la identificación del indicio biológico recuperado el 8 de noviembre.

En agosto de 2022, 10 trabajadores quedaron atrapados en el yacimiento de carbón de la zona centro-norte de Coahuila inundada tras un derrumbe, accidente del cual pudieron salir cuatro obreros que fueron hospitalizados y uno más ileso. Las víctimas se encontraban en un nivel de entre 50 y 60 metros de profundidad, en una cavidad de tres pozos interconectados, que en total alcanzan 80 metros bajo tierra.

## Claudio Isaac

No fueron tantos como lo merecíamos, pero sí los suficientes encuentros en toda una ruta entrecruzada para tejer, más allá de la familia (o a pesar de ella), una entrañable amistad, donde concurrían las artes, los amores, la crítica social y una generosa forma de vivir. Aquello que acaricia la fugaz plenitud de lo cotidiano.

En este mundo tan necesitado de luz y belleza, nos queda para siempre tu presencia.

Jorge Isaac Egurrola



SE REUNIÓ CON 200 ALCALDES

# Rosa Icela Rodríguez ofrece a ediles trabajo coordinado y más apoyos

## Pidió acelerar el cumplimiento de 100 metas prioritarias

NÉSTOR JIMÉNEZ

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, recibió a 200 alcaldes en el encuentro Perspectiva municipal del programa 100 puntos de la Presidenta de la República. Les habló “del trabajo coordinado para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades”, informó en redes sociales, mientras asistentes al acto relataron que la funcionaria federal les informó que habrá más recursos para las demarcaciones.

Al hablar con los ediles sobre la estrategia en materia de seguridad, les expresó que “el gobierno federal quiere trabajar con ustedes de la mano”, al tiempo que subrayó:

“nosotros, con los municipios, ni olvido ni marginación a la base del constitucionalismo mexicano. No puede haber el aterrizaje de una política pública sin todas y todos ustedes”, agregó Gobernación en un comunicado.

Recalcó que las mesas de cons-

trucción de paz serán coordinadas desde la dependencia a su cargo, y expuso que “el liderazgo de los presidentes municipales será la diferencia entre que se tengan resultados o no en temas como la inseguridad”. La construcción de la paz, les explicó, no tiene que ver únicamente

con un tema de policías o armas, si no con la atención a las causas que generan la violencia.

Durante el encuentro, Rodríguez Velázquez les informó que la jefa del Ejecutivo federal “encargó ir de la mano de los presidentes municipales, estar cerca de la resolución de los problemas, de la atención de los retos y desafíos de las demarcaciones”.

Les adelantó que continuarán las reuniones con todos los alcaldes del país “para escucharlos sin importar signos ni colores”.

Anticipó que los programas sociales llegarán a los municipios “más complicados del país”. Planteó alrededor de 90 acciones, con la participación de 29 instancias de gobierno.

En tanto, el titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), Armando Quintero, detalló que también dialogaron sobre infraestructura, en particular la ferroviaria y de puertos, de los corredores industriales especializados, turismo, desarrollo regional y metropolitano y afirmó que la instancia que encabeza está lista para el trabajo conjunto con los municipios y los gobiernos estatales.

## Publican decreto sobre las nuevas secretarías

Gobernación publicó ayer por la tarde el decreto con el que se modifica la estructura del gobierno federal, al crear nuevas secretarías. Este anuncio ocurre gracias a la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, la cual fue aprobada esta semana por el Congreso.

Con la ordenanza, emitida en una edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, se crean las secretarías de la Mujer y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

También la Secretaría de la Función Pública modifica su nombre, para ser definida ahora como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Se define que es facultad de esta dependencia “ejercer las atribuciones que le correspondan en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables”, entre otras.

A la par, se le asignan nuevas atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), como la coordinación con instancias estatales y “llevar a cabo acciones para requerir, tener acceso, recibir e intercambiar información que pueda revelar o esclarecer hechos, aportar indicios y pruebas durante las investigaciones, por parte de las instituciones y autoridades que dispongan de ella”.

El decreto entró en vigor este viernes.

De la Redacción



Vacaciones familiares en la

# SELVA MAYA

Descubre los nuevos

## HOTELES TREN MAYA

Seis innovadores desarrollos sostenibles y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL • PALENQUE • TULUM • CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**



“EL CASO, ARCHIVADO”, ASEGURA ACTIVISTA

# En Amilcingo, a 5 años del asesinato de Samir Flores, “no hay avances”

Comienza Caravana Solidaria Muralista en contra del Olvido para buscar justicia a través del arte

LAURA POY  
Y ALEXIA VILLASEÑOR

A cinco años del asesinato del luchador social Samir Flores Soberanes, la comunidad de Amilcingo, Morelos, llamó a hacer justicia a través del arte.

Hoy se iniciará la Caravana Solidaria Muralista en contra del Olvido, para crear 19 murales en esa localidad, con el apoyo solidario de más de 30 creadores de México, Chile y Colombia.

El maestro Jorge Velázquez, defensor de derechos humanos y miembro de la Asamblea en Resistencia de Amilcingo, señaló a *La Jornada* que a más de un año de que el caso de Samir Flores fue atraído por la Fiscalía General de la República (FGR) “no hemos visto ningún avance”.

Amilcingo es una comunidad campesina donde sembramos maíz, cacahuete, frijol y amaranto, pero también somos un pueblo en resistencia por la defensa de nuestro territorio y luchamos, desde hace varios años, “contra un proyecto de muerte de la termoeléctrica de Huesca, que nos afecta con un gasoducto”, narró el docente y defensor de derechos humanos.

Recordó el 20 de febrero de 2019, cuando fue asesinado su compañero Samir Flores Soberanes. A partir de ese momento, afirma, “hemos pedido justicia a las autoridades, tanto estatales como federales, y no ha habido ningún avance”.

Incluso, explica, cuando pidieron la atracción del caso por parte de la FGR “no cambió nada, porque en Cuautla, donde estaba radicado el caso en el Ministerio Público, no vimos ningún avance ni por el fiscal de estado, Uriel Carmona, y por eso solicitamos una investigación a nivel federal y ya tiene más de un año y ahí está archivado”.

Las actividades de la caravana solidaria muralista, detalló el profesor, contemplan dos fases. La primera, es la realización de un horno artesanal con la colaboración de un colectivo colombiano, el cual ya fue terminado, y este domingo se inaugurará con una “olla comunitaria” con comida colombiana, como parte de la recuperación de las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios.

Y con el colectivo Tlamilco, integrado por Aurora Servín y Kevin Reyes, del estado de México, se coordinó la realización de los 19 murales con el apoyo de más de 30



artistas nacionales y extranjeros, quienes a través del arte plasmarán la lucha de Samir Flores Soberanes.

Uno de los objetivos, señaló Jorge Velázquez, es “hacer justicia para nuestro hermano de lucha Samir Flores, ya que por parte de las autoridades no hay voluntad, entonces los pueblos deben retomar esta justicia, y lo plasmamos desde murales. No sólo en las manifestaciones o en las calles, hoy lo hacemos también desde los muros de Amilcingo”.

Agregó que también se incluirán temáticas como la lucha revolucionaria del general Emiliano Zapata y el papel central que tuvo la comunidad de Amilcingo, en esa gesta, así como la memoria de otros luchadores sociales “caídos” en la exigencia de justicia, como “nuestro compañero y hermano, y familiar de Samir, el profesor Vinh Flores Laureano, quien fue asesinado en 1976 por ser un defensor de derechos humanos, y quien fundó

▲ Samir Flores Soberanes, uno de los activistas más representativos de la lucha contra la termoeléctrica de Huesca, fue asesinado a balazos en 2019 afuera de su casa en el poblado de Amilcingo.

Foto Cuartoscuro

la Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata de Amilcingo, y el municipio de Temoac, el cual se rige desde hace casi 40 años por usos y costumbres”.

Otro de los murales, dijo, se dedicará a la memoria José Luis Luna Torres, uno de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, quien era originario de Amilcingo. Además, se recordarán actividades centrales de la comunidad como el trabajo en el campo y la elaboración de pan en horno de tierra, así como el centro ceremonial de los ahuehuetes ancestrales.

## Por falta de enfermeros y médicos, rezagos en el cuidado de la salud, dice rector de la UNAM

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

México enfrenta barreras importantes en el cuidado de la salud, debido a la escasez de enfermeros, médicos y la alta tasa de mortalidad, por lo que es imperativo mejorar el financiamiento, la accesibilidad y la calidad en este rubro, aseveró el rector de la UNAM, Leonardo Lomeli Vanegas.

En el país, señaló, apenas se cuenta con 2.4 médicos y 2.8 enfermeros por cada mil habitantes, cifras que evidencian la necesidad de ver a la enfermería como un factor central para reducir estos problemas que merman el cuidado integral y la prevención de la salud.

Al inaugurar el decimosegundo Congreso Nacional de Posgrados en Enfermería, el rector de la UNAM mencionó que los datos demuestran que nuestro país es de los que menos invierte en salud a nivel mundial y ante ello es prioritario tener como base el saber científico, interdisciplinario y colaborativo, pues “es la vía para enfrentar de manera integral y

efectiva los desafíos más urgentes de la salud pública en México”.

Apuntó que innovar en la salud no es opcional, “es una necesidad impostergable, pues complementan la enseñanza y la práctica de la enfermería, porque los pacientes esperan del personal no sólo habilidades técnicas, sino un trato humano y digno”.

Por ello, aseguró que el congreso nacional llama a actualizar la formación y práctica para responder a las demandas contemporáneas, pues los desafíos son múltiples como la exigencia de competencias especializadas, el uso de la tecnología como herramienta pedagógica y asistencial, y la inversión orientada a problemas apremiantes.

Consideró necesario fortalecer el papel de la enfermería en la construcción de sistemas de salud resilientes y equitativos.

Resaltó que en la UNAM la enseñanza de la enfermería va más allá de verla como una noble profesión, “es un pilar esencial, garantiza el funcionamiento de la salud al combinar conocimientos, empatía, destreza y vocación social”.

## SEP y Conahcyt refrendan compromiso para aumentar matrícula en nivel superior

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), próximo a convertirse en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), refrendaron su compromiso de trabajar en conjunto para lograr la ampliación en la matrícula a nivel superior y el impulso de la ciencia y tecnología.

Al participar en la 14 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), Carmen Rodríguez Armenta, encargada de la Subsecretaría de Educación Superior, explicó que habrá una amplia coordinación con la Secihti. Ello traerá muchos beneficios para ambas instituciones.

“Con la nueva secretaría tendremos una coordinación permanente y muy cercana, como lo instruyó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”, afirmó Rodríguez Armenta en presencia de 83 integrantes del consejo, de los cuales 65 estuvieron en línea y 18 de manera presencial.

En la Asociación Nacional de

Universidades e Instituciones de Educación Superior, Rosaura Ruiz Gutiérrez, designada para ocupar la titularidad de la Secihti, explicó que, con la creación de la próxima dependencia, el Estado articulará colaboraciones interinstitucionales y multidisciplinarias del conocimiento científico y humanístico, así como de la educación superior, para poner al sector en el centro del proyecto social del gobierno encabezado por la Presidenta.

Rosaura Ruiz presentó atribuciones de la Secihti y la Red Espacio Común Nacional de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, un mecanismo colaborativo para contribuir a la atención de prioridades locales, regionales y nacionales; la red será coordinada por Arturo Chávez López, quien contó con el respaldo y voto aprobatorio de las y los integrantes del Conaces.

Reiteró que, junto con la SEP, se vinculará el quehacer científico y humanístico con el sistema educativo para impulsar y ampliar la matrícula de educación superior hasta 330 mil nuevos lugares a través del escalamiento a carácter nacional de las universidades Rosario Castellanos y de la Salud.



**citibanamex** 

# ¡GANA HASTA \$3,000!

## CON TUS BOLSAS DE AHORRO FÁCIL, LO TIENES.

Regístrate, crea tu Bolsa y ahorra desde tu App  
[www.banamex.com/ahorraygana](http://www.banamex.com/ahorraygana)



Escanea y conoce más



Vigencia de la promoción del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025. Consulta bases de participación en [www.banamex.com/ahorraygana](http://www.banamex.com/ahorraygana) Oferta para residentes en México. Las cuentas de depósito e inversiones Citibanamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 UDIs por persona y por banco [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab) Requisitos de contratación y comisiones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com) **Ahorro Fácil (Inversión Integral/Inversión Perfiles) GAT nominal 0.00% GAT real -3.62%** Antes de impuestos, desde \$1 calculado el 02 de octubre de 2024, y vigente al 31 de marzo de 2025. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. **Tasa de interés anual variable 0.00%** estimada al 02/10/2024 antes de impuestos. **PCG-000542-0037**



## El éxodo del sur al norte

GABRIELA RODRÍGUEZ

Las tasas de migración son expresión de un éxodo, de la partida de quienes tienen que abandonar su vivienda para dirigirse a otras tierras. Las regiones con alto nivel de desarrollo económico reciben principalmente los éxodos de inmigrantes, países de los continentes de Europa Occidental, de Oceanía y, en América, Estados Unidos y Canadá, todas estas regiones registran tasas positivas de migración neta (entran más personas de las que salen). La mayoría de quienes emigran están en edades laborales, pero dentro de la Unión Europea es mayor el porcentaje de inmigrantes de 65 años y más (ONU, 2022). Los países, con migración neta negativa son los que pierden población (salen más personas que las que entran), en nuestra región latinoamericana se destaca por su alto valor negativo el caso de Venezuela, le siguen El Salvador y Haití.

De continuar las tendencias, se estima que en México la pérdida neta de población para 2025 será de 87 personas por cada 100 mil, para 2030 será de 126 por cada 100 mil, se presentará en casi todas las entidades, excepto en Chihuahua y Tamaulipas; la mayor pérdida poblacional será en Guanajuato, Jalisco y estado de México (Conapo, con base en Proyecciones de población de México y entidades federativas, 2020-2070). La Población de origen mexicano que vive en Estados Unidos alcanza ya 39.9 millones, la segunda y tercera generación aumentan su volumen desde 1994 a la fecha. La estructura demográfica de esta población muestra diferencias: mientras en la primera generación aumenta la edad mediana y tiende a envejecer, casi la mitad de la segunda generación es menor de 20 años (niñas, niños y adolescentes), en tanto que la tercera muestra una forma piramidal, una cuarta parte son menores de 10 años. Independiente de su generación, la mayoría de la población femenina de origen mexicano se ocupa en servicios y comercio, en gerencia, negocios, ocupaciones financieras y servicios profesionales. En tanto que la ocupación más importante de la población masculina de primera generación se concentra en la construcción, minería, instalación y mantenimiento; los hombres que conforman la segunda y tercera generación se ocupan más en servicios y comercio.

En cuanto a la población mexicana que emigra a Canadá, desde 1996 creció más de cuatro veces, hasta llegar a 132 mil 220 personas, quienes viven principalmente en Ontario, Quebec, Alberta y Columbia Británica. Sesenta y cinco por ciento está en edades productivas (25-54 años) y más de tres cuartas partes ya tienen la ciudadanía o residencia permanente.

La figura del refugio viene cobrando gran importancia. Desde 2012 crece continuamente el número de personas que requieren protección, suman más de 137 millones las personas del mundo bajo protección de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En muchas ocasiones las poblaciones migrantes en tránsito proce-

den de contextos de alta vulnerabilidad económica y política, espacios en que la violencia social y la inseguridad son parte de la vida cotidiana. Un trabajo que ha resultado fundamental para aproximarse a la desaparición y fallecimiento de personas migrantes en tránsito, a escala mundial y regional, es el realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Entre 2014 y 2023 estiman que han muerto o desaparecido durante su trayecto al menos 61 mil 620 personas. En América ocho de cada 10 acontecimientos ocurrieron en el cruce fronterizo entre México y Estados Unidos (OIM).

En el campo del tránsito dentro de nuestro país, en 2023 se reportaron 782 mil 176 eventos de personas presentadas o canalizadas, 53 mil 346 personas fueron devueltas por las autoridades migratorias a su país de origen, principalmente a Venezuela, Honduras y Guatemala. Además, se recibieron 141 mil solicitudes de refugio en México, la mayoría de Haití, Honduras y Cuba.

Los trabajos aquí resumidos se presentarán el próximo 3 de diciembre y se pueden consultar en el *Anuario de migración y remesas México 2024*, la publicación anual del Conapo, en colaboración con la Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research.

“

*La presidenta Claudia Sheinbaum recién expresó que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo*

El tema es de alta prioridad. La presidenta Claudia Sheinbaum expresó recientemente que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo y a las caravanas que cruzan territorio mexicano, quienes tienen como destino la frontera sur de Estados Unidos de América. “La postura de México no es cerrar fronteras sino tender puentes entre gobiernos y entre pueblos.” Como resultado de esta política y, de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de ese país, de diciembre de 2023 a noviembre de 2024 los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75 por ciento.

Nota: en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, ya suman 19 las entidades que han descriminalizado la interrupción del embarazo en México, no hay duda de que se están dando pasos firmes para garantizar que las mujeres puedan decidir sobre su cuerpo.

\*Secretaria general del Conapo  
X: *Gabrielarodr108*

## En el Día de la Solidaridad Palestina, 29 de noviembre de 2024

ANTONIO GUTERRES\*

En este día, como cada año, la comunidad internacional se solidariza por la dignidad, los derechos, la justicia y la libre determinación del pueblo palestino.

La conmemoración de este año es especialmente dolorosa, ya que esos objetivos fundamentales están más lejos que nunca de alcanzarse.

Nada justifica los atentados terroristas del 7 de octubre perpetrados por Hamas ni la toma de rehenes. Y nada justifica el castigo colectivo del pueblo palestino.

Sin embargo, más de un año después, Gaza está en ruinas; más de 43 mil palestinos –en su mayoría mujeres y niños– han muerto, según las informaciones disponibles; y la crisis humanitaria empeora día a día. Es una situación atroz e inexcusable.

Mientras, en la ribera occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, las operaciones militares israelíes, la expansión de los asentamientos, los desalojos, las demoliciones, la violencia de los colonos y las amenazas de ane-

xión están ocasionando más dolor e injusticia.

Es hora ya de un alto el fuego inmediato y de una liberación incondicional de todos los rehenes; de poner fin a la ocupación ilícita del territorio palestino, como confirmaron la Corte Internacional de Justicia y la Asamblea General; y de avanzar irreversiblemente hacia una solución biestatal, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con arreglo a la cual Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad y Jerusalén sea la capital de ambos estados.

Hago un llamamiento urgente para que se apoye plenamente la prestación de socorro humanitario vital para el pueblo palestino, en particular a través de la labor de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA, por sus siglas en inglés), que representa un salvavidas insustituible para millones de palestinos.

Las Naciones Unidas seguirán solidarizándose con el pueblo palestino y su derecho inalienable a vivir en paz, seguridad y dignidad.

\*Secretario general de Naciones Unidas

“

*Es hora ya de un alto el fuego inmediato y de una liberación incondicional de todos los rehenes; de poner fin a la ocupación ilícita del territorio palestino, como confirmaron la Corte Internacional de Justicia y la Asamblea General; y de avanzar irreversiblemente hacia una solución biestatal, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas, con arreglo a la cual Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad y Jerusalén sea la capital de ambos estados*



# Bolivia, o las miserias del poder

RAÚL ZIBECHI

Si hubiera algún interés en las izquierdas en reflexionar a fondo para superar el estado actual de cosas, o sea el capitalismo, Bolivia debería estar en el foco de atención. Sin embargo, la realidad dice que, salvo unas pocas feministas como María Galindo, la inmensa mayoría de los intelectuales latinoamericanos prefieren eludir la tremenda disputa entre Evo Morales y el actual presidente Luis Arce que está destruyendo al país, al Movimiento al Socialismo (MAS) y desmoralizando a los otrora potentes movimientos sociales.

La disputa no se produce entre propuestas políticas divergentes, ya que ambos sectores se referencian en el mismo MAS, sino en las ambiciones de poder y en la disputa por el control del aparato estatal.

Morales inició la pelea tras aceptar a regañadientes la candidatura de Arce y David Choquehuanca, ex ministros de Economía y de Relaciones Exteriores en los gobiernos del MAS. Esa candidatura fue literalmente impuesta por las bases, ocho de nueve departamentos votaron en la interna del MAS por Choquehuanca como candidato presidencial, pero Evo impuso que fuera vice, ya que mantiene un radical rechazo a su exministro, que llegó a ser muy popular en el altiplano aymara.

El gobierno de Arce, por su parte, ventila y amplifica las violaciones de mujeres cometidas por Morales, quien tuvo un hijo con una chica de 15 años y se le conocen unos cuantos casos de relaciones sexuales con menores cuando era presidente. “Evo Morales cometió “estupro” continuo a lo largo de

todos sus gobiernos”, sentenció Galindo en Radio Deseo.

Galindo profundiza en el entorno: “No es que las ministras por ser mujeres no sabían nada, no es que los intelectuales como García Linera quedaban al margen, todo lo contrario. Especialmente los intelectuales de las clases medias urbanas, justificaron a Evo Morales una y otra vez con todo tipo de argumentos que servían para protegerlo y actuar como coro de legitimación conceptual de los estupros continuos que cometía”.

Añade que las violencias sexuales de Evo no fueron ocultadas por su perpetrador, las ventilaba públicamente con “regodeo”. Concluye con una frase lapidaria: “Gobernar, para Evo Morales era entre otras cosas acceder al uso sexual de las jóvenes provenientes del movimiento indígena campesino”.

También es triste que el gobierno de Arce esté utilizando esta situación para beneficio propio y no para que se imparta justicia. La deriva del MAS comenzó mucho antes e involucre a todo el partido, incluyendo a quienes integran los dos bandos enfrentados. El domingo 21 de febrero de 2016 se realizó el referendo a instancias del propio gobierno de Morales para reformar la Constitución y permitir la reelección. El resultado fue ajustado: 51.3 por ciento votaron el no y 48.7, por el sí.

Pese a ese resultado, Morales siguió empeñado en la reelección, llegando a los comicios de 2019 en situación compleja, ya que buena parte de los movimientos que lo apoyaron ya le daban la espalda y la mayoría de la población seguía rechazando su candidatura. Años atrás había dado “golpes de Estado” contra dos de las más importantes organizaciones sociales: Conamaq y Cidob. En el primer caso, envió a la policía a desalojar a los

“

*La experiencia nos dice, una y otra vez, que desde el Estado no se puede transformar el mundo y que es el camino más seguro para reproducir el capitalismo y el orden global*

dirigentes elegidos por las bases, colocando en su lugar a los partidarios de su gobierno.

Son algunos ejemplos que contribuyen a explicar al deriva actual de los dos sectores enfrentados del MAS. De algún modo, siguen detrás del lema leninista de que “salvo el poder todo es ilusión”.

No podemos, empero, conformarnos con la descripción de algunos hechos. Como estoy convencido de que podemos aprender del pasado, se trata de preguntarnos por las razones de semejante deriva que combina autoritarismo con corrupción, violencia sexual y apego al poder.

La primera cuestión es que cuando se coloca en el centro la lucha por el poder, lo demás pasa a segundo plano, incluyendo en lugar destacado la ética y los valores. Sin embargo, quienes se empeñan por cambiar el mundo se inspiran, precisamente, en una ética y unos valores que colocan lo colectivo delante de lo individual: servir en vez de servirse de los cargos y obedecer en vez de mandar son algunos principios que venimos aprendiendo.

La segunda cuestión, es que la historia nos enseña que la toma del Estado “termina por pervertir al revolucionario más fiel”, como escribió el dirigente kurdo Abdullah Ocalan. La experiencia nos dice, una y otra vez, que desde el Estado no se puede transformar el mundo y que es el camino más seguro para reproducir el capitalismo y el orden global, como nos enseñó Immanuel Wallerstein.

El EZLN ha dado un giro muy profundo a la teoría y la lucha por cambiar el mundo al rechazar la conquista del poder estatal. Más allá de la opinión de cada quien sobre el EZLN, ¿no creen que existe un abismo ético entre la comandancia zapatista y dirigentes como Morales?

## Transición y ajustes

PEDRO MIGUEL

Qué rápido se ha olvidado el caos –por no decir desmadre– intersexual que imperaba en el aparato de gobierno en cada cambio de administración durante, cuando menos, el primer semestre de una presidencia entrante; los movimientos masivos de personal; los virajes radicales y hasta disparatados de políticas públicas –siempre, claro, dentro del canon cleptocrático neoliberal–; las montañas de dinero tiradas a la basura por la no conclusión de obras y proyectos y la sensación de zozobra que se contagiaba de las filas de los empleados públicos a sus familias y de allí, a sus entornos sociales. Vista en esa perspectiva, la transición entre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador

(AMLO) y el de Claudia Sheinbaum ha resultado una de las más tersas y ordenadas de la historia.

Pero el cambio explícito entre dos etapas del mismo proceso transformador –por eso el actual mandato se ha dado a sí mismo el nombre de segundo piso– conlleva, a fin de cuentas, un relevo presidencial y los ajustes son inevitables. No se trata únicamente de un cambio de personalidades y estilos en la figura presidencial y las de su equipo, sino de una actualización del proyecto de gobierno, necesaria por la simple razón de que el país y el mundo no son los mismos que los de 2018.

Hay cosas que en aquel año no parecían posibles o, cuando menos, no parecían resultar urgentes, como la sanitización del Poder Judicial, y que a lo largo del sexenio lopezobradorista se revelaron como indispensables para quitar un grave lastre a la transformación, el combate a la corrupción y la lucha contra la frivolidad y el dispendio en el sector público. Pero ya el año pasado resultaba evidente que el cártel de la toga haría todo lo que estuviera a su alcance para preservar privilegios y corruptelas, y en este 2024, con la obtención de mayorías legislativas calificadas en los comicios del 2 de junio, se dieron las condiciones necesarias para emprender esa tarea.

Otro tanto ocurrió con los organismos autónomos, bastiones del régimen oligárquico que si sirvieron de contrapeso fue sólo

“

*Sheinbaum ha probado que una presidenta con principios puede hacer más por el país que una docena de presidentes prianistas juntos*

al esfuerzo por dejar atrás el viejo orden.

Más allá de eso, es claro que las prioridades tácticas en el sexenio de AMLO no necesariamente fueron las mismas que las que se ha fijado el gobierno de Sheinbaum, por más que ambas administraciones compartan objetivos estratégicos.

Por ello los movimientos, los ajustes y los cambios efectuados en estos casi dos meses de la nueva presidencia resultan necesarios. En ese marco tiene lugar, por ejemplo, la suspensión temporal de contrataciones y convenios por parte de Pemex, lo que ha llevado a un retraso en los pagos a proveedores y a las consiguientes protestas que algunas empresas y sus trabajadores han realizado esta semana en Tabasco. Y en diversos ámbitos del gobierno federal se han producido entre empleados temporales, de confianza y por honorarios, despidos y reubicaciones que causan incertidumbre a muchas personas; cómo no, si la pérdida del empleo es una de las circunstancias más estresantes, seguida por el cambio brusco de las condiciones laborales. Es lamentable, desde luego –y cabe esperar que muy pronto cambie para bien el panorama de los afectados–, pero se trata de un fenómeno consustancial a todo cambio de gobierno, tanto en México como en cualquier otro país.

En contrapartida, en esta segunda etapa de la 4T se consolidan los programas sociales y se

extienden a nuevos segmentos de la población, se opera la mejoría de los servicios públicos en general, hay mejores condiciones para enfrentar la violencia delictiva, se continúa la obra de infraestructura –como las líneas de ferrocarril de pasajeros que irán desde la capital hasta Nogales y Nuevo Laredo, que conectarán más de una docena de ciudades y cuya planificación se anunció ayer– y se impulsa un ciclo de crecimiento económico que habrá de traducirse, a fin de cuentas, en la generación de empleos.

El sexenio apenas está empezando y falta mucho por ver. En lo inmediato, la Presidenta de México se ve bien en el cargo y lo desempeña mejor, como lo demuestra la forma serena, pero firme, con la que ha venido manejando los aspavientos trumpianos. No menos importante, en cosa de dos meses ha probado que una presidenta con principios puede hacer más por el país que una docena de presidentes prianistas juntos, y eso es un aporte fundamental al avance de la revolución de las conciencias, que es la tarea de más largo aliento de la 4T.

Con todo y sus ajustes que no llegan ni de lejos a turbulencia, esta transición ha resultado mucho más fluida y armónica que las que solía haber en el viejo régimen y parece ser que está por concluir. Cuando el gobierno cumpla sus primeros 100 días habrá oportunidad para un nuevo examen.

[navegaciones@yahoo.com](mailto:navegaciones@yahoo.com)



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.83	20.94
Euro	21.61	21.62

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.95%
Cetes 91 días	10.00%
TIE 28 días	10.47%

Inflación		
1ª quincena de nov.	0.37%	anual 4.56%
De oct. 2023 a oct. 2024	4.76%	
Reservas internacionales		
225 mil 528 mdd al 22 de noviembre de 2024		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	68.93	+0.21
Brent	73.13	+0.30
Mezcla mexicana	No se publicó	

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	49 mil 941.27 unidades
Variación puntos	+153.45
Variación por ciento	+0.31

## EL PRESIDENTE ESPERA QUE TRUMP REPLANTEE SU PLAN

# Biden: imponer aranceles es “contraproducente”

REUTERS Y AFP  
NANTUCKET

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo ayer que espera que el próximo mandatario Donald Trump se replantee su plan de imponer aranceles a México y Canadá, advirtiendo que podría arruinar las relaciones con aliados cercanos.

“Creo que es algo contraproducente”, dijo Biden a periodistas en Nantucket.

Trump amenazó el lunes pasado con imponer derechos aduaneros de 25 por ciento sobre todas las mercancías que México exporta a Estados Unidos si el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo no detiene los flujos de migrantes irregulares y el tráfico de drogas por la frontera común. La advertencia también incluyó a Canadá, el tercer socio del acuerdo de libre comercio norteamericano.

Sheinbaum envió el martes una carta al magnate advirtiéndole que la migración y el consumo de drogas no se resuelven “con amenazas” y que si Estados Unidos impone aranceles, México tomaría una medida similar, pero este jueves, tras una llamada telefónica con Trump, descartó una “guerra arancelaria” con Estados Unidos.

Durante la campaña, Trump presentó los aranceles como pilar de su política económica. La idea tiene el objetivo de financiar un recorte de impuestos, incitar a las empresas a establecerse en



Estados Unidos y usar los derechos aduaneros como moneda de cambio para futuras negociaciones comerciales.

### Crisis de opioides es culpa de EU, responde China

Por su parte, China arremetió contra el anuncio de Trump de aplicar aranceles adicionales a los productos chinos por los flujos de fentanilo, afirmando que la administración entrante está trasladando la culpa de la crisis de opioides de Estados Unidos a China.

“La posición de China contra el aumento unilateral de los arance-

les es coherente”, dijo He Yadong, portavoz del Ministerio de Comercio chino, en una rueda de prensa celebrada este jueves. “Imponer aranceles arbitrarios a los socios comerciales no resolverá los propios problemas de Estados Unidos”, añadió.

### Chips, sector sensible

Además, China advirtió que tomará las “medidas necesarias” para proteger a las empresas de su país si Estados Unidos intensifica las medidas de control de chips, tras conocerse información de que el gobierno de Biden podría revelar

▲ El presidente Joe Biden habla con periodistas durante su visita al Departamento de Bomberos de Nantucket, en Massachusetts. Foto Afp

nuevas restricciones a la exportación de estos productos.

La semana pasada, la Cámara de Comercio de Estados Unidos dijo a sus miembros en un correo electrónico que el gobierno de Biden estaba considerando añadir hasta 200 empresas chinas de chips a una lista negra comercial, lo que impediría a la mayoría de los proveedores enviarles productos.

## Llama la IP a cerrar filas en torno al gobierno de Sheinbaum

ALEJANDRO ALEGRÍA

El sector privado llamó “a cerrar filas” en apoyo al gobierno de Claudia Sheinbaum para respaldar su posición ante el amago de aranceles del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), consideró que la conversación entre ambos mandatarios fue “positiva”.

“La comunicación que tuvieron va en la línea de las preocupaciones que cada uno de ellos tiene y a nosotros (sector privado) lo que nos corresponde es cerrar filas con nuestro gobierno, con nuestra Presidenta, y llevar a cabo todas las actividades que tengamos que hacer para que el T-MEC se fortalezca”, dijo De la Torre de Stéfano a *La Jornada*.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) celebró, en un mensaje en la red social X, el liderazgo de Sheinbaum en la llamada que sostuvo con Trump. “Su habilidad para conducir un diálogo efectivo y constructivo demuestra un compromiso con la defensa de los intereses de México.”

“La reciente comunicación entre ambos líderes ha sido clave para fortalecer la confianza de los mercados y para que los temas prioritarios para nuestra nación, como el comercio, la inversión y la migración, se aborden desde una perspectiva de cooperación y respeto mutuo”, concluyó.

### T-MEC, ejemplo de integración

El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) también expresó su respaldo y consideró positiva la propuesta presentada por el gobierno federal, la cual busca promover la estabilidad regional, la prosperidad compartida y optimizar las cadenas de suministro regionales.

“Con un intercambio que supera 3.1 millones de dólares por minuto entre las tres naciones, América del Norte destaca como un ejemplo de integración económica”, declaró Juan Pablo Cervantes, presidente de la sección internacional para América del Norte del Comce.

Mencionó que desde la transición del TLCAN al T-MEC, la región, que representa 30 por ciento del producto interno bruto mundial, ha avanzado en sectores claves como el automotor, consolidado como un pilar de la colaboración trilateral.

## No se romperá la relación comercial, confía BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

En un escenario base, BBVA no espera que México y Estados Unidos rompan su relación comercial debido a las amenazas arancelarias que ha lanzado recientemente el futuro presidente Donald Trump.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA, planteó que de materializarse la amenaza, nuestro país entraría en una etapa en la que habría mayor incertidumbre para las inversiones, aunque las mayores repercusiones serían para el país vecino, que observaría un menor dinamismo en la actividad y mayor inflación.

Si ocurriera, lo que podría darse es “una depreciación del tipo

de cambio que ayude a que las exportaciones sigan siendo competitivas, pero no se romperían las cadenas de valor”.

El principal daño “con estas amenazas es al canal de inversión, pues si hay incertidumbre sobre de cuánto serán (los aranceles), habrá un deterioro de la inversión. Lo mejor que puede ocurrir es que se disipe la incertidumbre lo antes posible”, planteó Serrano en conferencia.

El lunes, Donald Trump amenazó con aplicar aranceles de 25 por ciento a las importaciones mexicanas como parte de sus planes para combatir la inmigración indocumentada y el tráfico de drogas. Al respecto, Claudia Sheinbaum, presidenta de Mé-

xico, afirmó que en caso de que esto se materialice, nuestro país responderá de la misma forma.

Sin embargo, anteaer por la tarde, la mandataria mexicana dio a conocer que sostuvo una llamada con Trump, la cual calificó de “excelente”.

En este sentido, Serrano descartó que el gobierno mexicano vaya a responder con más aranceles a Estados Unidos, pues no es de interés de nadie entrar a una guerra comercial.

Y añadió: “si se dan aranceles generalizados lo que haría es encajear los insumos para el proceso productivo en Estados Unidos y eso afectaría el crecimiento, y también tasas de interés más altas con un crecimiento más bajo”.

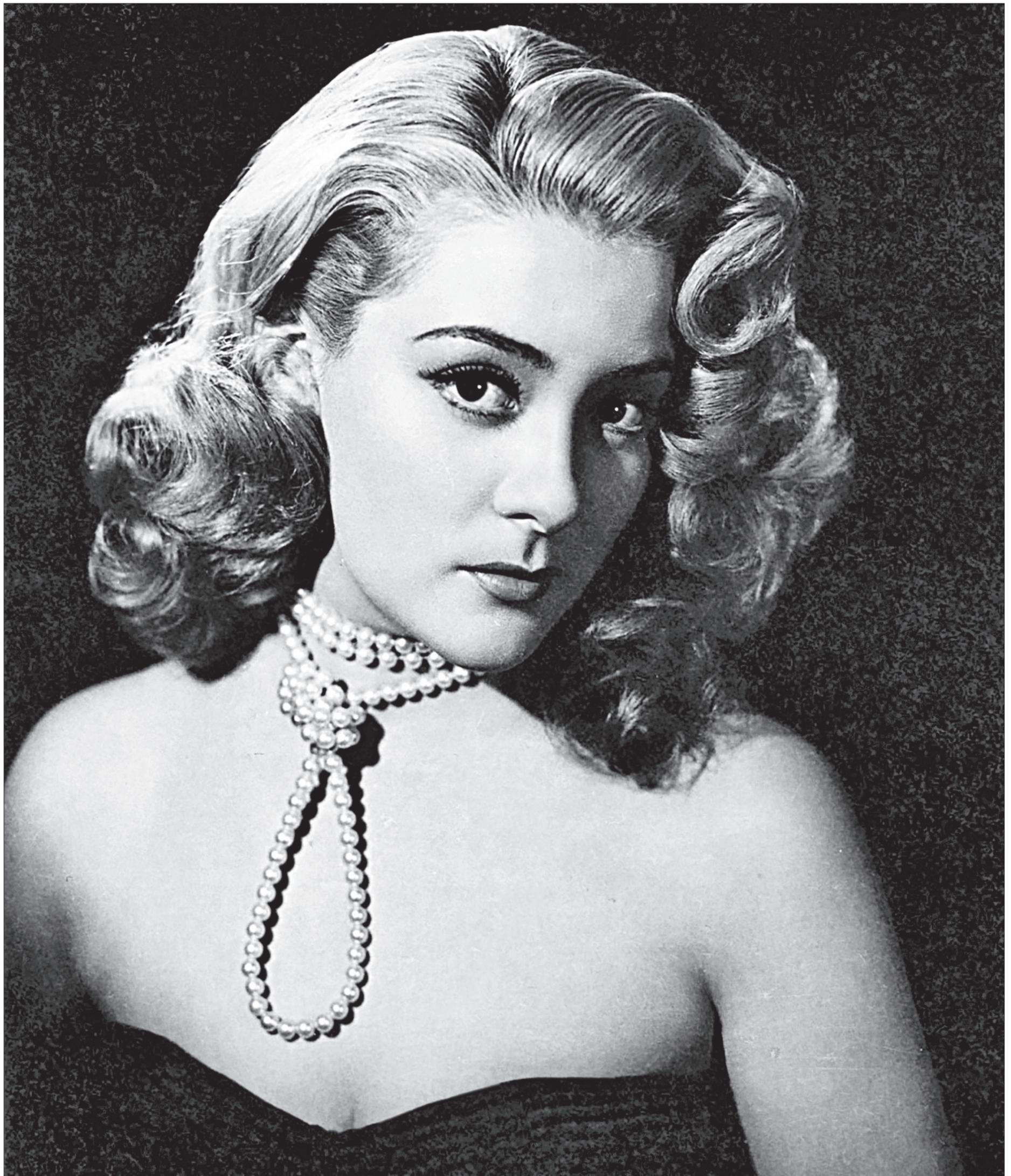
### La economía se desaceleró en 2024

Serrano añadió que la economía mexicana enfrentó en 2024 una clara desaceleración si los niveles de crecimiento se comparan con los que se tuvieron el año pasado.

“El crecimiento de 2024 lo proyectamos en 1.2 por ciento... El tercer trimestre tuvo un crecimiento más alto de lo esperado, no podemos calificar todavía como un año bueno o malo, pero claramente hubo una desaceleración, sobre todo si consideramos que el año pasado el crecimiento fue de 3.2 por ciento, entonces se confirma una desaceleración”, planteó durante la presentación del informe Situación México.

# DE ENMIEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS



LA TARDE DE este jueves se extinguió la vida de la última diva del cine mexicano: Silvia Pinal Hidalgo (1931-2024). La actriz falleció a los 93 años de edad luego de estar hospitalizada en días recientes debido a una infección que se complicó. Considerada una de las artistas más prolíficas de México, Pinal condujo durante 22 años el programa

televisivo *Mujer, casos de la vida real* y participó en más de 80 películas, 40 puestas en escena y alrededor de 33 proyectos en la pantalla chica. Foto cortesía Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.



# Pervive en la UCSJ la memoria de la emblemática Librería Madero

La biblioteca de la institución resguarda 2 mil 91 libros de 4 mil que donó la familia de Enrique Fuentes Castilla // Entre los ejemplares más antiguos hay uno que data de 1880



◀ Además de títulos, se donaron objetos y muebles del Fondo Enrique Fuentes-Librería Antigua Madero. Foto Roberto García Ortiz

Enrique Iglesias, publicada en 1899. Otros títulos que destacan son: *Antigua Madero Librería: El arte de un oficio* (2012), de Enrique Fuentes Castilla; *Impresiones célebres y libros raros* (1991), primera edición facsimilar, de Manuel de Olaguibel; *Labor de imprenta de cinco décadas* (1997), de Pierre Aleschinsky, y *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes: Asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI-XVIII* (1999), de René García Castro.

## Una parte irá a la Red de Bibliotecas

Los libros e impresos incluidos en la colección abarcan gran variedad de temas, aunque con énfasis en la historia. Andrea Fuentes Silva, hija del otrora director de la Antigua Librería Madero, donó un acervo original de 4 mil libros a la UCSJ, institución que se quedó con 2 mil 91 libros. Los libros restantes, cuyos títulos resultaron duplicados, en acuerdo con la familia de Fuentes Castilla se donarán a otras instancias pertenecientes a la Red de Bibliotecas del Centro Histórico, para garantizar la conservación, preservación, difusión y buen uso.

No se trata, sin embargo, sólo de los libros, sino del mobiliario de la librería; es decir, el “librero histórico” y la vitrina detrás de la cual don Enrique despachaba. El librero, repleto de títulos, ahora luce en todo su esplendor, a modo de “museo de sitio”, en la planta alta de la biblioteca.

En un primer momento, ese mueble formó parte de la estantería de madera de la droguería y fuente de sodas conjunta Sanborns Bros. La vitrina resguarda los materiales más antiguos, que datan del siglo XIX. Andrea Fuentes facilitó también objetos como el escudo original de la librería, realizado en madera, una radio y un reloj.

Para Luis Torres Acosta, director de Difusión Cultural de la UCSJ, Fuentes Castilla fue una figura relevante en la historia de la cultura literaria en México. “Más allá de un negocio de libros, la librería era un espacio de investigación y conocimiento. Todo el mundo pasó por allí, y don Enrique platicaba con todos ellos. Las personas iban a dejar sus libros. No todo era de colección, había ediciones nuevas, ya en la lógica de venta”.

La librería Madero fue fundada por el republicano español Tomás Espresate en avenida Madero nú-

mero 12. Fuentes Castilla llegó ahí en 1987. En 2012, se mudó a la Casa de la Acequia, en la esquina de San Jerónimo e Isabel la Católica, casi frente a la UCSJ. Torres Acosta recuerda que don Enrique “iba a comer casi todos los días al Zéfiro, el restaurante del Claustro de Sor Juana. Además, cada vez que íbamos a sacar un nuevo número de nuestra revista *Inundación Castálida*, íbamos a platicar con don Enrique sobre el tema.

“En algún momento, al charlar con Andrea surgió la idea de recibir el acervo de la librería en la UCSJ, como una especie de evolución del proyecto para no dejar morir un esfuerzo que había visto prácticamente toda la segunda mitad del siglo XX y lo que llevamos del XXI. A partir del momento en que se dio el visto bueno, resultó ser un proceso largo, porque se hicieron algunas remodelaciones a la biblioteca.”

## De la Revolución, Juárez y Sor Juana

Fabiola Escalona Galván, directora de la biblioteca, dijo que el primer paso al recibir la colección consistió en hacer un “inventario minucioso contra el catálogo que nos entregaron, que era el original de la librería, porque todavía traía precios de los libros. Los temas más relevantes que encontramos tenían que ver con la Revolución Mexicana en diferentes estados, así como la historia de Benito Juárez y la Reforma. Hay catálogos de museos y exposiciones, planos arquitectónicos de iglesias o edificios de gobierno en diferentes años, catálogos de monedas y billetes, bitácoras de periódicos gubernamentales, informes de gobierno o personajes durante sus administraciones, así como libros relacionados con la agricultura y el mar. También hay mucho libro religioso y de arquitectura de iglesias del Centro Histórico. Incluso, encontramos una colección de Sor Juana”.

No es frecuente que la UCSJ reciba bibliotecas o acervos en donación. El caso de la colección de Fuentes Castilla tiene que ver con “nuestro vínculo con el Centro Histórico y el proyecto que tenía don Enrique, por lo que sabemos significó la Antigua Librería Madero para la Ciudad de México. Queremos ser parte de esto y albergarlo en un lugar accesible a todos, además de seguro”, apunta Torres Acosta.

Aunque el compromiso de la UCSJ es, en primer lugar, con su estudiantado, también lo es con la comunidad y aquella circunvecina. Se espera que el Fondo Don Enrique Fuentes/Librería Antigua Madero “abra este espacio para el público de fuera sobre la gran historia de México”.

## MERRY MACMASTERS

Entre las joyas que resguarda el Fondo Don Enrique Fuentes/Librería Antigua Madero se encuentra la primera edición facsimilar del *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* (1885), de Antonio García Cubas; el *Anuario constitucionalista* (1916), y el número extraordinario del *Boletín*

de la Biblioteca Nacional de México (1909), de la autoría de su director Francisco Sosa.

Esta colección de reserva especial se aloja en la biblioteca de la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ), con el objeto de preservar la memoria de la emblemática librería Madero, luego conocida como Antigua Librería Madero.

Por acuerdo de la familia, ese acervo se recibió en noviembre

de 2023. Entre los materiales más antiguos se encuentran el *Informe de Matías Romero al gobernador del Estado de Oaxaca*, con fecha 25 de agosto de 1880; *Breve bosquejo biográfico de los miembros más notables del ramo telegráfico y reseña histórica de la existencia y progreso de los telégrafos de la República Mexicana*, de Lázaro Pavia (1893), y *Bibliografía científica del estado de México*, de Manuel de Olaguibel y



# Analiza muestra el encuentro florentino de los tres titanes del Renacimiento

Miguel Ángel, Leonardo, Rafael: Florencia, c. 1504, se presenta en la londinense Real Academia de Artes

ALEJANDRA ORTIZ CASTAÑARES  
ESPECIAL PARA LA JORNADA  
FLORENCIA

La exposición *Miguel Ángel, Leonardo, Rafael: Florencia, c. 1504*, en la Real Academia de Artes, en Londres, analiza un período crucial en la historia del arte y la política florentina, marcado por la expulsión de los Medici y el establecimiento de la República Florentina (1494-1512). Durante esta etapa, Florencia, tras superar años de inestabilidad, atrajo a los tres grandes maestros del Renacimiento.

▼ *Batalla de Cascina, c. 1542, de Miguel Ángel. Holkham Hall, Norfolk. Colección del conde de Leicester. Foto cortesía de la Real Academia, con permiso del conde y los fideicomisarios de Holkham Estate*

to gracias a importantes encargos de una nueva élite de mercaderes de lana opuestos a los Medici.

El *David* de Miguel Ángel, convertido en símbolo republicano por excelencia como vencedor de la tiranía Medici en favor de un gobierno oligárquico de mayor participación ciudadana, después de haber sido originalmente comisionada para la catedral de Florencia. Se creó una comisión de políticos y 30 artistas para decidir su ubicación, en enero de 1504, incluyendo a Leonardo, que decidió ubicarlo en la entrada misma del Palazzo della Signoria, sede del gobierno.

Rafael llegó en octubre, cuando se instaló; durante su permanencia florentina, hasta 1508, dibujó la gran estatua de espaldas, obra que se incluye en la exhibición.

La exposición tiene la ventaja de ser relativamente pequeña; captura con obras bien seleccionadas las sutilezas de ese legendario encuen-

tro artístico, con énfasis en Rafael, quien, al inicio de su carrera, se inspiró en los consagrados Leonardo y Miguel Ángel. El dibujo, como medio, resulta clave para entender el nivel de interacción entre ellos, al revelar los procesos creativos de cada artista y la versatilidad de su uso.

## El diálogo creativo

El *Tondo Taddei* (c. 1504-05), obra maestra de Miguel Ángel, ilustra un tema típico de la Florencia renacentista: la Virgen con el Niño Jesús y San Juan Bautista, éste, patrón de la ciudad exaltado por los mecenas republicanos en un clima de fervor cívico. Su formato circular (*tondo*), muy popular en el mobiliario devocional doméstico de la época, refuerza su carácter contemplativo.

La pieza, una de las pocas obras renacentistas en la colección de la Real Academia, fue donada hace dos siglos para uso didáctico en la formación artística de sus estudiantes. Fundada en 1768 por el rey Jorge III, la Real Academia, primera institución de este tipo en el Reino Unido, conserva principalmente obras de artistas asociados con ella, como Joshua Reynolds y Turner.

Los curadores destacan la influencia creativa del encuentro entre los tres artistas, especialmente en Rafael, por quien —según la evidencia— Miguel Ángel ni Leonardo se interesaron, debido a que era novato. Estudió el *Tondo Taddei*, lo cual fue decisivo en su desarrollo. Este *tondo*, el más experimental por el movimiento de sus figuras que descentró, lo inspiró en más de media docena de pinturas. Según las fuentes, Rafael analizó esta obra en la residencia de Taddei, quien también fue su mecenas y para quien hizo dos piezas del mismo tema.

Entre estas obras destaca la inconclusa *Madonna Esterhazy* (c. 1508), presente en la muestra, o en

*La Virgen Bridgewater* (c. 1507-08), de la Galería Nacional de Escocia, de Edimburgo.

Rafael incorporó la pose dinámica del Niño Jesús del *Tondo Taddei* de Miguel Ángel, suavizó la interacción entre la Virgen y el Niño, y añadió detalles personales. Mediante bocetos reinterpretó las ideas de Miguel Ángel y logró una composición más íntima y equilibrada acorde a su estilo. Dibujos presentes en la exposición ilustran su método de trabajo y estética. Per Rumberg, uno de los curadores de la muestra, describe cómo Rafael exploró la dinámica entre ellas probando posturas mediante improvisación, método inspirado por Da Vinci.

## Cartón de Burlington House

El célebre dibujo de Leonardo da Vinci *Cartón de Burlington House*, nombrado así en honor del edificio que hospeda la Real Academia, donde se encontraba hasta ser vendida a la Galería Nacional, representa uno de sus mayores tesoros.

Esta pieza es reconsiderada en la muestra bajo una teoría que cuestiona su identificación tradicional como preparatoria para *La Virgen con el Niño y Santa Ana*, que está en el Louvre, según Giorgio Vasari. Por su acabado y la inclusión de San Juan Bautista, ausente en la pintura, se propone que sea un fragmento de un retablo nunca realizado para la Sala del Consejo Mayor. Este enfoque reubica su creación entre 1506 y 1508, cuando Leonardo estaba en Milán, sugiriendo que podría ser el otro cartón citado por Vasari, exhibido en la basílica de la Santissima Annunziata.

## Las batallas

En la Sala del Consejo Mayor, diseñada para albergar a un millar de

miembros del gobierno, se encargaron murales que exaltaran el poder republicano contra los Medici. Leonardo comenzó en 1505 *Batalla de Anghiari* (1441), que representa la victoria florentina sobre Milán. Usó una técnica experimental de óleo que falló, por lo que la obra quedó incompleta antes de ser llamado a Milán en 1506. Décadas después, Vasari cubrió el mural.

En 1504, Miguel Ángel recibió el encargo de representar la Batalla de Cascina (1364), cuando Florencia sometió a Pisa. Sólo realizó los cartones, pues en 1505 fue convocado a Roma por el papa Julio II.

Ambos murales influyeron en artistas contemporáneos que copiaron sus escenas: la violenta *Disputa de la bandera*, de Da Vinci, y el innovador momento pacífico de Miguel Ángel, con soldados sorprendidos al ser llamados a la batalla mientras se bañaban en el río.

Se destaca que estos episodios eran sólo el núcleo de composiciones más amplias, como evidencian los dibujos de Miguel Ángel sobre jinetes y soldados, posiblemente inspirados en Leonardo. Ambos artistas prepararon sus murales con numerosos bosquejos: de Miguel Ángel sobreviven estudios individuales de soldados y un carboncillo de la *Batalla de Cascina*, considerado uno de los más detallados de su carrera. Un dibujo de Leonardo, aunque no relacionado directamente con la *Batalla de Anghiari*, refleja la influencia de Miguel Ángel.

Mientras Leonardo exploró expresiones faciales y el movimiento de caballos para captar la brutalidad de la guerra, Miguel Ángel priorizó el heroísmo del cuerpo masculino. Según el curador Nethersole, Leonardo enfocó su arte en la fisonomía, transmitiendo la animalidad del conflicto, mientras Miguel Ángel se centró en el cuerpo humano, exaltando su fuerza y erotismo.





## PENULTIMÁTUM

Petróleo,  
combustible  
del arte

EN FRANCÉS, EL uso de la palabra *hôtel* se refiere a un edificio que puede tener varias funciones: lugar de hospedaje de personas; un *hôtel de ville* es el ayuntamiento o alcaldía, y un *hôtel particulier*, una mansión.

EL BELLO HÔTEL de la Marina, ubicado en la Plaza de la Concordia de París, albergó desde 1765 al organismo encargado de amueblar las residencias reales; después de la Revolución, del mantenimiento del mobiliario Nacional, y hasta 2015, el Ministerio de la Marina.

LUEGO DE SIETE años de renovación, hoy ese *hôtel* es un museo que, a través del tiempo, y con modernos sistemas de comunicación en cinco idiomas, muestra al visitante la riqueza y excelencia del arte francés de la decoración.

ADEMÁS, ALLÍ SE puede disfrutar una parte muy selecta de una las colecciones de arte más importantes del mundo con cerca de 6 mil obras que sobresalen por su gran calidad. Su propietario: el jeque de Qatar Hamad Ben Abdullah Al-Thani, de 39 años.

ADEMÁS DE ENCICLOPÉDICA por su enfoque, es representativa de una amplia gama de culturas y civilizaciones; una forma de celebrar la riqueza de la creatividad humana y el poder universal del arte a través de los tiempos.

BUENA PARTE DE este logro se debe a su asesor artístico, Amin Jaffer, quien fue el curador del departamento de arte indio del Museo Victoria y Alberto, de Londres, y luego experto de la casa de subastas Christie's.

ALGUNOS TESOROS DE la colección Al Thani se han exhibido en los museos de Arte Moderno de Nueva York, el Victoria y Alberto de Londres, el Hermitage de San Petersburgo y el Nacional de Tokio.

AHORA, Y HASTA octubre próximo, hay posibilidad de comprobar en el Hotel de la Marina la selecta diversidad de su colección. Incluye una amplia gama de culturas y civilizaciones, y obras, como un Goya virtualmente desconocido, que se enmarcan en una deslumbrante museografía.

COMIENZA CON LA pluralidad del mundo antiguo con objetos elaborados 4 mil años antes de nuestra era y concluye en el siglo XX. Entre los más antiguos figuran cinco hermosas obras elaboradas en jade por los pueblos olmeca y maya. Datan de hace 3 mil años. En una de ellas se representa al dios de la lluvia. Además, se especifica que el jade fue "domesticado" en México hace 7 mil años. Petróleo en pro del arte.

## San Ildefonso corona con un libro la muestra más completa del artista Sergio Hernández

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El Colegio de San Ildefonso celebró la culminación de la muestra más completa del artista oaxaqueño Sergio Hernández (Huajuapán de León, 1957) con la presentación de un catálogo que reúne 143 obras, entre ellas pinturas, xilografías y grabados.

La publicación incluye textos de importantes pensadores y críticos del arte mexicano, como Luis Rius Caso y el historiador Miguel León-Portilla, entre otros, quienes contextualizan la obra de Hernández dentro de los complejos relatos históricos, mitológicos y naturales que aborda en su arte.

En entrevista con *La Jornada*, Sergio Hernández señaló: "Me siento honrado, sobre todo porque soy un pintor autodidacta. Que la máxima casa de estudios me haya invitado a presentar mi trabajo es un gran reconocimiento, especialmente para un artista que ha sido forjado en la cultura oaxaqueña, pero que ha vivido y aprendido de diversas culturas.

"Este catálogo es un recordatorio de mi carrera y un puente entre mi obra y las futuras generaciones de creadores y espectadores."

De niño, Sergio Hernández emigró con su familia a Estados Unidos, luego a la Ciudad de México, Francia, Marruecos, Turquía y Jordania, lo que lo convierte en

"ciudadano del planeta Tierra", según sus palabras.

Esta experiencia de vida le permitió una constante interacción con varias culturas, algo que en lugar de alejarlo de sus orígenes, enriqueció su obra. Subrayó cómo la conexión con sus raíces mixtecas y su pasión por los códices prehispánicos siempre han estado presentes en su trabajo.

"Me he influenciado por todas las culturas, pero mi diálogo más profundo ha sido con la cultura mexicana, especialmente con los códices y la lengua náhuatl", añadió.

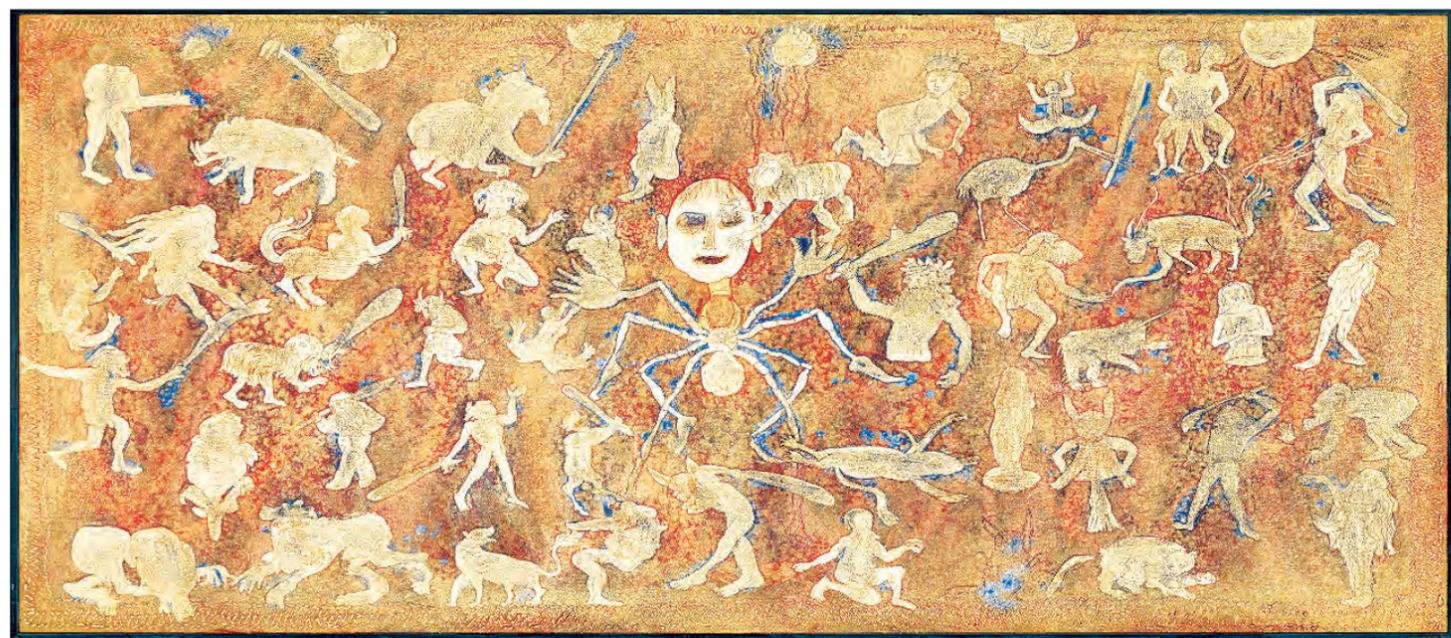
El libro *Sergio Hernández en el Colegio de San Ildefonso* se divide en seis capítulos: Códices (dos apartados), Universos, Mitos,

Naturaleza y Cuadernos de viaje. Cada sección se enfoca en distintas temáticas que han sido recurrentes en la obra de Hernández a lo largo de las décadas.

"La jardinería, que es otra extensión de mi trabajo, también me ha permitido mantener viva mi creatividad. En tanto, de mi querido amigo Francisco Toledo, con quien compartí su amor por el arte y la pasión por la preservación del patrimonio cultural de Oaxaca, me he plagiado todo lo que he podido y me ha funcionado", bromeó.

Sergio Hernández adelantó que en abril de 2025 inaugurará una exposición sobre Japón, en la cual presentará 36 obras inspiradas en ese país, en Houston, Texas, Estados Unidos.

▼ Reproducción de *Caribe*, contenida en la sección Cuadernos de viaje del catálogo publicado por el Colegio de San Ildefonso, que reúne 143 obras del artista oaxaqueño. Foto de @michael\_toolan / cortesía de la institución



## México anémico

JOSÉ CUELI

Blanche Petrich escribió en los inicios de nuestro periódico sobre Fernando Solana, secretario en ese entonces de Relaciones Exteriores, un artículo denominado "México se desangra en la emigración". La historia se repite. En términos freudianos, "recuerdo, repetición y elaboración".

En la década de los años 80 se produjo la emigración más numerosa de mexicanos hacia Estados Unidos en este siglo, "una enorme sangría de gente de gran vitalidad y valor para nuestro país", en opinión de Fernando Solana. Resultado: la comunidad de mexicanos residentes en ese país, 20 millones, aproximadamente, se ha consolidado como "la minoría más grande" de esa nación, "con una creciente coincidencia de sí misma y una incipiente participación económica", pero con un peso político y social menor, desproporcionado a su dimensión.

Otra consecuencia de esta emigración masiva, reconocía el secretario Solana en

ese entonces, era que había proliferado en algunas zonas fronterizas un clima antimexicano, con la consecuente violación a derechos humanos de compatriotas por autoridades estadounidenses menores.

¿Perspectiva de solución?: "La migración podría reducirse radicalmente, incluso detenerse, en un plazo de 10 a 20 años, una vez que logremos entrar francamente en una sólida, estable y muy vigorosa recuperación que nos permita crecimientos anuales de 5 por ciento o más, lo cual es muy posible".

Para los estadounidenses, el objetivo frente a las migraciones ha sido frenar el flujo de mexicanos y latinoamericanos que llegan sin documentos desde la frontera sur. Bajo esta premisa se estableció en 1986 la primera ley de inmigración, conocida como Simpson-Rodino. Para el gobierno mexicano, el propósito básico ante esta situación era, en la definición de Solana, "la defensa de la libertad de viajar: nosotros no vamos a estimular o apoyar ninguna política que restrinja la libertad de los mexicanos de viajar y trasladarse como quieran dentro del territorio mexicano o fuera de él".

—¿Se prevé que las corrientes de migración a Estados Unidos continúen al ritmo actual?

—Hay que recordar que las migraciones son un fenómeno natural de la humanidad. La gente va adonde siente que puede resolver mejor sus problemas de subsistencia y bienestar. Actualmente hay una fuerte corriente migratoria del Sur al Norte, en general. De África a Europa, de América Latina hacia países anglosajones del continente americano, y ya empieza a haber corrientes del Este hacia el Occidente en Eurasia. La gran corriente migratoria de México a Estados Unidos se debe principalmente a problemas económicos en México; de alguna manera, desafortunadamente, no hemos sido capaces de dar una oportunidad estimulante a todos los que aquí viven o nacen. Y en Estados Unidos y Canadá hay una necesidad de ocupación de cierto tipo de mano de obra que ha remunerado bien a cierto tipo de población. Hay también una gran corriente migratoria de Centroamérica hacia el Norte; parte va hacia México, parte hacia Estados Unidos, por los problemas que hubo de la guerra, de la crisis en esa región.



# Misha Arias logra hacer catarsis en la obra *Con el dedo en el gatillo*

El actor desarrolla en el Teatro Casa de la Paz la figura de su abuelo, el general Joaquín Amaro

MERRY MACMASTERS

En un acto catártico, el actor Misha Arias de la Cantolla y Amaro se enfrentó a sus fantasmas y demonios, al crear la obra de teatro documental *Amaro: Con el dedo en el gatillo*, que aborda la compleja figura de su abuelo, el general de división y secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro Domínguez (1889-1952).

Estrenada en el Teatro Casa de la Paz, Arias de la Cantolla no niega el carácter conflictivo de su pariente; incluso, este monólogo comienza con la siguiente pregunta: “¿Tú eres nieto del general? Sí. Tu abuelo mató a mi bisabuelo”. “¿Qué hace uno con esta información? ‘Perdóname, discúlpame’... no hay palabras para decir algo así”. El histrión reconoce que hay quienes lo tratan “de enemigo, de traidor”.

Aparte de catártica, la obra refleja “mi verdad, porque a pesar de todo fue alguien que a sus 22 años fue a pelear a la Revolución”. De origen humilde, nacido en Corrales de Abrego, municipio de Sombrerete, Zacatecas, “nunca pensó que llegaría a tener una estatua de bronce en Paseo de la Reforma.”

“Hay personas, sobre todo, territorios o estados, donde lo abrazan y aplauden; sin embargo, hay sitios en los que cuidado con decir que eres Amaro, porque no somos bien recibidos.”

## “No lo acuso ni le aplaudo”

“Pues sí, tuvo sus fallas. El movimiento cristero –no sé cómo llamarlo para no banalizarlo– fue un gran bache dentro de su carrera”, reconoce Arias de la Cantolla en entrevista con *La Jornada*.

“Ésta es mi manera de presentar a mi abuelo como una figura compleja, sin hacer un juicio. No lo acuso de nada, ni le aplaudo; bueno, sí le aplaudo un montón de cosas, porque fue muy disciplinado y restructuró al Ejército Mexicano, algo que era necesario. Más bien lo abrazo en esa complejidad.”

En el programa de mano se dice del actor, creador de la obra junto con Gabriel Yépez, que es “el último nieto, en línea directa, del general de división”, ya que su madre fue la hija más chica de Amaro. “Desde pequeño escuchaba a mi mamá decir: ‘tengo que escribir sobre mi familia’; luego, tantas historias que oía de mi abuelo”.

En los tiempos en que Arias de la Cantolla perteneció a la Compañía Nacional de Teatro, trabajó en *Los grandes muertos*, “hermosa saga que Luisa Josefina Hernández escribió sobre su familia de Campeche. En ese momento pensé que me encantaría decirle que escribiera sobre mi abuelo y esas voces que han formado parte de

una historia que no sólo es mía”.

La obra combina elementos documentales, multimedia y recursos teatrales, que incluyen pláticas grabadas con sus familiares. “Cada vez que iba a casa de mis primos para entrevistarlos, decían: ‘qué interesante, vas a personificar al abuelo’. Había esta idea de que me iba a po-

ner las botas para recrearlo y hacer algo muy ficticio”, expresa.

El actor y Yépez encontraron el punto de partida en “una obra que hice hace muchos años con Ricardo Díaz, *No ser Hamlet*, una desestructuración del personaje, ya que me sonó mucho la imagen del fantasma”. Porque “una vocecita interna

me decía: ‘tengo que escribir’. Era la voz de mi abuelo, del fantasma”.

En toda su carrera es la primera vez que Arias de la Cantolla se encuentra solo en el escenario: “Es algo que le sucede a Hamlet, que pregunta: ‘¿por qué mi papá se presentó ante mí’. Y, la incertidumbre de decir: ‘ahora, ¿qué hago con esta verdad? ¿Qué hago con todo esto?’, porque soy el último y cargo con esta línea directa de la tercera generación”.

Para el actor, todo el teatro es

catártico, no importa la obra o el personaje interpretado: “Imagínate estar en escena y hablar de mi mamá; es decir, desnudar totalmente el alma y hablar de mi familia, de mis abuelos, de mis papás. Desde la tercera llamada, tenía ganas de llorar, de escuchar a mi familia, cómo lo van a tomar. Porque cada quien tiene su verdad, y ésta es la mía”.

Es un monólogo al que Arias da dinamismo mediante la tecnología: “Como dice De Tavira, un actor no sólo repite lo que le dicen: es un creador. Me importa decir cuál es mi voz, qué quiero decir como artista”.

*Amaro: Con el dedo en el gatillo* tiene temporada hasta el primero de diciembre, de viernes a domingo, en el Teatro Casa de la Paz (Cozumel 33, colonia Roma).

Te presentamos la nueva colección infantil del INAH:

## Arrieros somos...

cuatro divertidas historias para conocer el

# CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO



*Kórima es compartir*



*No podemos comer plata*



*La feria es un mundo chiquito*



*El corrido de doña Cleta*

De la mano de los protagonistas, conocerás algunas delicias de la comida mexicana, las ferias populares y los corridos que se cantan durante las travesías. Una coedición con Libros para Imaginar.



Consulta el catálogo

## ¡No te los pierdas!

Más información: Publicaciones INAH



Gobierno de México

Cultura  
Secretaría de Cultura



# Murió Silva Pinal, última diva de la época de oro del cine mexicano



ANA MÓNICA RODRÍGUEZ  
Y JESSICA XANTOMILA

Silvia Pinal, la última gran diva del cine, teatro y televisión mexicana; musa inspiradora, símbolo sexual, mujer emprendedora y una de las protagonistas del siglo XX, falleció la tarde de este jueves a los 93 años de edad, acompañada de su familia.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó ayer el fallecimiento de la primera actriz Silvia Pinal, de quien destacó que su talento cinematográfico y teatral “es

parte de la memoria cultural de México”.

Resaltó que muchas generaciones de mexicanas y mexicanos “crecimos admirándola” y externó sus condolencias a los familiares y amigos de la última gran diva del cine, teatro y televisión mexicana, expresó en redes sociales.

El sábado se realizará un homenaje en el Palacio de Bellas Artes.

Silvia Pinal en fechas recientes fue ingresada en varias ocasiones al hospital. Debido a los estragos de la influenza, a finales de 2023; en marzo pasado estuvo 12 días internada debido a una lesión en el coxis,

pero lo más nuevo ha sido hace una semana por problemas derivados de una infección en las vías urinarias, los cuales se complicaron hasta su deceso. Ayer, su ex esposo Enrique Guzmán acudió al nosocomio y expresó que a doña Silvia le gustaba vivir.

Actriz consagrada, productora arriesgada, pionera del teatro musical, política y legisladora, también condujo y produjo durante 22 años el programa *Mujer, casos de la vida real*; participó en más de 80 filmes, en más de 40 puestas en escena y alrededor de 33 programas televisivos.

A lo largo de su vida recibió infi-

inidad de premios, reconocimientos y homenajes —nacionales y en el extranjero— por su prolífica carrera, como el Ariel de Oro en 2008, además de otras estatuillas conferidas por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas por su actuación en *Locura pasional* y *La dulce enemiga*, así como Mejor Coactuación por *Un rincón cerca del cielo*.

Quien era llamada leyenda viva fue dirigida por los cineastas Luis Buñuel, Gilberto Martínez Solares, Miguel Zacarías, Emilio Fernández, entre otros; trabajó con Pedro Infante, Germán Valdés *Tin Tan*, Mario Moreno *Cantinflas*, Carmen

▲ Fotograma de la cinta *El ángel exterminador* (1962), dirigida por el realizador español Luis Buñuel

Montejo, Joaquín Pardavé, Blanca Estela Pavón, Andrés Soler y Marga López; también fue alumna de grandes maestros como Carlos Pellicer, Salvador Novo y Xavier Villaurrutia e inmortalizada por Ricardo Ponzanelli en una de sus obras escultóricas y por Diego Rivera en un retrato de cuerpo entero, plasmado en 1956.



/ 6A P

El 29 de agosto de 2022, la diva recibió un emotivo homenaje en el Palacio de Bellas Artes, adonde acudió acompañada por sus hijos Sylvia Pasquel, Alejandra y Luis Enrique Guzmán; además de su nieta Stephanie Salas y sus bisnietos Camila Valero y Michelle Salas, entre otros de sus familiares y amigos.

“Me siento emocionada en este momento, llena de ilusiones; no sé, la gente me quiere... el teatro, que amo”, expresó ese día Pinal, quien recibió halagos de su familia y aplausos de pie de los asistentes a la sala principal del máximo recinto cultural del país.

La biografía de la gran Silvia Pinal refiere que nació en Guaymas, Sonora, el 12 de septiembre de 1931. A los 13 años llegó a vivir a la Ciudad de México, “porque siempre tuvo claro que quería dedicar su vida al escenario fue empujada por su padre a estudiar una carrera seria y útil, como era en esa época, y escogió taquimecanografía y a la par de su preparación profesional como secretaria, la llevó a estudiar el bel canto con el profesor Reyes Retana”, recordó Sylvia Pasquel en ese tributo a su madre en la sala principal de Bellas Artes, en 2022.

Pinal ingresó luego a la Escuela de Arte Teatral de Bellas Artes, donde recibió clases bajo la tutela de Carlos Pellicer, Salvador Novo y Xavier Villaurrutia. Su debut en el teatro fue con la obra de William

Shakespeare *Sueño de una noche de verano* y gracias a su simpatía obtuvo su primer trabajo en la radio en un programa de comedia.

Pasquel rememoró: “Su desempeño generó que los publicistas de la estación la recomendaran para participar en una compañía de teatro experimental que montaba la obra *Los caprichos de Goya*, escrita y dirigida por Rafael Banquells”.

Tras debutar en comedias radiofónicas en la estación de radio XEQ y luego de probar suerte como cantante de ópera, la novel actriz interpretó distintos papeles a principios de los años 50. Debutó en cine en 1949, con la cinta *Bamba*, dirigida por Miguel Contreras Torres; le siguieron *El pecado de Laura*, *Escuela para casadas*, *La mujer que yo perdí* y *Mujer de medianoche*.

En esa misma década, protagonizó la obra de teatro *Celos del aire*, con la compañía encabezada por Manolo Fábregas y con figuras como Carlos Cores y Carmen Montejó. También hizo *Don Juan Tenorio*, con el español Jorge Mistral o *Historia de una escalera* junto con Prudencia Griffel.

Silvia Pinal se desarrolló como actriz de diversos géneros, en distintos escenarios y con elencos de actores tanto mexicanos como extranjeros. Su versatilidad le permitió trabajar en cintas como *El rey del barrio* y *La marca del zorrillo*, al lado de Germán Valdés *Tin Tan*. *Un rincón cerca del cielo*, en la que com-

partió créditos con Pedro Infante, y *Puerta joven*, al lado de Mario Moreno *Cantinflas*.

A principios de la década de los 60, la artista alcanzó mayor proyección internacional al protagonizar las películas *Viridiana* (1961), que ganó la Palma de Oro en el Festival de Cannes a la mejor película, y *El ángel exterminador* (1962), considerada una de las mejores cintas de todos los tiempos por *The New York Times*, dirigidas ambas por el cineasta español Luis Buñuel y coproducidas por Gustavo Alatríste.

El gobierno español la condecoró con la Orden Isabel la Católica por su contribución al mundo del cine. La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, con sede en Hollywood, la consideró una de sus integrantes por su amplia y notable

trayectoria y sus aportaciones a la industria cinematográfica.

La película que la convirtió en estrella fue *Un extraño en la escalera* (Tulio Demicheli, 1954), junto con Arturo de Córdova, quien aprobó a Pinal para que fuera su coestelar y después con el mismo actor filmó *El hombre que me gusta*, con la dirección de Demicheli, en 1958. En *El inocente*, emblemática cinta con Pedro Infante, Pinal volvió a demostrar su talento junto al ídolo sinaloense; también se recuerda la película junto a quien fue su esposo, Enrique Guzmán, en *¡Cómo hay gente sinvergüenza!*, de René Cardona Jr.; además ambos estuvieron en el programa de variedades *Silvia y Enrique*, el cual duró cuatro años.

Fue pionera de teatro musical en México; en 1958, participó en *Ring, ring llama el amor*, que se presentó en el teatro del Bosque, montaje al que le siguieron los papeles protagónicos en *Mame*, *Hello, Dolly*, *La jaula de las locas* y *Gipsy*, en la cual actuó al lado de su hija Alejandra Guzmán.

La actriz y productora ha sido calificada de visionaria, prolífica y generosa; además de su profesionalismo, disciplina y gran capacidad de trabajo, siempre buscó reinventarse y actualizarse. Ahora dejó un gran legado artístico, cultural y como mujer emprendedora, pues siempre buscó nuevos proyectos e impulsó formatos y esquemas de trabajo, tanto en teatro como en televisión.

▲ Fotograma de la cinta *El ángel exterminador*

Los esposos de la diva fueron Rafael Banquells, Gustavo Alatríste, Enrique Guzmán y Tulio Hernández Gómez, mientras un duro golpe que la cimbró y del que nunca se repuso del todo fue el fallecimiento de su hija Viridiana Alatríste, a los 19 años de edad.

En años recientes, la actriz salió adelante cual guerrera de diversos problemas de salud; se sobrepuso al contagio de covid-19, a una cirugía de cadera, problemas de presión, arritmias cardíacas, influenza hasta requerir lavados quirúrgicos para tratar una llaga en la parte baja de la espalda.

Tras darse a conocer la triste noticia, durante la sesión en el Senado de la República, la actriz y productora recibió un minuto de silencio y luego de aplausos, con los cuales los legisladores rindieron homenaje a la diva del cine nacional. Pinal fue senadora de 1997 a 2000.

La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes, confirmó el homenaje a la artista que se realizará en fecha por acordar con sus familiares.

Sus restos fueron trasladados a la funeraria J. García López del sur de la ciudad.

Ahora, la musa y leyenda subió al pedestal de la inmortalidad.

“

La actriz recibió un minuto de silencio y luego de aplausos en el Senado



▲ Imágenes históricas de la diva del cine. Abajo a la izquierda, junto con la actriz Christiane Martel en *¡Viva el amor!* (1956). Fotos tomadas de <https://www.facebook.com/silvia.pinal.h>



# El medio artístico y cultural expresa su duelo y admiración

La muerte de la primera actriz Silvia Pinal, considerada la última diva del cine de oro mexicano, causó tristeza en el cine y la televisión del país. Colegas, críticos de cine, cineastas y dramaturgos expresaron su duelo y admiración por el trabajo de la artista.

El crítico de cine y colaborador de *La Jornada*, Leonardo García Tsao, señaló que “de Silvia Pinal es imposible resumir en unas frases su importancia para este país. Fue pionera en varias instancias y muy cercana colaboradora de Luis Buñuel en tres ocasiones. Una figura realmente legendaria e incomparable”.

La directora y productora María José Cuevas comentó: “se nos fue la última gran diva del cine de oro, la musa de Buñuel, de Emilio *el Indio* Fernández y Luis Alcoriza; era bella, carismática y talentosa en el cine, en el teatro, en la televisión y hasta incursionó en la política. Merece ser homenajeada porque es una parte fundamental de nuestra cultura. Me entristece cuando se va extinguiendo una generación”.

La actriz Karina Gidi se dijo impresionada sobre el fallecimiento de Silvia Pinal pues a pesar de que “Es la ley de la vida, sin embargo me estremece. Es una tristeza perder a una actriz tan portentosa, con una capacidad histriónica tan versátil, una belleza formidable y una artista gigantesca. Trabajamos juntas en una película que se llamó *Tercera llamada*, y su personaje llega a regañar al mío y me quedé así de ‘pellizquenme’”.

## Mujer adelantada a la época

Aseguró que “fue fabuloso pensar que había algo así en la película y estaré siempre agradecida con Francisco Franco por haberla puesto frente a mí en el set. Con una capacidad para improvisar y jugar conmigo en la escena, con una humildad increíble”.

La antropóloga, dramaturga y escritora, Estela Leñero, destacó que Silvia Pinal era una gran actriz. Sobre todo en una primera etapa, cuando tuvo una gran importancia en el teatro, principalmente el comercial, donde tuvo montajes muy significativos.

En tanto, la productora Mónica Lozano afirmó que “la vamos a conservar siempre en nuestro imaginario, fue una matriarca que se ganó un lugar en el cine, la vimos en grandes películas y fue una mujer adelantada a su época, una donde hubo grandes directores y artistas. Sí invade la tristeza, pero hay que celebrarla porque retrató a nuestro México en la pantalla grande”.

El crítico de cine e investigador fílmico José Antonio Valdés Peña destacó que una de las facetas más fascinantes de su carrera fue su colaboración con Luis Buñuel, donde fue protagonista en la trilogía que incluye *Viridiana* (1961), *El ángel exterminador* (1962) y *Simón del desierto* (1965). Estas obras desafiaron las normas sociales y religio-

sas de la época y están consideradas pilares del cine surrealista.

## Pionera como productora y conductora

“Lo que logró Pinal con Buñuel fue abandonar el juego de la estrella y el director de cine. Ella se puso a las órdenes de uno de los grandes directores, y en muchos sentidos ella fue moldeada por él para convertirse en tres personajes atípicos para el resto de su carrera.”

La colaboración Pinal-Buñuel permitió que el cine de autor europeo y el mexicano se enriquecieran mutuamente.

El guionista Rafael Aviña reconoció que Pinal fue una de las primeras grandes figuras del cine que logró una transición exitosa a la televisión, donde fue pionera como productora y conductora de programas de variedades, co-

mo *Silvia y Enrique* (1968-1970) y *Mujer, casos de la vida real*, lanzado en 1985, donde dramatizaba casos reales enviados por el público; fue algo revolucionario.

Este programa fue el primero en la televisión que levantó la voz por casos de feminicidios, violencia intrafamiliar, y otros temas, que en ese momento eran temas tabú en la televisión.

Aviña considera que Pinal rompió estereotipos al ser una de las primeras mujeres en tener control creativo sobre los proyectos en los que participaba.

El cineasta Sergio Olhovich mencionó que uno de sus momentos más carismáticos fue en la película *El inocente*, con Pedro Infante. “Así la recuerdo: talentosa, divertida, chistosa”.

Jorge Caballero, Daniel López Aguilar, Omar González Morales, Eirinet Gómez, Reyes Martínez



▲ Fotograma de la cinta *Un extraño en la escalera* (1955), dirigida por Tulio Demicheli. En la imagen, Silvia Pinal junto con el primer actor Arturo de Córdova

**29** Viernes de noviembre tv.unam.mx  
f X @ y d j

<p><b>14:30 La UNAM responde</b> Con Rosa Brizuela El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional</p>	<p>Revista de la Universidad, con Andrés Cota</p>
<p><b>19:30 UN SIGLO EN PELÍCULA</b> <b>Decimos "No": El joven rebelde</b> Las imágenes filmadas de los acontecimientos históricos más relevantes del siglo XX y principios del XXI</p>	
<p><b>20:30 Revista de la Universidad</b> Con Andrés Cota Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural</p>	<p>Mextranjeros, con Yael Weiss</p>
<p><b>21:00 Mextranjeros</b> Con Yael Weiss Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo</p>	
<p><b>22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:</b> <b>SALA DE ARTE 20.1</b> <b>Pariente cercano</b> De Atom Egoyan (Canadá, 1987)</p>	

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

EL PRÓXIMO DOMINGO

# MARCO POLO

EL VIAJE QUE EXPANDIÓ AL MUNDO

La Jornada  
**SEMANAL**  
SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

@JornadaSemanal

LaSemanal

[jsemanal@jornada.com.mx](mailto:jsemanal@jornada.com.mx)

<http://semanal.jornada.com.mx>

## CRECE MARGINACIÓN DE TÉCNICOS TRICOLORS EN LA LIGA: FLORES

# “El mexicano es capaz y hace las cosas bien sin importar el lugar”

Deja faceta de timonel para firmar de director deportivo en El Salvador

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

En medio de una liguilla de la Liga Mx sin técnicos nacionales, el mexicano Efraín Flores llegó a El Salvador para asumir la dirección deportiva del club FAS, el más ganador de ese país centroamericano, con la encomienda de impulsar al plantel como parte del resurgimiento que pretende el fútbol salvadoreño.

“Lamentablemente, en México no siempre se valora a la gente profesional, ahora se están perdiendo también directivos que crean en los nacionales. Muchos dueños prefieren a gente de otros países con nuevas metodologías y es respetable, pero existimos entrenadores mexicanos que hacemos bien las cosas y estamos actualizados”, dijo Flores a *La Jornada*.

El estratega firmó en septiembre con el FAS para asumir la dirección deportiva, justo en una temporada en la que poco a poco fueron desapareciendo los entrenadores nacionales en la Liga Mx. Incluso, es el segundo torneo de manera consecutiva en el cual ningún representante tricolor peleará el título desde los banquillos.

El panorama para los directores técnicos mexicanos en la Liga Mx se ha vuelto cada vez más complicado, por lo que varios han mirado hacia otras latitudes para aportar sus conocimientos.

Flores, quien dirigió al Atlas, Chivas y Pachuca, es uno de los tantos entrenadores experimentados que se decantó por una propuesta foránea que reconocía su trayectoria y estudios, ya no sólo para dirigir en la cancha a un plantel, sino para estar a cargo también el área administrativa de un club, oferta que de manera sorpresiva llegó desde Centroamérica.

“La situación política y social de El Salvador ha cambiado en años recientes y el país quiere resurgir en el fútbol para destacar en la Concaf”, detalló el timonel.

“Los nuevos dueños del equipo han seguido mi trayectoria, conocen mi metodología y quieren que replique lo que hice en su momento en Atlas y Pachuca con el primer



“

Es un proyecto en el que reconocen mi trayectoria y conocimientos, se congratula

equipo y las fuerzas básicas. Al contrario de los mexicanos, creo que aquí valoran lo que he hecho.”

Los objetivos con el FAS de El Salvador son crear un proyecto sólido para las fuerzas básicas, mantener la jerarquía del equipo para conseguir el título 20 y generar buenos ingresos.

“Los dueños del club piensan más ahora en lo deportivo que en lo económico, pues saben que eso poco a poco irá llegando. El proyecto se puede extender más adelante

a Andorra, donde piensan comprar un equipo. Ya tuve una experiencia (como director deportivo) en el Saprissa, de Costa Rica, y esto es un reto muy importante para mí”, aseguró Flores.

—¿Qué es lo que pueden aportar los técnicos mexicanos en el extranjero?

—Estoy convencido de que hay gente muy profesional, entrenadores muy capacitados no sólo en las ligas profesionales, sino también en el sector amateur y el área académi-

▲ Efraín Flores, ex timonel de Atlas, Chivas y Pachuca, llega al FAS, el club más ganador del país centroamericano. Foto: @clubdeportivofas

ca o como formadores de jugadores que pueden trabajar en Primera División. Por todo el trabajo hecho es que nos toman en cuenta en cualquier parte del mundo. El mexicano es muy capaz y hace las cosas bien sin importar el lugar.

## El español Antonio Contreras es el nuevo DT de Chivas femenil

KARLA TORRIJOS

Después de un deslucido torneo Apertura 2024, Chivas femenil anunció ayer que el español Antonio Contreras, ex entrenador del Atlético de Madrid y del Arsenal, será su nuevo técnico.

Hasta ahora, Contreras se convertirá en el séptimo timonel extranjero que dirija en la Liga Mx Femenil en el Clausura 2025, y el cuarto de nacionalidad española.

De esta manera, casi la mitad de los 18 equipos de la categoría de mujeres son comandados por un entrenador foráneo. Cabe recordar que en la reciente final del Apertura 2024 se enfrentaron dos técnicas extranjeras: la española Milagros Martínez, de Tigres, y la costarricense Amelia Valverde, de Monterrey.

Contreras, originario de Badajoz, España, sustituirá a Joaquín Quino Moreno, quien dirigía de manera interina al plantel rojiblanco tras el despido del argentino Antonio *Tato* Spinelli, y que ahora será reintegrado a la estructura de fuerzas básicas.

Bajo el mando de Moreno, la escuadra tapatía quedó ubicada esta temporada en la sexta posición de la tabla general, y aunque avanzó a la liguilla, fue eliminada en cuartos de final tras ser goleado 7-3 (marcador global) por el América.

### La renovación

“La dirección deportiva de Chivas femenil ha emprendido una renovación y como paso inicial ha elegido a Antonio Contreras como nuevo entrenador de las rojiblancas a partir del torneo Clausura 2025 de la Liga Mx”, mencionó la institución a través de un comunicado.

“El entrenador español tiene amplia experiencia en tres de las mejores ligas femeniles de Europa, ya que ha dirigido en España, Inglaterra e Italia, y su llegada al banquillo del *Rebano* es la primera acción para que el equipo dé un salto de calidad.”

Asimismo, el club informó que Contreras es un técnico con licencia A de la UEFA, y que ha realizado diversos cursos en instituciones como la Real Federación Española de Fútbol.

El timonel de 47 años comenzó su carrera con el FC Puebla Badajoz en la Primera División Femenina de España, donde dirigió entre 2004 y 2008.

Posteriormente llegó al banquillo del Atlético de Madrid Femenino, donde permaneció de 2008 a 2011. En ese mismo año se unió al Levante, al que comandó hasta 2015. Después se integró al Arsenal, uno de los protagonistas de la Liga Premier de mujeres.



PODRÁ DIRIGIR FRENTE A MILLONARIOS

# Liga colombiana levanta sanción a Efraín Juárez por expulsión ante el Santa Fe

DE LA REDACCIÓN

La Liga Dimayor de Colombia ha tomado una decisión benevolente hacia el mexicano Efraín Juárez, técnico del Atlético Nacional y quien ha desatado controversia en días recientes al ser sancionado por supuestamente provocar a la afición rival en un ambiente de tensión que vive el fútbol cafetalero.

De acuerdo con un comunicado, directivos de la Liga Dimayor aceptaron un recurso que interpuso el Atlético Nacional y levantaron el castigo de dos juegos y una multa de 866 mil pesos colombianos (4 mil en moneda mexicana) impuesto a Juárez, tras ser expulsado el 20 de noviembre en el duelo ante el Independiente de Santa Fe, correspondiente a los cuadrangulares de la liga, por haber festejado un gol de manera “desmesurada”.

El timonel tricolor podrá dirigir este viernes el juego ante Millonarios en la fecha 3 del grupo A de los cuadrangulares del torneo de liga.

Será el único encuentro que se le perdone, pues ya estuvo sancionado en el partido frente al Deportivo Pasto, donde ganó su equipo.

La liga también aceptó rebajar la sanción económica de 2 millones 600 mil pesos colombianos a 650 mil (3 mil pesos mexicanos) por haber provocado a la afición contraria con un festejo eufórico en el encuentro del 17 de noviembre ante el Deportivo Independiente de Medellín (DIM) en la Copa Colombia.

No obstante, no procedió la apelación por el castigo de los dos partidos de suspensión que se le impuso por provocar a la afición en el clásico de Medellín.

El desafortunado episodio en el encuentro ante el DIM en la Copa Colombiana ha sido el más controversial. La celebración de Juárez, considerada por él mismo y su club sólo eufórica, fue calificada por las autoridades como un acto de provocación hacia los seguidores del equipo rival en un juego considerado de alto riesgo, sobre todo después de que hace un año hu-



bo enfrentamientos con saldo de dos muertos.

Las autoridades de Medellín decidieron entonces detener a Juárez en plena conferencia de prensa y abrir una investigación, por la cual podrían imponerle al mexicano un veto de tres a cinco años sin poder entrar a los estadios de la localidad.

La investigación que realiza la policía se mantiene en curso, por lo que la sentencia será independiente de la determinación que ahora anunció la Liga Dimayor.

El caso ha desatado una división de comentarios, pues mientras las autoridades y directivos señalan de preocupante la actitud de Juárez,

hay quienes lo han defendido, como el propio alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, quien consideró “desproporcionada” la sanción de veto de tres años que se le pretende imponer al entrenador tricolor.

Ante esta situación, un grupo de inspectores de la policía protestó el martes contra la postura del alcalde con pancartas que portaban la frase: “Cuando la justicia cercana al ciudadano es silenciada, pierde la sociedad y la sana convivencia”.

Carlos Pibe Valderrama, uno de los máximos referentes de la selección de Colombia, también expresó su postura en defensa de Juárez. “Lo digo personal, que siga festejan-

▲ El técnico mexicano, quien en la imagen da instrucciones al mediocampista Jorman Campuzano, aún espera la resolución de la pesquisa que abrió en su contra la autoridad de Medellín por un eufórico festejo, calificado de provocación hacia los aficionados rivales en el clásico de la ciudad ante el Deportivo Independiente. Foto Afp

do. Sí, los goles se tienen que festejar, ¿quién dijo que no se celebran?, entonces no juguemos al fútbol”, dijo para la cadena regiomontana RG La Deportiva.



▲ La polaca fue sancionada con un mes alejada de las canchas, el cual prácticamente ya cumplió, porque estuvo suspendida en el comienzo del procedimiento, el 12 de septiembre. “Ha habido muchas lágrimas y noches sin dormir. Es la experiencia más difícil de mi vida hasta ahora”, dijo la tenista. Foto @iga.swiatek

## Iga Swiatek, número dos del tenis mundial, suspendida por dopaje

AFP  
PARÍS

Tras el control positivo de Jannik Sinner en marzo, la polaca Iga Swiatek, número dos mundial y cuatro veces campeona en Roland Garros, fue sancionada con un mes de suspensión luego de dar positivo a una prueba antidopaje efectuada en agosto, indicó ayer la Agencia Internacional para la Integridad del Tenis (ITIA).

“La ITIA confirma que la tenista polaca Iga Swiatek aceptó una suspensión de un mes después de un control positivo a una sustancia prohibida, la trimetazidina, en una muestra tomada fuera de competición en agosto de 2024”, escribió en un comunicado la instancia, que admitió el argumento de la jugadora de que se debió a la “contaminación de un medicamento”.

Por ello, la ITIA consideró que “el grado de falta de la jugadora” era “el más débil del espectro”.

Este anuncio se produce unos meses después del caso del número

uno del tenis masculino, Jannik Sinner, quien dio positivo dos veces en marzo y fue absuelto en un primer momento por la ITIA. La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) recurrió y Sinner está ahora bajo la amenaza de una eventual suspensión.

### Trazas de trimetazidina

En el caso de Swiatek (23 años), su castigo fue por trimetazidina, producto por el que la patinadora rusa Kamila Valieva fue suspendida cuatro años y cuyos efectos dopantes no se conocen en profundidad.

La sustancia procedería de unas trazas presentes en la melatonina que tomó por problemas de sueño debidos al *jet lag*, explicó la ITIA. El medicamento en cuestión fue producido y vendido en Polonia.

La ITIA estimó que “la violación” de las normas “no fue intencionada” y por eso decidió ese mes de sanción, que la tenista ya habría prácticamente cumplido, porque estuvo suspendida entre el 12 de septiembre y el 4 de octubre, en el comienzo del procedimiento.

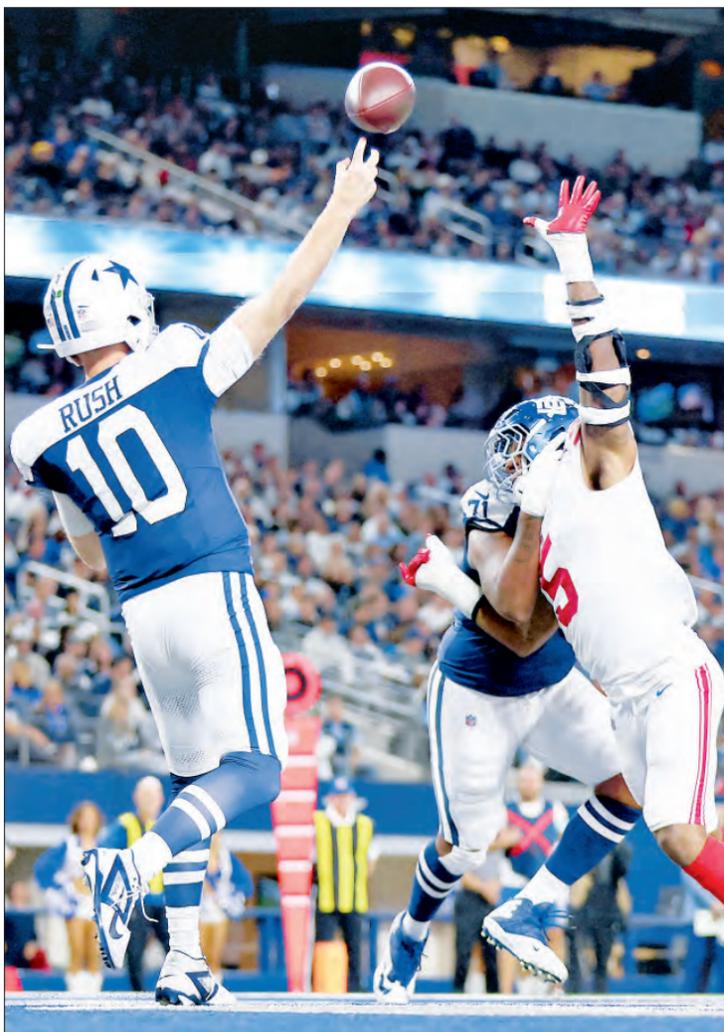
En esas tres semanas de suspensión provisional no pudo participar en tres torneos de la gira asiática, incluyendo dos de categoría WTA 1000, los de Pekín y Wuhan, ambos en China. Sólo le quedarían ocho días de castigo por cumplir, que serían hasta el 4 de diciembre, precisa la ITIA.

Como Sinner, Swiatek se arriesga ahora a que la AMA pueda presentar un recurso ante el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), lo que abriría la puerta a que el caso fuera reexaminado. También podría presentar ese recurso la Agencia Polaca Antidopaje.

### Me provocó ansiedad

“Fue un *shock* para mí. Toda esa situación me provocó mucha ansiedad”, explicó Swiatek en un largo mensaje en polaco en sus redes sociales.

“Ha habido muchas lágrimas y noches sin dormir. Es la experiencia más difícil de mi vida hasta ahora. Se quedará conmigo para siempre”, agregó.



▲ Jameson Williams, receptor de Detroit, regaló una de las postales más espectaculares de la jornada de ayer, al saltar por completo al defensivo Kevin Byard para eludir una tacleada. En tanto, en el otro partido, el mariscal Cooper Rush comandó el ataque de Dallas para sumar su segunda victoria consecutiva. Fotos Afp

## DALLAS AÚN RESPIRA

# Los Leones ratifican su poder ofensivo en el Día de Gracias

### DE LA REDACCIÓN

Los Leones de Detroit dejaron de ser el equipo que en cada juego del Día de Acción de Gracias sufre una derrota. El mariscal de campo Jared Goff degustó ayer jugosas piernas de pavo junto a su grupo de receptores, con la tranquilidad de haber superado 23-20 a los Osos de Chicago, en el Ford Field, de Michigan, y así conseguir su primera victoria en ocho años en el tradicional duelo que se celebra en el *Thanksgiving Day*.

Los Leones (11-1), líderes de la Conferencia Nacional, tienen el mejor registro en la historia del equipo después de 12 juegos y con su racha de 10 victorias consecutivas igualaron el récord de la franquicia que se remonta a 1934.

Los dirigidos por Dan Campbell confirmaron su poder ofensivo, el cual han manifestado durante toda la temporada, al anotar 16 puntos sin respuesta en la primera mitad. Goff lanzó su primer pase de anotación de la tarde al conectar con su ala cerrada Sam Laporta, mientras el resto de los puntos al medio tiempo fueron por parte del pateador Jake Bates.

La respuesta de los Osos llegó en

el tercer periodo, donde su mariscal novato Caleb Williams se hizo presente en la pizarra con un pase de anotación a su receptor Keenan Allen. Pero la ofensiva de Detroit no cedió en sus ataques y vulneraron a la defensiva rival, tanto por jugadas aéreas como por acarreos.

### La postal

El ataque terrestre de Detroit superó las 190 yardas y regaló una de las postales de la tarde en una conducción del receptor Jameson Williams, quien tras recorrer cinco yardas brincó por completo el cuerpo del defensivo Kevin Byard para eludir la tacleada. Más tarde, Goff encontraría de nuevo a Laporta en las diagonales para incrementar la ventaja.

La ofensiva de Chicago no se quedó con los brazos cruzados y buscó por todos los medios evitar otra derrota (4-8), por lo que Caleb Williams, quien lanzó para 256 yardas, realizó dos pases de anotación, el segundo del duelo para Allen y uno adicional con su otro receptor DJ Moore.

En la última serie ofensiva de los Osos, los fantasmas de las recientes derrotas ante Empacadores y Vikingos se hicieron presentes. Con menos de un minuto en el reloj, Williams fue capturado y nadie del

equipo solicitó un tiempo fuera, por lo que tras una formación apresurada, el mariscal de Chicago envió un pase profundo que no encontró destinatario y sentenció el triunfo para los Leones.

Los Vaqueros de Dallas tomaron un respiro al derrotar 27-20 a los Gigantes de Nueva York y mantenerse con posibilidades de ingresar a *playoffs*, tras una sufrir seis derrotas consecutivas. (5-7)

El conjunto de la estrella solitaria, que sufrió la baja de su pasador titular Dak Prescott por lesión, sumó su segunda victoria al hilo, ahora con el veterano Cooper Rush en los controles de la ofensiva.

El pasador superó las 190 yardas por aire y conectó un pase de anotación con su receptor Brandin Cooks, mientras el propio mariscal, así como su corredor Rico Dowdle ingresaron por tierra a las diagonales para perfilar el triunfo de Dallas en el AT&T Stadium, en Texas.

En la próxima jornada los Vaqueros se enfrentan a los Bengalíes de Cincinnati, ambos conjuntos con la necesidad de un triunfo para aspirar a entrar a la postemporada, mientras los Gigantes, que hace unos días cortaron a su pasador Daniel Jones, se medirán a los Santos de Nueva Orleans.



## REAL BRASILEÑO SE DESPLOMA EN MEDIO DE PREOCUPACIONES PRESUPUESTARIAS

► El real brasileño se desplomó este jueves a un mínimo histórico de seis unidades por dólar, un día después de la presentación del gobierno de un paquete de reforma fiscal, que incluye ampliar las exenciones de ISR a las rentas más bajas y aumentar el cobro a las rentas más altas, así como un recorte del gasto público de 70 mil millones de reales (12 mil millones de dólares) hasta 2026. Ante ello, aumentó la preocupación de que la mayor economía de América Latina no pueda cumplir las estrictas normas presupuestarias establecidas el año pasado para frenar el aumento de la deuda pública.  
Foto Afp



## Recupera terreno el peso; cierra en 20.43

CLARA ZEPEDA

El peso mexicano recortó parte de sus pérdidas, al apreciarse este jueves 0.9 por ciento, equivalente a 18.47 centavos, para cerrar en 20.43 unidades por dólar *spot*.

El miércoles por la tarde Donald Trump, futuro presidente de Estados Unidos, reveló que mantuvo una conversación con Claudia Sheinbaum, presidenta de México, la cual calificó como maravillosa, lo anterior ayudó a recortar las pérdidas semanales del peso, sin embargo, aún persisten diferencias en temas clave como la migración.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.4470 unidades y un mínimo de 20.3480.

En una sesión de bajo volumen por el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos, el Banco de México publicó sus minutas de política monetaria, luego de que presentó previamente su informe trimestral de inflación julio-septiembre, en el que prevé que México mostrará un crecimiento económico moderado en los próximos dos años y de que la batalla de la inflación aún no está ganada, pero harán recortes a las tasas de interés, sin salir del terreno restrictivo por el momento, los operadores del tipo de cambio se mantienen cautelosos y atentos.

Los mercados de divisas registran cambios reducidos ante la ausencia de referencias de Estados Unidos, no sin antes mostrar que el dólar, según el índice DXY, que mide su comportamiento frente a una canasta de seis monedas internacionales, avanza 0.09 por ciento, a 106.140 unidades.

El peso mexicano es la segunda divisa más apreciada entre los principales cruces frente al dólar, después del rublo ruso que se apreció 4.77 por ciento en la sesión, según datos de Banco Base.

## Pemex confirma suspensión de nuevos contratos no esenciales

Se harán ajustes para evitar gastos innecesarios

ALEJANDRO ALEGRÍA

Petróleos Mexicanos (Pemex) confirmó ayer que solicitó “una suspensión temporal de nuevas contrataciones y convenios que no han sido formalizados, tal como lo publicó *La Jornada*.”

En la edición de este jueves, este diario publicó que mientras el gobierno federal y la empresa estatal están buscando vías para pagar los adeudos a proveedores, cuyo monto asciende a más de 402 mil millones de pesos (<https://shorturl.at/a8kKh>), Pemex Exploración y Producción (PEP) pidió, a través de un documento al que tuvo acceso *La Jornada*, detener de forma provisional los procesos de nuevas contrataciones ante el ajuste a la baja del presupuesto para la petrolera en 2025, pero sin descuidar

aquellas que sean esenciales para la operación del “negocio”.

“PEP solicitó una suspensión temporal de los procesos de publicaciones, contrataciones y convenios modificatorios de contratos en proceso que no han cumplido con su ciclo de formalización, mientras se concluye la fase de análisis de eficiencias operativas y presupuestales, el cual se estima terminar antes de finalizar el año”, señaló la empresa pública.

Pemex explicó a través de un comunicado que esta solicitud hecha por el director de esa división, Néstor Martínez Romero, “tiene el objetivo de alinear el paquete económico 2025, entregado al Congreso de Unión el pasado 15 de noviembre, con el Programa Operativo Trimestral 2025, el cual busca lograr la eficiencia operativa y presupuestal, por lo que no compromete la continuidad en las operaciones para el próximo año”.

La empresa estatal reiteró que es de suma importancia continuar con aquellos procesos que por su naturaleza representan conti-

nuidad operativa y de impacto al negocio. Adelantó que a la brevedad la empresa estatal informará sobre las necesidades prioritarias alineadas a las condiciones del Programa Operativo 2025.

De acuerdo con comunicaciones oficiales, proveedores de servicios de Pemex, como Cotemar y Opex, mantienen sus operaciones en los pozos de exploración y producción. No obstante, fuentes allegadas a la cadena productiva petrolera indicaron que algunos han suspendido sus actividades por la falta de pagos.

De acuerdo con el paquete económico 2025, Pemex recibirá 464 mil 255 millones de pesos por parte de la administración federal, pero tendrá el beneficio fiscal de pagar sólo el derecho petrolero para el bienestar, como resultado de una simplificación. Aunado a ello, de acuerdo con declaraciones de Víctor Rodríguez Padilla, director de la empresa pública, también se harán ajustes para evitar gastos innecesarios mientras se busca solucionar los pagos atrasados a los proveedores.

## A revisión, la deuda con proveedores

**Después de que Petróleos Mexicanos (Pemex) suspendió temporalmente los pagos a proveedores, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que la deuda con los prestadores de servicios es resultado de una “revisión que es normal cuando se deja una administración y entra otra”.**

**En su conferencia de prensa, ayer indicó que se van definir distintos mecanismos para el pago a los proveedores.**

**“Hay una deuda ahí con proveedores y se está haciendo una revisión que es normal. No es por ninguna otra cosa, pero es normal cuando se deja una administración y entra otra a revisión”, aseguró.**

**Ofreció tratar el tema cuando el director de Pemex acuda a la mañana del pueblo y agregó que también se abordarán los mecanismos que se van a utilizar para cubrir ese adeudo.**

Alma E. Muñoz y  
Alonso Urrutia

## Recuperan 22 estados niveles de empleo previos a la pandemia

JESSIKA BECERRA

En por lo menos 22 estados de México se recuperó, al término de 2023, el nivel de empleo previo a la pandemia, según el informe *Creación de empleo y desarrollo económico local* que publicó este jueves la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Querétaro experimentó la mayor recuperación en la tasa de empleo, superando el nivel prepandemia en 7.6 puntos porcentuales.

En Baja California, Campeche, Colima, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, el empleo

no volvió a los niveles anteriores a la crisis de salud.

La tasa de empleo nacional fue de 64 por ciento en 2023, un nivel que se sitúa 5.4 puntos por debajo del punto de referencia de la OCDE, que es de 69.4 por ciento.

Por región, la tasa varía desde un mínimo de 56.9 por ciento en Chiapas a 74.1 por ciento en Baja California Sur.

En el reporte de la OCDE se menciona que en general, las tasas de empleo están 0.7 puntos porcentuales por encima de los niveles previos a la crisis, lo que muestra una recuperación más débil respecto al promedio regional de la OCDE, de 1.5 puntos porcentuales

Respecto a la brecha en las tasas de participación entre los trabajadores en edad productiva y los más jóvenes (brecha de inclusión por edad) aumentó en promedio 4.5 puntos porcentuales en 24 de 32 entidades en los últimos 10 años.

La brecha por edad redujo 8 puntos porcentuales en Chihuahua, y el mayor aumento se produjo en Sinaloa con 18.1 puntos porcentuales. Durante el mismo periodo, la brecha en las tasas de participación entre trabajadores y trabajadoras (de inclusión de género) cayó en 23 de 32 entidades.

En dos de 32 estados, la productividad laboral está por encima del punto de referencia de la OCDE.

Campeche lidera los niveles de productividad laboral con 112 por ciento por encima del promedio regional, mientras la productividad laboral más baja se observa en Chiapas con un -57 por ciento, por debajo del promedio nacional.

El crecimiento anual de la productividad laboral en México durante los últimos 10 años es del -0.6 por ciento, por debajo del promedio regional de la OCDE de 0.9 por ciento.

El crecimiento más fuerte de la productividad laboral se observó en Guanajuato con un incremento anual de 0.6 por ciento, y el más débil en Campeche, donde la productividad laboral cayó 4.9

por ciento anual. Según el estudio, cerca de 18.9 por ciento de los trabajadores en México consideran estar en alto riesgo de ser sustituidos por la tecnología y la inteligencia artificial.

El nivel es 6.9 puntos porcentuales mayor al promedio de la OCDE, de 12 por ciento, y esta cifra oscila entre 13.4 por ciento en Chiapas y 28.1 por ciento en Coahuila.

La brecha de inclusión de género se redujo, en promedio, 1.9 puntos porcentuales, reportando su mayor aumento en Baja California, Guerrero y Yucatán con 9.5 puntos porcentuales, mientras la mayor disminución se dio en Querétaro con -8.7 puntos porcentuales.



## ECONOMÍA MORAL

*Dictadura sobre las necesidades. La visión de György Márkus sobre el socialismo realmente existente / VII*

JULIO BOLTVINIK

**L**AS EMPRESAS DE los países socialistas de Europa Oriental (PSEO) —continúa diciendo György Márkus (GM), después de que al finalizar la entrega anterior (22/11/24) hizo notar que los ahorros (o economías) a nivel de empresa en los PSEO no necesariamente lo son también a nivel nacional— debían cumplir las metas del plan en la forma más económica posible con el menor gasto de recursos. Esto requiere que los valores de uso (VU) que constituyen los insumos y el producto de la empresa deben hacerse comparables de algún modo y que la diferencia entre insumos y producto (ya comparables) debe ser maximizada. Así que las economías tuvieron que desarrollar un principio de contabilidad institucionalizado que sustituye el de rentabilidad en ausencia de relaciones de mercado o con presencia de mercados, pero sin formación de precios en ellos. La tarea de los CEO de dichas empresas es *organizar el proceso de producción (PrPr) de tal manera que las metas se alcancen al costo mínimo de acuerdo con la manera institucionalizada de calcular los costos*. Pero esta tarea sólo es clara si no se consideran las perturbaciones usuales en la AV económica, pues si éstas ocurren, los recursos pueden resultar insuficientes para el cumplimiento de las metas. Cuando ello ocurre, hacer economías en una empresa puede involucrar usar recursos que se necesitan en otras ramas importantes de la economía y que podrían resultar en economías mayores en otras partes. Lo que se demanda de la administración es que, en esas circunstancias, actuará de acuerdo con el interés general la economía nacional y no de la empresa, movilizandolos recursos internos que, según el plan, no existen. La violación de este requerimiento es, por tanto, noticia cotidiana. En las empresas hay una duplicidad de la jerarquía de mando: además de la jerarquía administrativa, *hay una jerarquía de órganos ejecutivos del partido, que está subordinada directamente al aparato del poder político central, y no a una u otra burocracia funcional*. La relación real entre ambas ha sido siempre confusa y conflictiva, dice GM. Pero es característica constitutiva de la organización socioeconómica. La administración (y cualquier aparato de poder a cualquier nivel) depende no sólo de la burocracia funcional que define sus tareas y supervisa su cumplimiento de estas tareas, sino también depende de órganos que monitorean su actividad para verificar que se alinean con los 'intereses generales del estado' que están subordinados directamente a la autoridad política como tal. Los que ejercen el poder directo sobre la organización productiva (el subestrato administrativo en sentido constreñido) actúan sólo como fideicomisarios y dependen de los altos mandos (que culminan en el pináculo político) que fija las tareas sustantivas para su AV y toma las decisiones acerca de la distribución del excedente total. Nadie, en esta jerarquía tiene derecho al excedente. Si las relaciones de propiedad estrechamente concebidas —que se distinguen de meros poderes de disposición— se definen como el poder social-institucional de apropiarse del excedente (o de una parte de éste) producido con los medios poseídos, parece que en los PSEO no hay propietarios en absoluto y que la burocracia es la poseedora de los medios de producción. Pero esta es una proposición sin significado, concluye GM. La noción de poseedor sólo tiene un significado específico cuando se le contrasta con la de propietario. La disposición del excedente siempre lleva a cabo una forma de apropiación. Si no se localiza ningún grupo social con un derecho formalmente reconocido a tal apropiación, entonces la cuestión de la propiedad es una cuestión de las AV de distribución del excedente y en última instancia de los determinantes socia-

les de esta distribución. O, dicho de otro modo, la cuestión resulta ser idéntica a la referida a la determinación social y contenido de los intereses del Estado, cuyo cumplimiento el aparato postula como requerimiento principal a cada uno de sus miembros y que puede explicarse, pero no reducirse, a las tareas sustantivas especificadas en el plan económico. Hay tres posibles respuestas a la pregunta planteada y, por tanto, tres conceptualizaciones consistentes de las relaciones de propiedad en los PSEO.

**DE ACUERDO CON** la primera respuesta a la pregunta sobre los contenidos esenciales y determinación de los intereses del Estado, los objetivos sustantivos de éste son determinados por las resoluciones arbitrarias del pináculo político, el liderazgo del partido. Éste toma las decisiones sobre el reparto del excedente nacional. Esto no significa que estas decisiones no estén motivadas. Este pequeño grupo comparte una situación social común y, por tanto, también perspectivas, estilos de vida, valores e intereses. Se puede concebir esta respuesta como expresión de la idea del dominio de la política sobre la economía. Esto significa que la economía no contiene, ni engendra, ningún principio sobre su propia dinámica, sino que ésta depende de la voluntad de la politocracia. Siendo así, la TC de los PSEO debe basarse no en la economía política, sino en la ciencia política de élites, totalmente ausente en Marx. También se sigue que uno se ve forzado a aceptar que la forma dominante, estadocéntrica de propiedad en los PSEO, sólo oculta las relaciones económicas reales de una propiedad grupal. *Los medios de producción nacionalizados son entonces propiedad del liderazgo del partido*. La demanda a las capas inferiores que actúen según el interés general del Estado, incluso traspasando tareas sustantivas especificadas, significa que cada miembro del aparato es, en algún sentido, impulsado a actuar de acuerdo con *decisiones futuras aún no especificadas de la cima política*, lo cual es una tarea formidable que sirve para mantenerlas, por virtud de esta incertidumbre, en posición de dependencia unilateral. Las relaciones de propiedad (RP) así especificadas tienen rasgos distintivos respecto de las RP capitalistas. En primer lugar, el propietario debe ser aquí postulado como un grupo que, a pesar de una membresía cambiante, mantiene su identidad y perpetuidad. Sólo el grupo de élite como tal controla los recursos nacionalizados, y con ello el trabajo de toda la sociedad. En segundo lugar, los poderes de disposición no incluyen el de enajenar el grueso de esta propiedad. Esta concepción, aunque consistente, es poco persuasiva. Lo que más la desfavorece es la tremenda desproporción entre el poder de control atribuido de esta manera a la élite y los beneficios materiales reales derivados en favor de sus miembros. Pero éste nos parece el punto de crítica menos convincente, porque la desigualdad no es tanto del ingreso como de la del poder institucionalizado. No puede haber duda de que los líderes del partido concentran en sus manos un poder económico y político asombroso y, en algunos aspectos incontrolado. La amplitud de su poder puede juzgarse por su 'derecho' real al mal uso de los recursos nacionales. Hay muchos ejemplos de increíbles montos de trabajo e inversión que se desperdiciaron en proyectos mal concebidos e irracionales, más tarde revocados o abandonados. Es particularmente significativa la constancia y recurrencia de fenómenos estructurales negativos: la sobreinversión, el dominio constante de mercados de vendedores, crecimiento de acervos sin utilizar, cuellos de botella crónicos, exceso de mano de obra en empresas de todo tipo que resultan en bajas tasas de crecimiento de la productividad y bajas reales en la efectividad de la utilización de recursos.

julio.boltvinik@gmail.com.mx  
www.julioboltvinik.org



## Turismo de cruceros aportará 5 mil mdp extra de recaudación

JULIO GUTIÉRREZ

El cobro del derecho de no residente (DNR) de 42 dólares u 860 pesos mexicanos que se hará desde el siguiente año a los turistas que arriben al país en cruceros tiene por objetivo "garantizar un control migratorio eficiente y mejorar la recaudación de los derechos migratorios", y podría incrementar el monto en más de 5 mil millones de pesos, estiman analistas.

Esta semana, como parte de la aprobación de la Ley Federal de Derechos del paquete económico para 2025, los diputados avalaron cambios para que los cruceristas paguen dicho impuesto al tocar suelo mexicano, pues por décadas estuvieron exentos ya que no pasaban la noche en nuestro país.

"Se elimina la exención del pago del derecho por la expedición del documento migratorio para los pasajeros extranjeros que ingresan al territorio nacional con fines turísticos por vía marítima a bordo de buques de crucero... Con el objetivo de garantizar un control migratorio eficiente y mejorar la recaudación de los derechos migratorios", detalla el dictamen avalado por los diputados el martes de esta semana.

"Si consideramos que vía cruceros al país llegan un promedio de 7 millones de turistas al año y que son 42 dólares, la recaudación por este concepto incrementaría en más de 5 mil 800 millones de pesos anuales, y si el tipo de cambio se deprecia, serían mayores los ingresos", dijo en entrevista Ignacio Martínez, director del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (Lacen).

De acuerdo con el dictamen, el cobro tiene sentido si se considera que la "afluencia de cruceros se ha incrementado considerablemente, resultando el Caribe la región más destacada de esta industria de transporte de lujo, capturando más de 50 por ciento de la capacidad global; consolidado como el principal destino turístico por su cercanía a Estados Unidos".

Con la medida, detalla, se igualará el trato con aquellos extranjeros

▲ Desde hace una década los turistas de cruceros estaban exentos del pago del derecho de no residente. Foto Cuartoscuro

que ingresan al país vía aérea y que sí pagan los derechos respectivos por los servicios migratorios que proporciona el Instituto Nacional de Migración".

El gobierno de México explica que el DNR es la contribución que deben pagar los extranjeros al ingresar a México cuyo motivo de viaje sea turismo, negocios u otros, por las vías de internación aérea, marítima y terrestre. Actualmente, el monto que pagan los turistas para ingresar al país es de 717 pesos o alrededor de 35 dólares.

Las empresas navieras tenían un acuerdo con las autoridades mexicanas desde hace una década para que los viajeros que ingresaban al país por medio de los cruceros no pagaran dicho impuesto, bajo el argumento que no dormían en cuartos de hoteles mexicanos.

### Rechazo de la industria

Tras el hecho, la Asociación de Cruceros Florida-Caribe (FCCA, por sus siglas en inglés), envió una carta a la presidenta Claudia Sheinbaum, en la que solicitó una reunión para discutir el tema, ya que considera que la medida es una seria amenaza al turismo de cruceros en México.

"(La medida) haría que el turismo de cruceros fuera 213 por ciento más caro que el promedio de puertos del Caribe, excluyendo así a los puertos mexicanos del mercado de cruceros.

"Las consecuencias de esta política podrían ser a largo plazo. Las líneas de cruceros ya están considerando alterar sus itinerarios, lo que podría reducir los más de 10 millones de pasajeros y las 3 mil 300 escalas de cruceros que se espera visiten México en 2025."

Cifras de la Secretaría de Turismo (Sectur) indican que entre enero y agosto a México han llegado 6 millones 702 mil pasajeros en mil 859 embarcaciones.



## MÉXICO SA

Larrea, mezquino y vengativo // Muerte del polvo en tribunales // “Cosa juzgada”, presumía

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**EN LA HISTORIA** de nunca acabar, Grupo México, del tóxico Germán Larrea, y sus sindicatos blancos intentaron reactivar artificialmente una batalla judicial —perdida dos décadas atrás— en contra del Sindicato Minero, presidido por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, y en esta ocasión, como en tantas otras, ese consorcio recibió tremendo portazo en la cara.

**LA JORNADA (JARED** Laureles y Jessica Xantomila) lo reseñó así: “Tras una larga batalla jurídica, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó otorgar un amparo al Sindicato Nacional Minero a efecto de que se concentren más de 20 expedientes y se resuelvan de manera integral los juicios promovidos contra el gremio, sobre el supuesto adeudo de 55 millones de dólares de un extinto fideicomiso, y ordenó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) resolver con un mismo criterio o en una sola sentencia los 25 expedientes que derivaron del caso, y no sólo con 21, como se había hecho”.

**ASÍ, “LA AUTORIDAD** laboral deberá tomar en cuenta los cuatro expedientes restantes que omitió, ya que contienen un caudal probatorio muy importante sobre la correcta distribución de los recursos del fideicomiso, enfatizó el sindicato. En ellos obran constancias con las que se acredita que el gremio ya pagó más de 23 millones de dólares a trabajadores. Además, se corrobora la existencia de más de 10 sentencias en materia penal de tribunales colegiados y dos dictámenes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que indican que los recursos son rectoría del Sindicato Minero” (*idem*).

**TAL RESOLUCIÓN “REFLEJA** el abuso de autoridad por parte de la titular de la JFCA, María Eugenia Navarrete, y del décimo segundo tribunal colegiado en materia del trabajo del primer circuito, que operaron a favor de los intereses de Larrea, quien ha intentado debilitar y destruir al gremio, luego de que el mismo fue obligado a entregar el recurso originado de la privatización de la empresa Mexicana de Cananea y otras empresas al Sindicato Minero”.

**LA HISTORIA COMIENZA** en 1989, cuando el gobierno salinista reprimió a los mineros, quebró y privatizó la Compañía Minera de Cananea (hoy Buenavista del Cobre), entregándola prácticamente como regalo a Jorge El Azote Larrea (papá de Germán). Como en tantas otras “desincorporaciones”, la quiebra y privatización de esa ex paraestatal fueron totalmente injustificadas.

**COMO PARTE DEL** contrato de compraventa, papá Larrea debió aceptar que 5 por ciento de las acciones se destinaran a los mineros (que soportaron represión, quiebra y “desincorporación” de una de las más ricas empresas del Estado). Eso fue en 1989, pero en los hechos, Grupo México se negó sistemáticamente a cumplir el “compromiso”, siempre apoyado por el gobierno federal.

**PERO EL SINDICATO** Nacional Minero nunca quitó el dedo del renglón. Larrea incumplió, pero el 2 de abril de 2001 se dio el lujo de informar a sus accionistas e inversionistas en el mercado bursátil que el reclamo de los trabajadores de la otrora Compañía Minera de Cananea era “cosa juzgada” y que no lo molestaran.

**POR MEDIO DE** la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el corporativo comunicó que “el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal confirma la improcedencia del juicio promovido en contra de Mexicana de Cananea por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares, reclamando el pago de 40 millones de dólares” (es decir, el citado 5 por ciento de las acciones); el juicio promovido por el sindicato se dio por terminado”.

**“COSA JUZGADA”, PRESUMÍA** el barón, pero el 25 de octubre de 2004, Grupo México informó a la BMV que “finalmente se llegó a un acuerdo satisfactorio con el Sindicato Nacional Minero para la compra del 5 por ciento de su participación accionaria en Mexicana de Cobre y Mexicana de Cananea”.

**EL MONTO ORIGINAL** que desde 1990 Grupo México debió entregar a los mineros fue de 23.75 millones de dólares; por actualización, una década después creció a 40 millones, y para octubre de 2004, el monto llegó a 55 millones, que la empresa depositó en un fideicomiso instituido en Scotiabank a favor del sindicato de referencia.

**ESA ES LA** síntesis, pero como Larrea no sólo es mezquino, sino vengativo, insiste en el extinto fideicomiso, pero el Sindicato Minero le ha dado en la boca una cachetada tras otra.

### Las rebanadas del pastel

**EL YA EX** ministro Luis María Aguilar Morales deja la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero se lleva generosa pensión vitalicia y enorme impunidad. El evasor Ricardo Salinas Pliego está triste, porque pierde a uno de sus empleados.

X: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Germán Larrea, en imagen del 2 de septiembre de 2015. Foto Marco Peláez

## Fibra Uno ve oportunidad de crecimiento el próximo año; invertirá 10 mil mdp

CLARA ZEPEDA

Ante la realidad que viven muchas comunidades en México, de trasladarse alrededor de tres horas para llegar a un supermercado, Fibra Uno (Funo), uno de los fideicomisos de bienes raíces más grandes del país, afirmó que en este sector debe haber crecimiento para atender las necesidades de la sociedad mexicana.

Así lo prevé André El-Mann, director general de Funo, quien sostiene que pese a que el crecimiento económico de México para los próximos dos años será moderado, según proyecciones del Banco de México, no se puede comparar el avance de este segmento de la población con el del país.

“Viene un buen momento para México, debido a que hacia delante se tiene un futuro de crecimiento en el espacio (para centros comerciales) y en las oficinas”, garantizó el directivo de Funo.

André El-Mann precisó que a los mexicanos les encanta visitar las plazas comerciales; si bien el comercio electrónico ha crecido, la preferencia de los consumidores sigue siendo la presencia física.

Reveló que entre sus planes de expansión para 2025 se encuentra una inversión de 10 mil millones de

pesos, que en parte se usarán para repagar su proyecto Mítikah.

Así, Funo lanzará un vehículo para capitalizar sus activos industriales al mercado de valores a partir de 2025, plan que viene anunciando desde mediados de 2024. Es decir, escindirá su portafolio de inmuebles industriales en Fibra Next a finales del primer trimestre de 2025, a más de un año de haberlos revelado y luego de un par de intentos fallidos para concretarlos.

El director de Funo informó que finalmente será en el primer semestre del próximo año cuando crearán Fibra Next, a la que ingresarán todos sus activos industriales. “Aún estamos analizando si este vehículo sería una fibra o una empresa, pero en ambos casos esta nueva subsidiaria va a cotizar aparte en la Bolsa Mexicana de Valores”, explicó.

Gonzalo Robina, director general adjunto de Funo, reveló que la ocupación de las oficinas ya superó su nivel previo a la pandemia, por lo que se avecina un incremento de la renta de estos espacios, que está en 25 dólares por metro cuadrado al mes. Antes de la emergencia sanitaria era de 29 dólares, por lo que Fibra quiere regresar a esas metas en los próximos años. Prevé que la ocupación de las oficinas esté el próximo año por arriba de 85 por ciento.

## Avalan en comisiones del Senado leyes de Ingresos 2025 y de Derechos

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Comisiones del Senado aprobaron ayer por mayoría los dictámenes de Ley de Ingresos 2025 y Ley Federal de Derechos, luego de un debate en el que la oposición descalificó las propuestas con el argumento de que están elaboradas sobre bases ficticias. PAN y PRI insistieron en que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador sobreendeudó al país y su sexenio se caracterizó por un crecimiento económico mediocre.

Morena reviró que a pesar de que la pandemia de covid-19 paró al país por dos años, hubo crecimiento superior al esperado. Sobre el endeudamiento, resaltó que es menor al de las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El dictamen de la Ley de Ingresos fue aprobado por 24 votos a favor de Morena, PT y PVEM y nueve en contra de PAN, PRI y MC en las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos. Se prevé que será analizado por el pleno senatorial el próximo martes.

Considera un monto de 9.3 billones de pesos, de los cuales 8.05 billones corresponden a ingresos presupuestarios. Éstos provienen de los impuestos (5.2 billones de

pesos) y aportaciones en seguridad social (603 mil 77 millones de pesos), entre otras fuentes.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Cuauhtémoc Ochoa, destacó que la propuesta de ley no considera aumentar impuestos en términos reales ni crear nuevos.

La Ley Federal de Derechos fue avalada por 25 votos a favor y nueve en contra; proyecta ingresos por derechos, aprovechamiento y productos por 374 mil millones de pesos, es decir, un aumento de 10.4 por ciento en términos reales sobre lo programado para el cierre de este año.

Para ello se plantea la actualización de cuotas por la inflación, entre las que se encuentran las tarifas por expedición de documentos migratorios, derechos de minería y acceso a áreas naturales protegidas.

Al iniciar la discusión, la priísta Carolina Viggiano anunció el voto en contra de su grupo parlamentario, ya que se trata de un planteamiento diseñado sobre un marco macroeconómico poco creíble; por ejemplo, proyecta una plataforma de producción de petróleo de 1.9 millones de barriles, cuando a la fecha es de 1.5 millones. Irónico, el panista Ricardo Anaya señaló que se “vale soñar, pero lo que no se vale es engañar al pueblo de México”.



HAY 2 MILLONES DE PERSONAS EN LA REGIÓN

## ONU: la hambruna en Gaza, inminente

Visita autoridad israelí el enclave para extender sus colonias cuando acabe la guerra, pese al repudio global

SPUTNIK Y EUROPA PRESS  
TEL AVIV

La Organización de Naciones Unidas (ONU) advirtió que más de 2 millones de personas están ahora atrapadas en Gaza con poco acceso a alimentos y sin acceso a agua potable, informó ayer la cadena noticiosa catari Al Jazeera.

“Los alimentos escasean y la hambruna es inminente. La mayor parte del suministro de agua de Gaza no es potable. Sin ningún lugar adonde ir, las familias viven en casas abandonadas o a la intemperie”, declaró Naciones Unidas, que lanzó un llamado de ayuda en redes sociales.

Tareq Abu Azzoum, reportero de Al Jazeera, atestiguó que las familias han pasado días viviendo únicamente de agua potable y dátiles.

En el terreno, al menos 48 palestinos fueron abatidos en Gaza en las 24 horas anteriores al reporte de los distintos ataques en Nuseirat, Jan Yunis, Beit Lahiya y Jabaliya, mientras Israel intensificaba sus bombardeos en el territorio asediado.

El balance total desde el inicio de la guerra contra el enclave se elevó a 44 mil 330 fallecidos, infor-

mó el ministerio de Salud gazatí.

Mientras, el ministro de Vivienda de Israel, el ultraderechista Yitzhak Goldknopf, aseguró que analizó algunas zonas de Gaza en las que quiere que las autoridades vuelvan a levantar edificios habitacionales, en medio de los planes impulsados por varios integrantes del gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu para trasladar de nueva cuenta a colonos al enclave palestino.

### Aplaude funcionaria

Goldknopf visitó una zona cercana a la frontera con Gaza, junto con Daniella Weiss, directora del Movimiento de Asentamientos Na-

▲ En la imagen a la izquierda, niños palestinos esperan su turno en una cocina de distribución de alimentos en Deir al Balah, en Gaza. A la derecha, desplazados regresan al terreno en el que su casa quedó destruida por el fuego israelí, en Baalbek, en el este de Líbano. Fotos Ap

chala, quien aplaudió al ministro ultraortodoxo por acudir al área y “observar futuras ubicaciones de asentamientos en Gaza”.

“Juntos construiremos ciudades judías en Gaza, lo que reducirá los precios de los apartamentos en el país, entendiendo además que sin el establecimiento de comunidades formales no hay seguridad. Nuestra Gaza para siempre”, señaló la organización, que agregó: “todos entienden hoy que la única solución es levantar asentamientos judíos en Gaza”.

Weiss entró recientemente a Gaza para supervisar lugares en los que se podrían iniciar estas construcciones una vez termine la ofensiva contra la franja, si bien la comunidad internacional ha expresado su rechazo a esta posibilidad de extender e incluso mantener la ocupación.

“

Casi medio centenar de personas fueron abatidas ayer en la franja

## Israel viola la tregua en Líbano

“Había amenaza de Hezbollah”: Tel Aviv

AFP, EUROPA PRESS Y XINHUA  
BEIRUT

Israel indicó ayer que bombardeó una instalación de Hezbollah en el sur de Líbano, al día siguiente del inicio de un alto el fuego con el grupo islamita luego de 13 meses de enfrentamientos transfronterizos y dos de guerra abierta.

El ejército libanés, que empezó a desplegar soldados y tanques en el sur, aunque sin avanzar por el momento hasta zonas con presencia israelí, acusó a Israel de haber violado “varias veces” el acuerdo.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, amenazó con ordenar una “guerra intensiva” contra Hezbollah si el movimiento islamista pro iraní rompía la tregua. También dijo que haría “todo” lo que estuviera a su alcance para impedir que Irán se dote de armas de potencia nuclear.

Tras la instauración de la tregua la madrugada del miércoles, decenas de miles de libaneses continuaron con el regreso a sus hogares, que se habían visto forzados a abandonar.

Mientras, el ejército israelí justificó su ataque de ayer al “identificar actividad terrorista” en una instalación utilizada por Hezbollah para almacenar cohetes de mediano alcance en el sur de Líbano, y que “frustró la amenaza” con un bombardeo aéreo.

Añadió que sus fuerzas “permanecen en el sur del Líbano y actuaban para hacer cumplir” el alto el fuego.

Dos personas resultaron heridas por fuego israelí en la plaza de la aldea de Markaba, en el sur de Líbano, según la agencia de noticias libanesa NNA. No hubo declaración al respecto del partido milicia pro iraní Hezbollah.

Las fuerzas libanesas que se están desplegando en las regiones fronterizas del sur “están llevando a cabo patrullaje e instalando controles”, sin avanzar hacia las zonas donde todavía hay presencia israelí, indicó a la agencia de noticias francesa Afp una fuente militar libanesa bajo condición de anonimato.

En la aldea fronteriza de Qlaaya, los habitantes lanzaron al aire arroz y flores para celebrar la llegada de los soldados. “Sólo queremos al ejército libanés”, cantaban los habitantes de este pueblo de mayoría cristiana, ondeando la bandera nacional. En tanto, el ministro ultraderechista de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben Gvir, se pronunció a favor de que continúe la ofensiva contra Líbano, especialmente en el sur.

### Siria y Rusia abaten a “terroristas”

En otro asunto, las fuerzas armadas de Siria, con el apoyo de comandos aeroespaciales de Rusia, eliminaron a más de 400 combatientes del grupo “terrorista” Jabhat al Nusra (prohibido en Rusia) en las provincias sirias de Aleppo e Idlib, comunicó el jefe adjunto del centro ruso para la reconciliación de Siria, capitán de primer rango Oleg Ignasiuk.



# Lanza Rusia ataque masivo a Ucrania en represalia a misiles de largo alcance

Putin no descarta usar más proyectiles hipersónicos

JUAN PABLO DUCH  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

La respuesta del Kremlin a los dos más recientes ataques contra su territorio con misiles *Atacms* estadounidenses, el sábado y el lunes pasados, tuvo lugar la madrugada de ayer, cuando Rusia lanzó contra Ucrania 90 misiles y 100 drones, afirmó el presidente Vladimir Putin en Astaná, Kazajistán, al término de la cumbre la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), alianza militar de naciones postsoviéticas.

El mandatario ruso declaró que, en los dos días recientes, Rusia disparó un total de 100 misiles y 466 drones, destruyendo 17 objetivos en Ucrania, y subrayó que, “desde luego, responderemos a todos las ofensivas que se llevan a cabo contra nuestro territorio con armas de largo alcance (de hasta 300 kilómetros)”. No descartó que Moscú vuelva a emplear un misil balístico hipersónico *Oreshnik* (*Avellano*), pero, puntualizó, “no tiene sentido atacar un objetivo menor con ese



tipo de arma, sería como querer derribar un gorrión a cañonazos”.

Señaló que el Estado Mayor del ejército “está sopesando qué blancos abatir en Ucrania” y, entre éstos, mencionó “instalaciones militares, fábricas de armas y centros de toma de decisiones en Kiev”.

El mandatario ruso no quiso responder la pregunta del diario ruso *Kommersant* acerca de a qué se refería al hablar de “centros de toma de decisiones” —como suele denominar el Kremlin a las sedes del go-

bierno, del ministerio de Defensa y del Parlamento ucranios; dicho sea de paso, las más protegidas por los sistemas de defensa antiaérea estadounidenses *Patriot*— y se limitó a responder con un chiste de la época soviética sobre el pronóstico del estado del tiempo: “A lo largo de este día puede ocurrir de todo”.

Según Putin, “el régimen de Kiev continúa sus intentos de afectar instalaciones críticas en Moscú y San Petersburgo. Vamos a responder, y el ministerio de Defensa decidirá

▲ Pirotecnistas ucranios examinan un misil ruso X-55 que fue derribado en Kiev. Foto Servicio de Emergencias de Ucrania vía Ap

con qué armamento y cuándo”.

En tanto, en su declaración final, la OTSC abogó por crear un sistema de seguridad estable en el mundo, sin referirse a la guerra en Ucrania ni a las sanciones de Occidente contra Rusia.

“La auténtica seguridad debe ser indivisible e igual para todos, debe tomar en cuenta los intereses de todos los estados y basarse en los principios del derecho internacional y la cooperación constructiva”, subraya el documento.

Ex repúblicas soviéticas refuerzan lazos

Para la OTSC no hay alternativa a crear “un mundo multipolar que se sustente en la diversidad de culturas y civilizaciones de nuestro tiempo, que permita a los pueblos elegir por sí mismos sus vías y modelos de desarrollo, siempre con apego a la Carta de la ONU (Organización de Naciones Unidas)”.

Firmaron la declaración los jefes de Estado de Rusia, como principal promotor de la organización, y de Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán.

El sexto miembro, Armenia, no asistió a una cumbre por segunda ocasión al suspender su participación ante la negativa de la OTSC a intervenir en su apoyo ante lo que Ereván considera agresión de Bakú contra su territorio soberano en Nagorno-Karabaj.

Además, los líderes de la OTSC suscribieron 14 documentos, entre los cuales cabe destacar los acuerdos para robustecer los nexos dentro de la alianza y para proteger la frontera entre Tayikistán y Afganistán.

Mención aparte merece la declaración de las ex repúblicas para refrendar en la región el significado histórico del 80 aniversario de la victoria de la Unión Soviética sobre la Alemania nazi, que se cumplirá en mayo.

## Biden afirma que hay urgencia de apoyar con armas a Kiev

La Unión Europea alista equipo militar y financiamiento para la nación invadida

AFP, REUTERS, SPUTNIK Y EUROPA PRESS  
WASHINGTON

El presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó ayer que los más recientes ataques de Rusia sobre Ucrania muestran la “urgencia” de respaldar a la ex república soviética invadida, y manifestó su fuerte apoyo antes de que Donald Trump lo suceda en enero.

“La ofensiva es indignante y sirve una vez más como un fuerte recordatorio de la urgencia e importancia de apoyar a los ucranios en su defensa contra la agresión rusa”, expuso Biden en un comunicado.

Estados Unidos no planea suministrar armas nucleares a Ucrania, se precisó en el mensaje a la prensa, al negar las palabras del vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia, Dimitri Medvediev, sobre supuestas discusiones en ese sentido.

En tanto, el mandatario ucranio, Volodymir Zelensky, aseveró que la

“promoción” del nuevo misil hipersónico ruso perturba los intentos de poner fin a la guerra, en particular por parte del próximo gobernante de Estados Unidos, Donald Trump. “Vladimir Putin no busca el fin de esta guerra. Es más, quiere impedir que otros le pongan fin”, agregó en su videomensaje de ayer.

Alemania, Finlandia y Países Bajos alistan una serie de medidas para reforzar su apoyo a la nación eslava. Países Bajos suministró tres lanzadores de misiles del sistema antiaéreo *Patriot*, informó el ministro de Defensa neerlandés, Ruben Brekelmans. “Los ucranios enfrentarán un duro invierno mientras continúan los devastadores ataques aéreos”, declaró el ministro en la red social X.

Finlandia comenzará a producir vehículos aéreos no tripulados para reforzar el frente a principios de 2025, comunicó ayer la empresa finlandesa Summa Defence.

Alemania anunció su intención de desplegar sistemas de misiles *Patriot* en Polonia, lo cual está coordinando con socios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para comienzos de 2025.

Nueva Zelanda introdujo un nuevo paquete de sanciones contra Rusia, acusándola de “violación

Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas” y de “cooperación militar con Irán”, declaró el ministro de Exteriores neozelandés, Winston Peter.

El embajador de Japón en Rusia, Akira Muto, negó el despliegue de misiles de corto y medio alcances estadounidenses en su territorio, pero agregó que en el futuro “la decisión será tomada si conviene a los intereses nacionales”.

La Unión Europea (UE) y Ucrania suscribieron un memorando sobre la primera parte del préstamo del G-7 por 18 mil 100 millones de euros financiados con los intereses de los activos rusos congelados, al tiempo que el Parlamento del bloque aprobó una resolución que solicita a la UE intensificar el suministro de armas a Ucrania, incluyendo sistemas de defensa antiaérea y misiles de largo alcance. Además, instó a aumentar las sanciones contra Moscú, así como a dedicar 0.25 por ciento por ciento de su PIB al ejército ucranio. El documento fue aprobado con 390 votos a favor, 135 en contra y 52 abstenciones.

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, sostuvo en una entrevista con Fox News que no considerará una decisión prudente involucrar a la alianza contra Rusia.

## GB PACTA CON IRAK LUCHA ANTIMIGRANTES



▲ El primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer (derecha), anunció ayer un acuerdo migratorio con Irak para combatir las redes de tráfico de personas y prometió reformar el sistema de visados de trabajo para prevenir la explotación laboral. Las autoridades de la región del Kurdistán iraquí recibirán un paquete de ayuda valorado en 200 mil libras esterlinas (unos 5 millones 196 mil pesos mexicanos) en seguridad fronteriza; además, Londres dedicará hasta 300 mil libras esterlinas (7 millones 795 mil pesos) para la capacitación de las fuerzas del orden de Irak, informó Europa Press. Foto Ap

AP Y REUTERS  
NUEVA ORLEANS

## EL GOBERNADOR ABBOTT APLAUDE EL DICTAMEN JUDICIAL

# Impiden a Biden cortar alambrada de púas en la frontera sur de Texas

Una corte federal de apelaciones dictaminó ayer que los agentes de la Patrulla Fronteriza no pueden cortar el alambre de púas que Texas colocó en la frontera entre Estados Unidos y México en la ciudad de Eagle Pass, que se ha convertido en el centro de agresivas medidas del estado para frenar los cruces de migrantes.

La decisión dos a uno del tribunal de apelaciones del quinto circuito estadounidense es una victoria para el gobernador texano, Greg Abbott, en una larga disputa sobre la política de migración con la administración Biden, que también ha buscado eliminar las barreras flotantes instaladas en el río Grande.

“Seguimos añadiendo barreras fronterizas de alambre de púas”, publicó el gobernador republicano en la plataforma social X tras el fallo.

El juez de circuito Kyle Duncan, designado por el presidente electo Donald Trump durante su primer mandato, dictaminó que Texas sólo estaba tratando de salvaguardar su propiedad, no “regular” la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, y que probablemente tendría éxito en sus reclamos de invasión.

Duncan añadió que el gobierno federal renunció a su inmunidad soberana y rechazó sus preocupaciones de que un fallo a favor de Texas impediría la aplicación de la ley de inmigración y socavaría la relación del gobierno con México.

Por su parte, la jueza de circuito Irma Carrillo Ramírez, designada por el presidente Joe Biden, discor-dó y dijo que Texas no había demostrado que el gobierno federal re-

► Migrantes intentan superar la alambrada para cruzar hacia Eagle Pass, Texas, en julio de 2023. Foto Ap

nunciara a la inmunidad soberana o que probablemente prevalecería sobre los méritos.

Agregó que Texas reclamaba un “poder virtual de revisión” sobre los esfuerzos federales para hacer cumplir la ley de migración, lo que frustraría la capacidad del gobierno de asegurar la fiel ejecución de la ley federal.

Texas sostuvo en la demanda presentada originalmente el año pasado que el gobierno federal estaba “socavando” los esfuerzos de seguridad fronteriza del estado al cortar el alambre de púas.

## Parcela para deportaciones

A principios de este mes, un funcionario de Texas ofreció una parcela de tierra rural a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México para utilizarla como zona de preparación para posibles deportaciones masivas.

En mayo, el quinto circuito en pleno escuchó argumentos en un caso separado entre Texas y la Ca-



sa Blanca sobre si el estado puede mantener una barrera flotante de unos 300 metros de largo en el río Grande.

El tribunal de apelaciones también está revisando la orden de un juez que bloquea una ley texana que permitiría a los funcionarios esta-

tales arrestar, procesar y ordenar la deportación de personas que se encuentran ilegalmente en el país.

Muchos republicanos han culpado a Biden por el aumento en el número de migrantes que cruzan ilegalmente la frontera entre Estados Unidos y México; algunos de

éstos han resultado heridos por el alambre de púas.

El Departamento de Justicia ha argumentado que la barrera impide la capacidad del gobierno de Estados Unidos de patrullar la frontera, incluida la de acudir en ayuda de los migrantes necesitados de ayuda.

AFP  
CIUDAD DE GUATEMALA

## Juez penal cancela a Semilla, partido político del presidente de Guatemala

Un juez penal de Guatemala ordenó la cancelación del partido político del presidente Bernardo Arévalo, Semilla, por supuestas irregularidades en su inscripción, en medio de una nueva arremetida de la Fiscalía contra el mandatario, una acción

tachada de “ilegal” por la formación política gobernante.

El partido Semilla fue “cancelado” por el juez Fredy Orellana a so-

licitud del jefe de la Fiscalía contra la Impunidad, Rafael Curruchiche quien, junto con la fiscal general, Consuelo Porras, lidera una ofensi-

va contra Arévalo desde que inició su candidatura el año pasado con la promesa de luchar contra la corrupción, y empeoró tras su sorpresivo triunfo electoral que puso fin a décadas de gobiernos conservadores.

Porras, Cucurriche y Orellana están sancionados por Estados Unidos y la Unión Europea que los consideran “antidemocráticos” y “corruptos”.

Semilla estaba suspendido desde que Arévalo pasó a la segunda ronda de las elecciones, debido a un proceso penal de la fiscalía por supuestas irregularidades en su formación.

Orellana, amparado en una ley sobre crimen organizado que permitía a un juez suspender o cancelar personas jurídicas si cometieron “ilícitos”, se apresuró a dictar la cancelación del partido, antes de que entre en vigencia una reforma sobre ese punto de la norma, aprobada por el Congreso el lunes.

“Con la reforma que aprobamos tenemos los instrumentos sufi-

cientes para recuperar el partido [...] ahora el que va tener que responder por sus actos ilegales es el juez Orellana”, afirmó el jefe de la bancada de Semilla, Samuel Pérez. “Un juez no puede ni suspender ni cancelar un partido político”, añadió, informó Prensa Libre.

Curruchiche afirmó que la cancelación se basa en la aceptación de cargos por parte de una de los cuatro imputados en el caso Semilla, la ex diputada y funcionaria del actual gobierno Ligia Hernández, quien, luego de pasar 90 días en prisión, dijo que tomó “la difícil decisión” de acogerse a la aceptación de cargos para recuperar su libertad, pues “Guatemala ya tiene suficientes mártires y yo no seré una más”, informó la agencia guatemalteca AGN.

## Maniobras

En 10 meses de gobierno, Arévalo no logró la renuncia de Porras y la cúpula del Ministerio Público, que incluso intentó impedir su toma de posesión. El presidente asumió el cargo con ocho horas de retraso, pasada la medianoche del 14 de enero, debido a las maniobras de los congresistas salientes apoyados en las acciones de los fiscales.

Los jefes de Estado y autoridades internacionales que asistieron al evento respaldaron a Arévalo y condenaron la persecución judicial de la fiscalía guatemalteca.



◀ El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, el 15 de enero, cuando asumió el cargo. Foto Afp



## ALISTAN MOVILIZACIONES OBRERAS

# Se desploma el salario mínimo de Argentina a niveles de hace 34 años

El presidente Milei amenaza con imponer dos jueces en la Corte Suprema y con sacar del Mercosur al país

STELLA CALLONI  
CORRESPONSAL  
BUENOS AIRES

El gobierno del ultraderechista Javier Milei amenazó con nombrar por decreto a los dos nuevos jueces de la Corte Suprema de Justicia, cuyos nombres envió al Congreso, lo que colisiona con el Senado y genera fuertes debates, mientras la situación general de Argentina se agrava como nunca antes.

Además, a días de la reunión de los presidentes del Mercado Común del Sur, en Uruguay, el 6 de diciembre cuando Argentina debe asumir la presidencia *pro tempore*, Milei sugirió que podría romper con esta alianza para firmar un Tratado de Libre Comercio con el mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump.

Próximo a cumplirse un año del actual gobierno, el 10 de diciembre, Milei enfrentará su periodo más difícil, ya que abrió demasiados frentes polémicos en todos los ámbitos, y el tumultuoso debate de ayer en la Cámara de Diputados, en la que hubo llantos, gritos, insultos y acusaciones, demostró que, como alertan dirigentes sindicales, economistas y analistas, se ha llegado a una situación similar, o más grave, de la que produjo la rebelión popular del 19-20 de diciembre de 2001, la cual

llevó a la renuncia del entonces presidente Fernando de la Rúa.

Difícil es entender el laberinto político argentino ya que ayer el gobierno de la Libertad Avanza no logró *quorum* para votar la llamada *Ley de ficha limpia*, presentada por la Unión Cívica Radical y la derechista Propuesta Republicana (PRO), que encabeza su socio el ex presidente Mauricio Macri, sin los cuales Milei nunca hubiera ganado en la segunda vuelta cuando enfrentó a la Unión por la Patria (peronista) en noviembre de 2023.

Macri impulsó dicha legislación para impedir que compitan electoralmente los políticos que tuvieron causas por corrupción y malversación de fondos, entre otras, por lo que los destinatarios de *ficha limpia* son la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner o algunos de sus ex funcionarios, a los que con la complicidad de la justicia inventaron causas falsas, entre ellas la llamada "de vialidad", por la cual la Cámara de Casación ha pedido la detención de Fernández (seis años de prisión) y se la proscribió de por vida para ocupar un cargo público.

Esta cámara está conformada por jueces pertenecientes al llamado *Partido judicial*, surgido de un plan entre Macri y la embajada de Estados Unidos, que utilizó el *lawfare*, judicializando la política con la complicidad de los medios

▲ Jubilados, a quienes el gobierno ha quitado beneficios, mantienen sus protestas contra Javier Milei frente al Congreso Nacional en Buenos Aires.  
Foto Afp

masivos de comunicación, los servicios de inteligencia y las derechas para denigrar, "matar moralmente" a los mandatarios y funcionarios que no son sumisos a los poderes hegemónicos, como se ve en toda la región.

Por otra parte, se preparan grandes movilizaciones para los próximos días. Las dos centrales de trabajadores argentinos organizan una movilización para el 5 de diciembre bajo la consigna "La Patria no se vende", para protestar contra el ajuste económico que continúa sobre la clase asalariada.

En un informe de la Asociación de Trabajadores del Estado sobre la evolución del salario mínimo, vital y móvil, se demostró que existe "una pérdida brutal de poder adquisitivo" desde diciembre de 2023, "producto del efecto de la devaluación y su impacto en los precios (...) el retroceso histórico es tan grande que el valor real del salario mínimo ya es inferior al vigente durante la mayor parte de la década de 1990". Nota completa en @lajornadaonline <https://bit.ly/3B5OpuX>.

## Bolsonaro admite que en 2022 buscó declarar el estado de sitio en Brasil

SPUTNIK Y EUROPA PRESS  
RÍO DE JANEIRO

El ex presidente ultraderechista Jair Bolsonaro admitió en una entrevista haber discutido con mandos militares la opción de declarar el estado de sitio, un mecanismo legal previsto en la Constitución para casos excepcionales (como una guerra o invasión armada extranjera) que anula las garantías individuales y otorga al presidente de la república poderes plenos, tras las elecciones de 2022, en las que fue derrotado por Luiz Inácio Lula da Silva.

"¿Debatir uno de los artículos de la Constitución es delito? ¿Se llevó a cabo alguna de esas posibles propuestas? El comandante del ejército habló sobre eso (...) y no fue una discusión muy acalorada, porque rápidamente expresé, 'mire, olvídense, lo correcto es presentar una petición al Tribunal Superior Electoral (TSE)', expuso Bolsonaro, acusado por la policía federal -junto con otras 36 personas- de haber planeado un golpe de Estado e incluso el asesinato de Lula y otras autoridades.

En entrevista con el portal de noticias UOL, admitió la existen-

cia de la "minuta del golpe" que presentó a las Fuerzas Armadas. "La minuta del golpe está basada en la Constitución (...) si hay una solución ahí, ¿por qué no discutirla?", añadió que justifica esos movimientos porque, en su opinión, el Tribunal Superior Electoral era "arbitrario".

El ex presidente aseguró ser víctima de una persecución y no descartó refugiarse en una embajada; en febrero ya estuvo dos noches en la sede diplomática húngara cuando se le retiró el pasaporte en el marco de la investigación. Afirmó que "si debiese algo" no habría vuelto de Estados Unidos donde pasó tres meses tras su derrota: no estuvo en la toma de posesión de Lula, ni en el ataque a los edificios de los tres poderes que sus seguidores perpetraron en Brasilia.

"Ahora no puedo ir a dormir sin preocuparme de que la policía puede entrar en mi casa en cualquier momento", protestó.

Bolsonaro tiene una condena de inhabilitación electoral hasta 2030 por abuso de poder y uso indebido de los medios de comunicación del Estado. No obstante, reiteró que será candidato a presidente en 2026.

## Venezuela aumenta a 30 años la prisión a quienes respalden las sanciones extranjeras

AFP, SPUTNIK Y XINHUA  
CARACAS

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó ayer la Ley Libertador Simón Bolívar, que impone de 25 a 30 años de cárcel a quien respalde las sanciones internacionales contra la nación bolivariana y establece inhabilitaciones para ejercer cargos públicos por hasta 60 años a políticos que apoyen las mismas.

La legislación condena con idénticas penas a "quien promueva, instigue, solicite, invoque, favorezca, facilite, respalde, financie o participe en acciones armadas o de fuerza" contra el país caribeño; además, se estipularon multas equivalentes a entre 100 mil y un millón de dólares.

A su vez, fija las mismas penalizaciones económicas para medios de comunicación que divulguen "propaganda" en favor de sanciones provenientes del extranjero o "mensajes" que las respalden, y, como consecuencia, pueden ser acreedores a la "revocatoria de la concesión" para operar (televisoras y emisoras de radio); de igual manera se aplicará a mensajes en prensa escrita y redes sociales.

Los acusados de impulsar ac-

ciones extranjeras en contra del país, agregó la disposición legal, serán juzgados en ausencia en caso de negarse a acudir a las audiencias. Si se tratara de extranjeros, éstos serían objeto de "expulsiones" del país, además de la confiscación de sus bienes en el territorio venezolano.

Entre otras medidas, se aplicará la ley de extinción de dominio para combatir delitos como la corrupción, el terrorismo y el tráfico ilícito de sustancias sicotrópicas y estupefacientes, entre otros.

### Respuesta a EU

La Ley Libertador Simón Bolívar surge en respuesta a la HR 825, denominada *ley Bolívar*, que se aprobó el pasado 20 de noviembre en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, la cual amplía el alcance de las sanciones contra Caracas, además de que endurece la prohibición de operaciones comerciales entre ambos gobiernos.

Desde el palacio federal legislativo, el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, indicó que la normativa será remitida a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia para el debido pronunciamiento que valide su constitucionalidad.



ERAN FUNCIONARIOS EN MUNICIPIOS DE EDOMEX

# Procesan a seis detenidos en la operación *Enjambre*

La alcaldesa de Amanalco es acusada de homicidio; un ex edil, de secuestro y extorsión, al igual que cuatro mandos policiacos

## DE LA REDACCIÓN

Seis funcionarios municipales del estado de México detenidos en el marco de la operación *Enjambre* por sus presuntos nexos con grupos criminales fueron vinculados a proceso ayer; los jueces de las causas consideraron que los elementos de prueba aportados por la Fiscalía General de Justicia estatal (FGJEM) son suficientes para presumir su responsabilidad en actos delictivos.

Muy temprano, un juez de control adscrito al penal de Santiaguillo, en Almoloya de Juárez, determinó procesar a la alcaldesa de Amanalco, María Elena N, imputada por homicidio calificado en agravio del síndico municipal Miguel Ángel Lara, perpetrado en enero de 2023.

La acusación se sustenta en el testimonio de un comerciante que habría escuchado a la alcaldesa, en una llamada telefónica, ordenar el asesinato del síndico.

Pese a la solicitud de la defensa de desestimar la declaración, el juez consideró que el expediente

es sólido para presumir la responsabilidad de la edil en este acto delictivo.

De acuerdo con la fiscalía, en enero de 2023, María Elena N envió al síndico Miguel Ángel Lara a Zacazonapan a firmar los documentos de un convenio. Lara solicitó a uno de sus colaboradores que lo acompañaran y en el trayecto los interceptó un comando que los asesinó.

En el expediente se revela que tanto la alcaldesa como el síndico tenían nexos con el crimen organizado y sostenían reuniones periódicas con Alfredo Hurtado Olascoaga, alias *La Fresa*, líder de *La familia michoacana*. El capo les había pedido arreglar sus diferencias, pero ni su intervención lo logró.

Asimismo, se ventiló que la municipalidad enviaba a *El Fresa* alrededor de 300 mil pesos trimestrales del erario y 100 mil más por cada acuerdo aprobado en el cabildo.

Ayer mismo, el director de seguridad de Amanalco, Manuel Armando N fue vinculado a proceso por el delito de secuestro y robo.

Ambos fueron detenidos en la operación *Enjambre*, instru-

mentada el 22 de noviembre por autoridades federales y estatales, donde aprehendieron a siete de 14 funcionarios municipales que tendrían nexos con grupos delictivos.

En los juzgados de Otumba, Ellery Guadalupe N, esposo de Marlem Ayala, alcaldesa de Tonalico, fue vinculado a proceso acusado de extorsión y secuestro. Ellery, ex edil de Pilcaya, Guerrero, habría extorsionado al propietario de un bar en Tonalico al que le exigía 10 mil pesos por semana para que pudiera laborar.

Ante la negativa de pagar la cuota, un grupo armado secuestró al dueño del bar y lo llevó a un inmueble perteneciente al ex edil, a quien gente armada llamaba *comandante Ellery*. Además, se reveló que ese negocio no le compraba a proveedores "autorizados" por *La familia michoacana*.

El comerciante señaló al también presidente honorífico del DIF local de haber participado con la banda delincuencia para obligarlo a "alinearse" y hacer pagos periódicos de 10 por ciento de sus ganancias por la venta de cerveza.

En el penal de Cuautitlán se sujetó a proceso penal al subdirector de Seguridad Pública de Naucalpan, Omar N, por el delito de extorsión.

El Ministerio Público lo acusó de requerir a un automovilista 4 mil pesos a cambio de no retirar las placas de su vehículo, acto que denunció el civil.

En tanto, Roberto N y Rodolfo N, quienes se desempeñaban como director y jefe de sector de la policía de Ixtapaluca, son inculpa-

dos de secuestro exprés con fines de extorsión. Ambos están reclusos en el penal Molino de Flores de Texcoco.

A los dos se les imputa haber pedido 5 mil pesos a una comerciante para que pudiera vender en un tianguis de la colonia La Venta, en Ixtapaluca; al negarse, la subieron a una patrulla y la llevaron a un predio, ahí Rodolfo N le habría apuntado con su pistola para obligarla a entregarles dinero.

Bajo amenaza, en ese momento les dio 3 mil pesos y se comprometió a aportar mil 500 pesos quincenales para que la dejaran vender y le dieran "protección".

En estos casos, el juez decretó un plazo de dos meses para concluir la investigación complementaria, con lo cual se iniciará el juicio oral donde se desahogarán las pruebas que se recaben en este periodo.

Asimismo, Eraclio N, ex director de Seguridad Pública en Tejupilco, fue vinculado a proceso penal por secuestro exprés.

La operación *Enjambre* se ejecutó contra diversos funcionarios de Amanalco, Santo Tomás, Tonalico, Chicoloapan, Ixtapaluca, Tejupilco, Naucalpan, Coacalco, Jilotzingo y Texcaltitlán.

El martes fueron arrestados un mando y una oficial de Seguridad Pública de Ecatepec.

▼ **Efectivos de la Marina y de la Guardia Nacional custodian la fiscalía del estado de México durante la operación *Enjambre*.**  
Foto Cuartoscuro

## En vísperas de terminar su gestión, el gobernador de Jalisco designa a 15 notarios

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

El 21 de noviembre, a menos de dos semanas de terminar su sexenio, el mandatario de Jalisco, Enrique Alfaro, publicó en el periódico oficial una lista con 15 nuevos notarios públicos a los que entregó la patente de fedatarios *o fiat*; destacan el hijo del ex gobernador Emilio González Márquez (2006-2012), el hijo del ex secretario de Gobierno y candidato a gobernador en 2012 Fernando Guzmán Pérez Peláez, además del hermano del actual secretario de Transporte, Diego Monraz, todos panistas o ex panistas.

Emilio González Guzmán, hijo del conservador González Márquez, terminó la carrera de abogado en la Universidad de Guadalajara en 2007, y entre los asuntos legales representativos que destacan en su currículum están "defender a una empresa internacional con instalaciones en Jalisco" inconforme por la construcción de un gasoducto, además de que "actuó para una institución financiera en relación con el cobro judicial de una deuda de 3 millones de dólares".

Santiago Guzmán de Anda es hijo de Fernando Guzmán, uno de los panistas más cercanos al clero y miembro del Yunque, organización secreta ultracatólica y de extrema derecha, de origen mexicano con alcance internacional. Se graduó de abogado en 2016 en la Universidad Panamericana, institución privada cercana a la prelatura del Opus Dei. Padre e hijo ahora son notarios públicos.

Gerardo Monraz Villaseñor, hermano de Diego Monraz, es abogado egresado en 2002 de la Universidad Panamericana y aunque no lo logró, en 2020 aspiró a magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

En enero pasado, Alfaro entregó otros 18 *fiats*, y en 2022 dio 16 nombramientos a notarios en una entidad que con 205 fedatarios registrados se ubica en cuarto lugar nacional por su número de estos funcionarios públicos.

Los 49 notarios nombrados por el gobernador saliente -cuyo padre, Enrique Alfaro Anguiano, fue fedatario, al igual que su hermano David Alfaro Ramírez-, representan 24 por ciento del total que los existentes en el estado.

A escala nacional, el estado que más notarios públicos registrados tiene es Coahuila, con 249; seguido de Veracruz, 223; Ciudad de México, 219, y Jalisco, 205, según cifras del Colegio Nacional de Notarios. En quinto lugar se ubica el estado de México (204), seguido de Tamaulipas (203), Nuevo León (197) y Michoacán (194).





AMAGAN CON BLOQUEAR VIALIDADES

# Estallan huelga en Tecnológico de Zacatecas por falta de pago

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ  
CORRESPONSAL  
ZACATECAS, ZAC.

Trabajadores y docentes del sindicato del Colegio de Bachilleres de Zacatecas colgaron ayer las banderas rojinegras en el Instituto Tecnológico de Educación Superior del estado por incumplimiento en el pago de prestaciones.

Maestros y trabajadores pertenecientes al sindicato del instituto comenzaron la protesta desde las 7 de la mañana en plantel de Tlaltenango, luego de meses de negociación con funcionarios de la Secretaría de Educación estatal para lograr el pago de prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo, pero no obtuvieron resultados favorables, informó la dirigente sindical Elizabeth Valdez Pérez.

La líder explicó que desde que llegó a la gubernatura David Monreal Ávila se dejaron de pagar prestaciones a los sindicalizados, y se estalló la huelga hasta ahora porque ape-

nas fue admitida la demanda que se interpuso por el impago en el Tribunal de Justicia Laboral.

El gobierno de Zacatecas adeuda a los trabajadores y maestros del ITSZS primas vacacionales, ISR y aguinaldos, agregó.

Valdez Pérez informó que la Secretaría de Educación estatal argumenta que el gobierno federal no ha canalizado los recursos respectivos.

Por otra parte, el sindicato del Colegio de Bachilleres de Zacatecas (Subdacobaez) advirtió en un comunicado que “en las próximas horas” detendrían labores en 40 planteles del estado y bloquearían bulevares y avenidas de la capital zacatecana por el incumplimiento en los pagos de recursos que el gobierno federal envía al local, pero han sido retenidos.

Gerardo García Murillo, líder sindical, denunció que la intención del gobernador es eludir el cumplimiento de un convenio firmado meses atrás, que ampara el pago de esas prestaciones contractuales y que ahora “pretende desconocer”.

## Paran labores en Baja California 8 mil burócratas

MIREYA CUÉLLAR  
CORRESPONSAL  
TIJUANA, BC

Unos 8 mil empleados de los siete municipios de Baja California, el gobierno estatal, órganos operadores de agua y el Congreso local hicieron ayer un paro laboral técnico en espera de que la administración de la gobernadora Marina del Pilar Ávila presente la propuesta de reforma a la ley del sistema de pensiones local.

Los burócratas señalaron que se declararán en paro permanente hasta que reciban una propuesta firmada de la mandataria.

El personal de base se reunió a las 7 de la mañana del jueves en la explanada del Centro de Gobierno en Mexicali. Ahí, la dirigente Selene Cota enumeró los puntos de rechazo a la reforma de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del estado de Baja California (Issstecali), como subir la edad de jubilación de 60 a 68 años y que la pensión se calcule en unidades de medidas y actualización, pues es menor al monto del salario.

Advirtió que entre la burocracia hay indignación por las propuestas

para modificar la Ley del Issstecali. Sin embargo, no mencionaron que tras una reunión del dirigente estatal del sindicato, Guillermo Aldrete Casarín, y otros líderes gremiales con Ávila Olmeda y funcionarios, se anunció que no se cambiará la edad de retiro y no habrá reforma sin consenso.

En el encuentro de ayer entre burócratas y gobierno se convino formalizar un acuerdo respecto a los términos de la reforma.

Los burócratas acusan que el quebranto del Issstecali se deriva de que durante años no se entregaron las cuotas cobradas a los trabajadores, y el gobierno señala que las aportaciones no son suficientes para sostener las pensiones.

La líder sindical acusó que “Issstecali no tiene moribundo un año, sino muchos, en los han visto el desfaldo, y más que histórico, prehistórico”, en el que han padecido falta de fármacos, de médicos y especialistas en los hospitales por que no hay recursos.

Antes de ceder prestaciones, afirmó, los trabajadores quieren una auditoría para conocer “el quién, el dónde y cuánto es lo que se ha desfaldado de nuestro dinero, el cual hemos puesto puntualmente.”

## Da Legislativo autonomía económica y de pensiones a universidad nicolaíta

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA  
CORRESPONSAL  
MORELIA, MICH.

Por unanimidad, el Congreso local aprobó la reforma al artículo 43 de la Constitución de Michoacán, que garantiza autonomía económica, democratización en la elección de rectora o rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), y brinda un sistema propio de pensiones y jubilaciones.

Ante la inquietud de trabajadores universitarios, los legisladores explicaron que el artículo sexto transitorio garantiza un nuevo sistema de pensiones que separa a quienes vayan incorporando a la

UMSNH de quienes han ido acumulando derechos laborales.

En torno a la autonomía, está garantizado el derecho para preservar, incrementar y administrar su patrimonio sin más limitaciones que las impuestas por la ley, ejerciendo sus atribuciones para cumplir con sus tareas constitucionales y de responsabilidad social.

La nicolaíta deberá contar con 4.5 por ciento del presupuesto de egresos del gobierno estatal. Asimismo, en la elección de la máxima autoridad universitaria participarán sus órganos de gobierno y los tres sectores de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y administrativos.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla sostuvo que con esta

reforma se garantiza autonomía, presupuesto pleno para el desarrollo, fortalecimiento académico y administrativo de la llamada Casa de Hidalgo.

La medida legislativa protege los derechos laborales de los trabajadores, pensiones y jubilaciones en proceso, con un sistema propio para nuevas contrataciones, agregó.

Para el próximo ejercicio fiscal 2025, la UMSNH obtendrá un aumento de 750 millones de pesos con relación a 2024.

“Con este derecho se blindan las finanzas de la Universidad Michoacana para evitar que se reduzca su presupuesto, poniendo en riesgo su viabilidad operativa y administrativa”, expresó Ramírez Bedolla.

## Bajará más la temperatura por frente frío 11

RUBÉN VILLALPANDO, JESÚS ESTRADA Y MARTÍN SÁNCHEZ  
CORRESPONSALES

Una masa de aire polar asociada al frente frío número 11 provocó ayer temperaturas mínimas de 10 grados Celsius bajo cero en zonas montañosas de Chihuahua, Durango, estado de México y Puebla. La localidad San Juanito, del municipio chihuahuense de Bocoyna, fue la más fría en la Sierra Tarumara con -5.2 grados.

Protección Civil de Tamaulipas alertó que los efectos serán más notorios entre hoy y mañana, e

incluso en los municipios fronterizos de Nuevo Laredo, Matamoros, Valle Hermoso, Reynosa y Mier el mercurio descenderá a -12 grados.

El Servicio Meteorológico Nacional pronosticó que el frente frío 11 recorrerá hoy “el norte y noreste de México, interaccionará con un canal de baja presión sobre el occidente del Golfo de México, originando lluvias con intervalos de chubascos en Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Veracruz, y lluvias aisladas en Coahuila, Nuevo León y Querétaro.

Indicó que “la masa de aire polar que acompaña al frente produce descenso de las temperaturas,

bancos de niebla y vientos de 20 a 30 kilómetros por hora (km/h) con rachas de 50 a 70 km/h en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí; asimismo, genera evento de Norte de 30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h en Tamaulipas y Veracruz”.

Agregó que una corriente en chorro subtropical ocasionará vientos de 20 a 30 km/h en el Golfo de California, Baja California, Sonora, Chihuahua y Durango. Y un sistema anticiclónico propiciará ambiente frío a muy frío con posibles heladas en la Sierra Madre Occidental, Valle de México y las sierras de Baja California, Oaxaca y Chiapas.

## RUTILIO ESCANDÓN ASISTE AL ARRANQUE DEL OPERATIVO DE INVIERNO 2024 DEL PROGRAMA HÉROES PAISANOS



▲ El gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, estuvo presente en el arranque estatal del operativo de invierno 2024 del programa *Héroes Paisanos*, iniciativa del Instituto Nacional de Migración (INM) dedicada a recibir y apoyar a las y los mexicanos que viven en el extranjero y visitan México. Desde el mirador del Cañón del Sumidero, en Chiapa de Corzo, el

mandatario destacó que, según el INM, en seis años no ha habido ninguna queja de las y los compatriotas que vienen a visitar a su familia a la entidad, por lo que resaltó el trabajo de los tres órdenes de gobierno que en esta temporada refuerzan las acciones para que los connacionales tengan un ingreso, camino y estancia seguros en su país.



EN CULIACÁN, LA MAYORÍA DE LOS ASESINATOS

## Deja 16 muertos en un día violencia ligada al crimen organizado en Sinaloa

Suspenden clases en la Universidad Autónoma de la entidad

DE LA REDACCIÓN

Durante las recientes 24 horas se documentaron 16 homicidios en Sinaloa, la mayoría perpetrados en Culiacán, donde se cometieron cuatro asesinatos en un local de venta de cervezas con máquinas tragamonedas y fue localizado sin vida el comandante de la Policía Estatal Preventiva (PEP) Javier Verástica, de 47 años, quien fue privado de la libertad el martes pasado; asimismo, se prendió fuego a tres vehículos estacionados frente a un restaurante.

En conferencia de prensa junto con el secretario de Gobierno estatal, Feliciano Castro, el subsecretario de Seguridad Pública, Leoncio Pedro García, dio a conocer que a la medianoche se reportó la muerte de cuatro varones y otros cuatro fueron heridos en un establecimiento de los denominados “jugadas”, que ofrecía máquinas de apuestas y videojuegos en la colonia Ferrocarrilera de Culiacán.

Indicaron que en otro sitio de jugadas de la colonia Ranchito fue asesinado otro sujeto; en la colonia Valle Alto se halló un cadáver; en un canal se reportó a un individuo sin vida flotando, y una persona más fue hallada envuelta en una lona sobre la carretera que lleva

de la capital sinaloense a Sanalona. De igual manera, se informó que una persona pereció a balazos en la colonia Villa Bonita, otras dos en la población Las Tinajas del municipio de Elota, y fue descubierto un asesinato más en el centro de Badiraguato.

Al oriente de la capital, en un predio agrícola cerca del llamado Trébol de Costa Rica, se encontraron dos cuerpos carbonizados.

En el sur de la ciudad, por la madrugada fue localizado un hombre asesinado a balazos que se encontraba amarrado de los pies con cinta canela, vendado de los ojos y con un mensaje en una cartulina clavada con un cuchillo en el pecho, abajo del puente a desnivel del libramiento Benito Juárez, La Costerita y la avenida Álvaro Obregón, en la colonia Villa Bonita.

Ese cadáver correspondía al comandante de la PEP Javier Verástica, secuestrado el martes anterior cuando circulaba sobre la calzada Aeropuerto, tras concluir sus labores cotidianas. Informes no oficiales indican que el cuerpo tenía huellas de tortura.

En Mazatlán, una persona fue atacada a balazos cuando llegaba a un hotel ubicado en la avenida Gaviotas de la zona turística. Se le trasladó a una clínica privada y después al hospital Marina Mazatlán,

▲ Elementos de bomberos atendieron ayer un incendio provocado por presuntos integrantes de un cártel en una sucursal del restaurante Ranch Roll Sushi en Culiacán, Sinaloa. Foto Cuartoscuro

donde se le declaró sin vida. Apparently, los homicidas pretendían hurtar el vehículo que el ahora finado conducía.

### Atacan dos sucursales de Ranch Roll Sushi

Durante las primeras horas de este jueves fueron agredidas dos sucursales de los restaurantes Ranch Roll Sushi ubicadas en Culiacán. En el establecimiento que se encuentra en el fraccionamiento Musalá Isla Bonita se prendió fuego a tres vehículos estacionados frente al local; al mismo tiempo, sujetos balearon la fachada del que se halla en la plaza Tres Ríos, a la que arrojaron una bomba molotov.

La cadena de comida estilo japonés anunció que cerraría esos restaurantes hasta nuevo aviso.

Por otra parte, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) dio a conocer a la comunidad universitaria la suspensión de clases presenciales debido a los hechos violentos en la capital del estado, e instó a sus alumnos a mantenerse atentos a las redes oficiales de la casa de estudios y a Radio UAS para la reanudación de actividades.

## Guanajuato, el estado donde a más mujeres matan; 304 en 10 meses

CARLOS GARCÍA Y ANTONIO HERAS  
CORRESPONSALES

Entre los pasados meses de enero y octubre, 304 mujeres fueron víctimas de homicidios dolosos en el estado de Guanajuato, primer lugar nacional en este tipo de crímenes.

De estos asesinatos, 14 fueron considerados feminicidios y hay 316 mujeres desaparecidas, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), el cual indicó que en esa entidad se han perpetrado 149 crímenes por razón de género de 2018 a octubre anterior.

El SNSP indicó que en Baja California —estado en alerta de género desde 2021— fueron asesinadas 251 mujeres durante los primeros 10 meses de 2024; 29 clasificados como feminicidios.

La directora del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, Itzel Balderas Hernández, y el secretario de Gobierno, Jorge Jiménez Lona, presentaron estas cifras en una conferencia, en la cual divulgaron las acciones realizadas para atender la alerta por violencia de género declarada hace dos meses en 17 los 46 municipios de la entidad.

Detallaron que en 2018 se cometieron en la entidad 21 feminicidios; 18 en 2019; 19 en 2020; 20 en 2021; 21 en 2022; 26 en 2023, y 14 de enero a octubre de 2024, de acuerdo con cifras federales.

Acotaron que en los últimos 10 meses se cometieron 2 mil 119 homicidios dolosos en el estado, y en 304, 14.3 por ciento de los casos, las víctimas fueron mujeres.

Detallaron que marzo fue el mes con más feminicidios, cuatro casos; seguido de mayo, con tres; abril, dos; octubre, dos; enero, uno; junio, uno, y otro en agosto.

“La alerta de violencia de género lo que detona es un proceso que va a ser largo y complejo, pero en el cual se atiende y nos ha permitido visibilizar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en el estado de Guanajuato”, declaró Itzel Balderas.

El SNSP informó que de los 29 feminicidios reconocidos en Baja California, 15 ocurrieron en Tijuana, sólo debajo de Ciudad Juárez, donde se han documentado 22 de esos ilícitos este año.

Agregó que de enero a octubre pasados se denunciaron 222 homicidios dolosos contra mujeres en Baja California, que ocupa el segundo lugar nacional en este delito, después de Guanajuato.

## Denuncian periodistas en Guerrero bloqueo informativo

SERGIO OCAMPO  
CORRESPONSAL  
Y MARTÍN HERNÁNDEZ  
LA JORNADA DE ORIENTE

Periodistas de Guerrero exigieron a la gobernadora Evelyn Salgado Pineda y a los alcaldes de Chilpancingo y de Taxco de Alarcón respeto a su trabajo, debido a los problemas que han encontrado al cubrir noticias entre el clima de violencia en la entidad.

En un comunicado, el gremio mostró su preocupación por el comportamiento de las autoridades ante su actividad, con bloqueo a la información.

Expusieron que la reportera Alina Navarrete tuvo que interponer una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos ante la agresión que sufrió por los escoltas del alcalde de Chilpancingo, Gustavo Alarcón Herrera.

El 15 de noviembre, tras encabezar un acto público, lo intentaron entrevistar, pero sus guardias no les permitieron acercarse. El alcalde trató de responder, pero su seguridad lanzó manotazos y empujones, que alcanzaron al equipo de Navarrete.

En Taxco de Alarcón, los reporteros Alejandro Gómez, de *Diario 21* y *El Sol de Chilpancingo*; Raymundo Ruiz, del periódico

*El Guerrero*, y Marco Toledo, del portal *N3*, denunciaron agresiones y amenazas de un escolta de la síndica Liliana Rodríguez Burgos.

El incidente se suscitó el 22 de noviembre, en la parroquia de Santa Prisca, donde el guardaespaldas apuntó con el dedo a los reporteros. Alejandro Gómez se le acercó para saber el motivo; sin embargo, el sujeto le arrebató el teléfono y se alejó del lugar. Tras la presión de los comunicadores, el hombre devolvió el aparato.

El bloqueo del ejercicio periodístico, señalaron, no es nuevo; desde el inicio de la gestión de Salgado Pineda “es casi imposible abordarla en actos públicos”, siempre se colocan cercas físicas entre ella y la prensa.

“Existe una clara intención de las autoridades de emplear una política de silencio que, a su vez, impide la libertad de prensa.”

En Puebla, la casa de la periodista Elizabeth Rodríguez Lezama, corresponsal de *La Jornada de Oriente* en Tehuacán, fue atacada antenoche por un par de hombres que rompieron el vidrio de la única ventana que da a la calle.

La agresión fue denunciada ante la fiscalía especial y se recurrió al Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos.

En 30 años de trabajo, Rodríguez ha cubierto todo tipo de temas.



SE APLICARÁ LA EXTINCIÓN DE DOMINIO: EBRARD

# Decomisan 90 mil piezas de mercancía ilegal en la plaza comercial Izazaga 89

Es la tercera ocasión en este año que es intervenida // El operativo fue ordenado por Claudia Sheinbaum

BRALIO CARBAJAL  
Y DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) realizaron un operativo en una plaza comercial de productos chinos ubicada en Izazaga 89, en el Centro Histórico, durante el cual se confiscaron alrededor de 90 mil piezas de mercancía ilegal, motivo por el cual se prevé aplicar la ley de extinción de dominio, advirtió el titular de la primera dependencia, Marcelo Ebrard Casaubon.

Se trata de la tercera acción en lo que va del año en contra de dicho inmueble denominado México Mart, toda vez que en marzo y julio, autoridades del gobierno de la ciudad lo clausuraron por la venta de mercancía ilegal y por violaciones en materia de desarrollo urbano, respectivamente.

Sin embargo, en las dos ocasiones la plaza volvió a abrir sus puertas, por lo que esta vez se buscará aplicar la extinción de dominio, toda vez que la ley establece que ésta procede "con los inmuebles arrendados para venta de mercancía ilegal", señaló Ebrard Casaubon en su cuenta de la red social X.

El funcionario agregó que el operativo fue ordenado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y adelantó que la mercancía asegurada será destruida.

La acción se llevó a cabo a las 15 horas de ayer y es la primera de varias que la Secretaría de Economía planea realizar en todo el territorio nacional en coordinación con la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Procuraduría Federal del Consumidor, el IMPI y el Servicio de Administración Tributaria, así como autoridades de los gobiernos estatales y municipales, informó la dependencia en un comunicado.

"El operativo se enmarca en las directrices nacionales del combate a la mercancía introducida y distribuida de manera ilegal en el país y el contrabando, que tiene como propósito proteger las industrias textiles y del juguete, entre otras, así como erradicar estas prácticas ilícitas que afectan a la población y a la economía nacional", apuntó la dependencia.

En el operativo, detalló, hubo 50 inspectores del IMPI, 42 elementos de la Semar, 60 elementos de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y 12 funcionarios de Comercio, quienes

▲ Personal de dependencias federales realizó un operativo en la plaza de productos asiáticos ubicada en Izazaga 89, en el Centro Histórico, donde decomisaron toneladas de productos. Foto Alfredo Domínguez

aseguraron alrededor de 90 mil productos, hasta los apócrifos de origen asiático de las marcas Marvel, Sanrio, Disney y Nintendo, entre otras.

En la diligencia también participaron 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina con acciones de contención y resguardo de la zona aledaña a la plaza comercial México Mart, de 16 pisos.

En tanto, el director general del IMPI, Santiago Nieto Castillo, sostuvo que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario Marcelo Ebrard mantienen el compromiso de garantizar el estado de derecho que brinde certeza jurídica a la propiedad industrial en México y con ello generar bienestar, procurar la defensa de los creadores y emprendedores y la reactivación económica del país.

## Al menos 75 inmuebles en el Centro Histórico son utilizados como bodegas por asiáticos

En cuatro calles están 55% // Hasta uno que fue escuela opera como tal

ELBA MÓNICA BRAVO

En calles del primer cuadro de la capital hay 75 bodegas identificadas por la Autoridad del Centro Histórico (ACH) de la Ciudad de México, las cuales se encuentran habilitadas en edificios, que en algunos casos son rentados por personas de origen asiático, quienes almacenan mercancía en cajas que trasladan a diario en diablitos, camionetas de carga y comercializan en la planta baja de los inmuebles destinados originalmente a vivienda.

La ACH realizó un diagnóstico sobre las bodegas existentes en el Centro Histórico a raíz de "las recurrentes denuncias ciudadanas registradas en los chats vecinales sobre invasión de banquetas, entorpecimiento del arroyo vehicular, transformación de uso habitacional a bodegas, generación de ruido y basura", así como la presencia de franeleros y de "personas que intimidan a los usuarios de la vía pública".

El más reciente levantamiento de la ACH no precisa cuántas bodegas ocupan edificios completos; sin embargo, en un recorrido por el primer cuadro, comerciantes aseguraron que en las calles República de Argentina, Brasil y Ecuador son varios los inmuebles ocupados en su mayoría por personas originarias de China y Corea.

Los locales en los que durante décadas se compraban trajes, uniformes y muebles permanecen como bodegas, señalaron los vendedores, quienes dijeron ser desplazados por las personas de origen asiático que a cambio de grandes cantidades de dinero logran rentar edificios completos por uno o dos años.

Agregaron que hasta el antiguo edificio que ocupó la escuela primaria particular José María Rico,

ubicada en la calle República de Nicaragua, es una bodega.

El documento titulado *Diagnóstico de bodegas en el Centro Histórico*, cuyo levantamiento se realizó entre Belisario Domínguez, Argentina, Eje 1 Norte y Eje Central, indica que 55 por ciento de las bodegas se encuentran en República de Ecuador, Argentina, Perú y Brasil.

Le siguen las calles República de Honduras, Nicaragua, Incas, Colombia, Paraguay, Allende, Bolivia, Chile, Cuba, Comonfort, Eje Central y Palma Norte.

El levantamiento indica que 13 de las 75 bodegas, que equivalen a 17 por ciento, se encuentran en República de Ecuador; en tanto, 81 por ciento de las actividades que obstruyen la vía pública y el arroyo vehicular se realizan en la calle República de Argentina.

Apunta que en las calles de República de Argentina, Brasil, Perú, Cuba, Colombia, Ecuador, Allende, Comonfort, Honduras y Nicaragua la mercancía se exhibe fuera de la bodega, además de que prevalecen motos y autos estacionados y sillas, sombrillas, y se realizan actividades de carga y descarga que bloquean la vía pública.

En los locales operados por las personas asiáticas se comercializa bisutería, lentes, luces de Navidad, tazas, mochilas, ropa, chanclas, cortinas, cobijas, gorras, accesorios para mascotas y celulares, entre otros productos.

▼ En el Centro Histórico de la Ciudad de México, inmuebles antiguos, vecindades, hoteles e incluso escuelas han sido convertidos en tiendas y bodegas de productos procedentes de Corea y China. Foto Roberto García Ortiz





# Genera caos vial por más de siete horas bloqueo de arterias en el sur de la ciudad

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Por más de siete horas, trabajadores de honorarios de la alcaldía Xochimilco mantuvieron bloqueados los cruces de las avenidas Muyugarda y Prolongación División del Norte, así como Guadalupe I. Ramírez y Paseo de la Virgen, lo que ocasionó caos vial en la zona sur de la ciudad, además de interrumpir los servicios del transporte público como el Tren Ligero a la terminal Xochimilco y la línea 5 del Metrobús a Preparatoria 1.

Esto obligó a miles de personas a caminar largos tramos para continuar sus trayectos, aun con el respaldo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que movilizó camionetas del sector 73 Excalibur para trasladar a personas de avenida 20 de Noviembre hasta Muyugarda, donde se observó a muchas gente caminar más de 3.5 kilómetros, incluso por el puente vial que cruza Periférico, para llegar a la primera estación habilitada del Metrobús, Calzada de las Bombas, y a la inversa.

El servicio del Tren Ligero se mantuvo de la terminal Taxqueña a la estación Estadio Azteca.

Maritza Gallardo, vocera de la comisión, explicó que a mediados de octubre se difundió una circular del director general de Administración, Javier Pineda Saynes, en la que anunció que al haber concluido el periodo para el que habían sido contratados, el 30 de septiembre, ya no se daría continuidad a su contratación, con excepción de instructores, profesores y talleristas.

Esta decisión, dijo, afectó a 728 trabajadores adscritos a todas las áreas de la alcaldía, tanto en actividades manuales y operativas como en la limpieza de canales y los servicios sanitarios, hasta

Trabajadores de honorarios de la alcaldía Xochimilco protestaban por el anuncio del término de su contrato



administrativas y de apoyo.

Posteriormente, la Secretaría de Administración y Finanzas emitió una circular en la que autorizó a las alcaldías prorrogar hasta diciembre los contratos, pero la alcaldía Xochimilco, con el pretexto de que el gobierno anterior no dejó el presupuesto suficiente para el pago de sueldos, no sólo decidió no recontratarlos, sino que se negó a pagar los días laborados posterior al cambio de administración.

Personal de la Dirección General de Concertación Política y Atención Social propuso instalar una mesa de trabajo el próximo lunes, pero fue

rechazada por los manifestantes al advertir que ya son dos las mesas de trabajo que realizan con funcionarios de la dependencia y la Secretaría de Administración y Finanzas, pero la alcaldía sólo pagó a 80 por ciento de los trabajadores los salarios que se debían.

Gallardo dijo que las negociaciones iban bien, pero Isaac Ramírez Capultitla, secretario particular de la alcaldesa, Circe Camacho Contreras, rompió las pláticas y dijo que ya no se harían más pagos ni contrataciones.

Manifestantes exigían que la mesa de trabajo se realizara con

▲ Trabajadores de honorarios de la alcaldía Xochimilco bloquearon los cruces de las avenidas Muyugarda y Prolongación División del Norte, así como Guadalupe I. Ramírez y Paseo de la Virgen, lo que interrumpió servicios del transporte público. Foto Luis Castillo

los titulares de las áreas de Administración, Finanzas y Recursos Humanos y Laborales de la alcaldía, que son quienes pueden resolver, con la instrucción de la alcaldesa.

## Aprueban en el Congreso la reforma sobre prisión preventiva oficiosa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La agenda de actividades en el Congreso de la Ciudad de México se vio modificada este jueves debido a la discusión de dos reformas a nivel federal en materia de prisión preventiva oficiosa y desaparición de órganos autónomos enviadas por el Senado de la República.

Ayer, el Congreso capitalino tuvo que sesionar en su carácter de Constituyente permanente dos veces, la primera a las 00:30 horas para aprobar la reforma sobre prisión preventiva oficiosa, la cual concluyó a las 2 de la madrugada tras 21 intervenciones en tribuna, y una votación de 43 diputados a favor y 17 en contra.

Si bien se preveía una agenda con cinco conferencias de prensa y un foro, éstas fueron canceladas, mientras la sesión ordinaria fijada para las 10 horas se reprogramó para las 18 horas.

Durante la sesión vespertina, los legisladores pidieron un minuto de silencio por el fallecimiento de la actriz Silvia Pinal. Posteriormente aprobaron un dictamen para homologar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Como parte de la discusión se aprobó una reserva presentada por la diputada Valentina Batres, con la finalidad de que se mantengan los derechos civiles de los ciudadanos para que todas las personas tengan acceso a procedimientos justos y supervisados, independientemente de su situación económica, pues el texto original proponía otorgar a los notarios —que cobran diversos honorarios— la facultad para realizar divorcios; dicha disposición fue eliminada del texto final.

### Desahogan minuta

Pasaron poco más de dos horas de sesión, cuando se declaró un receso para desahogar la minuta que desaparece diversos órganos autónomos, la cual había sido aprobada por el Senado minutos antes.

La discusión arrancó poco después de las 21:15 horas, con una lista de más de 20 oradores, tanto a favor como en contra. Hasta el cierre de la edición continuaba la sesión del Constituyente permanente.

Para este viernes se prevé que concluyan las mesas de trabajo con las alcaldías, con la presentación de las titulares de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, y de Xochimilco, Circe Camacho.

## Aprehenden al agresor de dos adolescentes en Six Flags durante festejo de Halloween

JOSEFINA QUINTERO MORALES  
Y CAROLINA GÓMEZ MENA

Por el delito de abuso sexual, policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cumplimentaron una orden de aprehensión contra Daniel N, presunto responsable de agredir a un par de adolescentes dentro de las instalaciones del parque de diversiones Six Flags.

Las jóvenes denunciaron que el 31 de octubre asistieron al festival del terror que organizó el parque por los festejos de Halloween, y al encontrarse en una zona de poca iluminación, el ex empleado del centro recreativo aprovechó de que estaba disfrazado de monstruo para agredirlas.

Ante los hechos, el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género inició la carpeta de investigación y, tras obtener datos de prueba, solicitó y obtuvo la orden de aprehensión contra Daniel N, quien será presentado ante un juez de control en las próximas horas.

Por otra parte, el Frente Nacional para la Sororidad y Defensoras Digitales lamentaron que a más de un año del comienzo del proceso judicial contra Diego N por la alteración de fotografías con inteligencia artificial, el juez de la causa haya aplazado la audiencia en la que dictaría la primera sentencia por el uso de esta herramienta a escala global por violencia digital.

## Catean fuerzas de seguridad cinco inmuebles; detienen a 7 junto con drogas y armas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Fuerzas de seguridad de la capital y federales catearon cinco inmuebles en tres alcaldías y desarticularon una célula delictiva formada por siete personas originarias de Sinaloa, Sonora y Michoacán dedicadas al trasiego de drogas.

Personal de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia capitalinas, en coordinación con agentes de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Marina, así como de la Fiscalía General de la República, realizaron las diligencias ministeriales en un inmueble de la calle La Rosa, colonia Ex Hacienda, en la alcaldía Tlalpan, y en un departamento en

un conjunto habitacional en Playa Ola Verde, colonia Militar Marte, en la alcaldía Iztacalco.

En Iztapalapa llegaron a tres puntos: la calle Cedros, colonia Agrarista Mexicano; la calle Porto Alegre, en San Andrés Tetepilco, y a una habitación de un hotel en la colonia Prado Churubusco.

En estos sitios detuvieron a una mujer y seis hombres, cuatro originarios de Sinaloa, Sonora y Michoacán, a quienes les aseguraron 620 kilogramos y 25 dosis de marihuana, 239 de cocaína, 500 gramos y una bolsa con *crystal*; además, cuatro armas, 23 cartuchos útiles, dos granadas aturridoras, un artefacto explosivo improvisado, 11 equipos telefónicos, dinero en efectivo, dos básculas grameras y dos vehículos.



ESTARÁN TRES DÍAS Y DOS NOCHES

# Como en excursión escolar, salieron hacia Acapulco 500 colibrís viajeros

Adultos mayores, mujeres la mayoría, califican de enriquecedora la experiencia // Traerán al Zócalo La Quebrada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Entre risas, bailes, pláticas y buen ánimo, como si se tratara de una excursión escolar, 500 adultos mayores, la mayoría mujeres, emprendieron ayer por la mañana un viaje a Acapulco, Guerrero, donde se alojarán en hoteles cuatro estrellas por tres días y dos noches, con alimentos incluidos, asistencia médica y un itinerario con actividades recreativas, que incluye la asistencia al espectáculo de clavadas en La Quebrada.

En medio de la algarabía, a punto de abordar uno de los autobuses estacionados en el Zócalo, Margarita Ortiz, junto a un par de amigas, contó que regresa al mar después de 15 años. "Esto es hermoso, una maravilla que a nuestra edad sólo se realizaban en los puntos turísticos y culturales de la capital del país, expresó que la iniciativa ha sido una experiencia enriquecedora. "Viajar con ellos es una delicia, hay mucha cultura y siempre aprendemos algo nuevo. A nuestra edad, eso es invaluable".

Se trata de la primera salida fuera de la Ciudad de México que organiza la Secretaría de Turismo local por medio del programa Colibrí Viajero, que en esta administración realizará viajes a distintos destinos turísticos del país.



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, dio el banderazo de salida en el Zócalo a los autobuses que trasladarán al

puerto de Acapulco a los adultos mayores; ahí se comprometió a duplicar los recursos para el programa turístico. Foto Germán Canseco

porque allá tiene un "jacalito" tras varios años de trabajo, pero ahora, asegura, es diferente porque se va de vacaciones con sus amigas.

Juventina Flores, participante habitual de las actividades que hasta ahora sólo se realizaban en los puntos turísticos y culturales de la capital del país, expresó que la iniciativa ha sido una experiencia enriquecedora. "Viajar con ellos es una delicia, hay mucha cultura y siempre aprendemos algo nuevo. A nuestra edad, eso es invaluable".

Se trata de la primera salida

fuera de la Ciudad de México que organiza la Secretaría de Turismo local por medio del programa Colibrí Viajero, que en esta administración realizará viajes a distintos destinos turísticos del país.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien dio el banderazo de salida a los autobuses, se comprometió a duplicar los recursos para el programa Colibrí Viajero, a fin de propiciar viajes de turismo popular a Morelos, Tlaxcala, estado de México, Querétaro e Hidalgo, entre otras entidades del país.

También adelantó que firmará un convenio con el estado de Guerrero para que vengan turistas de aquella entidad a la Ciudad de México, e incluso traer el espectáculo de clavadas de La Quebrada al Zócalo.

"Ustedes van a decir ¿cómo? Pues vamos a traer La Quebrada al Zócalo, ya van a ver cómo, muy pronto, cuando haya más calor, y van a venir los clavadas de La Quebrada al Zócalo de la Ciudad de México. ¡Ya lo van a ver y va a haber agua y todo!", aseguró.

# Otorga el gobierno local premio nacional de antigüedad a 6 mil 809 de sus trabajadores

No se entregaban desde la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas // Reconoce a los de 25 y hasta 60 años de labores

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México reconoció a 6 mil 809 trabajadores que cuentan con 60, 50, 30 y 25 años de servicio con el premio nacional de antigüedad en el servicio público 2024.

En el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que el éxito o fracaso de cualquier gobierno está en su fuerza laboral, por lo que la primera tarea de su gestión es

apoyar al personal al servicio de la administración local.

La mandataria reiteró su compromiso de apoyar a todas y todos los trabajadores, como aumentar el salario más que la inflación e impulsar el programa de jubilación plaza por plaza, así como respaldar a más de 20 mil para que obtengan su dígito sindical, entre otras acciones.

"Soy una mujer que cumple, así que vamos a cumplir con todo lo que dijimos que íbamos a hacer", aseveró.

Entre los premiados están quienes participaron en los rescates tras el sismo de 1985 y los que fueron testigos del surgimiento del primer gobierno democrático de la ciudad (en 1997), y quienes vieron convertirse a la primera jefa de Gobierno en la primera mujer presidenta del país, refirió.

Un total de 293 empleados fueron reconocidos por 50 y 60 años de ejercicio laboral, trayectoria en la cual han acumulado entre 124 mil y 500 mil horas de trabajo ininterrumpido, entre ellos Jesús Torres Muñoz, quien dijo sentirse afortunado de haber servido al gobierno durante seis décadas.

Los trabajadores, quienes pertenecen a distintas áreas en de-

pendencias, alcaldías y órganos de la administración pública de la ciudad, recibieron un diploma, una medalla y un premio económico. Para quienes cumplieron 50 años de labores recibieron un estímulo de 78 mil 725 pesos y para los de 60 años de antigüedad, 118 mil 146 pesos.

El presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Aarón Ortega Villa, aseguró que las y los agremiados que cumplen 50 y 60 años de servicio han contribuido al progreso de la ciudad y son un símbolo de constancia, entrega y pasión.

Este reconocimiento no se otorgaba desde el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

# Por segunda ocasión falsea firmas Lorena Osornio; dan vista a fiscalía

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Autoridades electorales dieron vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, luego de que Lorena Osornio, ex candidata sin partido a la jefatura de Gobierno en 2018, presentó 2 mil 922 firmas irregulares de ciudadanos para apoyar una iniciativa de reforma sobre candidaturas independientes.

El año pasado, Osornio, junto con Sergio Jiménez Barrios, presentó una iniciativa para reformar la Constitución y el Código Electoral a fin de reforzar la figura de la candidatura independiente en materia de financiamiento, aplicación de los recursos y fiscalización. Para registrarla como iniciativa ciudadana, ambos supuestamente recabaron miles de firmas que fueron analizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

## Irregularidades detectadas

De acuerdo con un proyecto que votará el órgano electoral este viernes, Osornio presentó 11 mil 830 firmas, de las cuales 2 mil 922 tenían irregularidades, como registros no encontrados, repetidos, con bajas del padrón electoral, pues los ciudadanos en cuestión ya habían fallecido o tenían suspendidos sus derechos políticos, entre otros.

Debido a que sólo quedaron 8 mil 330 registros válidos, Osornio no cumplió con el porcentaje mínimo de 0.13 por ciento de firmas -10 mil 192-, por lo que no podrá ser inscrita como iniciativa ciudadana ante el Congreso de la Ciudad de México.

Es la segunda ocasión que Osornio es sujeta a investigación por la fiscalía, pues en 2023, para registrar su candidatura, el IECM halló 11 mil credenciales para votar con irregularidades, como firmas no válidas o simuladas.

## Analizan las de antitaurinos

En otro tema, el órgano electoral local también realiza el análisis de las firmas que diversos colectivos en contra de la tauromaquia presentaron para inscribir una iniciativa con carácter de preferente ante el Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con los activistas, el IECM les informó que las firmas son válidas; sin embargo, el Legislativo no ha recibido comunicación oficial al respecto. La Constitución Política local establece que para que una iniciativa ciudadana tenga carácter de preferente debe contar con al menos 0.25 por ciento de las firmas válidas de las personas inscritas en la lista nominal de electores.



## Corte libera a dos hermanos acusados de asaltar convoy de la Sedesol en 2009

La Segunda Sala revocó la sentencia de 42 años y 6 meses

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó la inmediata libertad de los hermanos Noé y Sóstenes Fernández González, luego de pasar 11 años en prisión acusados de encabezar en 2009 la emboscada al convoy del programa federal Oportunidades, de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), donde el saldo fue de tres personas asesinadas y el robo de 1.9 millones de pesos de recursos públicos.

En la sesión del pasado miércoles fue aprobado el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena por cuatro votos contra uno (del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo), que mandó excarcelar a los hermanos y revocó la sentencia a 42 años y seis meses que se les impuso por los delitos de homicidio, homicidio en grado de tentativa y robo con violencia.

Los hasta entonces condenados se encontraban reclusos en el Cereso número 1 de Aquiles Serdán, Chihuahua.

“En consecuencia, habiéndose aprobado por mayoría de cuatro votos este proyecto, que determina la concesión del amparo a los quejosos Sóstenes Fernández González y Noé Fernández González, se determina la absoluta e inmediata libertad de ambos quejosos y se instruye a la Secretaría de Acuerdos de la Sala para que notifique a las autoridades penitenciarias correspondientes por las vías correspondientes para que se dé cumplimiento inmediato a esta sentencia”, dijo el ministro presidente de la Sala, Pardo Rebolledo.

Al momento, el proyecto del Gutiérrez Ortiz Mena no es público, por lo cual se desconocen las razones por las que se dejó sin efecto dicha sentencia. El caso llegó a la Corte a petición de un tribunal, debido a los varios recursos interpuestos por los entonces sentenciados que alegaron no tener relación en el crimen.

El asalto ocurrió el 28 de julio de 2009. Murieron dos policías y un empleado del programa Oportunidades y se reportó el robo de un millón 970 mil 865 pesos.

## Formal prisión a El Cholo Palacios, implicado en la desaparición de los 43

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La jueza Raquel Ivette Duarte Cedillo dictó auto de formal prisión en contra de Alejandro Palacios Benítez, *El Cholo Palacios*, por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada. Está relacionado con las investigaciones por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida entre los días 26 y 27 de septiembre de 2014.

La impartidora de justicia, quien está al frente del juzgado segundo de distrito de procesos penales federales, con residencia en Toluca, en el estado de México, estimó que los datos de prueba presentados por la Fiscalía General de la República (FGR) eran idóneos y suficientes para emitir el auto de formal prisión.

La semana pasada, Palacios Benítez, quien era jefe de plaza de *Guerreros Unidos* en los municipios de Taxco, Huitzuco de los Figueroa y Tepecoacuilco, Gue-

rrero, fue capturado por autoridades federales en el municipio de Tlatlaya, estado de México.

En aquella ocasión, el gabinete de seguridad informó que fue detenido en la avenida Independencia de la comunidad Nuevo Copaltepec, con base en un orden de aprehensión girada en su contra por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada.

### Emboscó los autobuses

Durante las indagatorias relacionadas con la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, Gildardo López Astudillo, otro de los cabecillas regionales de *Guerreros Unidos*, declaró a las autoridades que Palacios Benítez estuvo relacionado con las agresiones y desaparición cometida contra los estudiantes el 26 de septiembre de 2014, y que él fue responsable “de la emboscada al autobús del equipo de fútbol Los Avispones y de las agresiones cometidas a vehículos particulares y taxis en el cruce de Santa Teresa”.

## AL CIERRE



POTOSINOS VENCIERON A TIGRES 3-0

## San Luis y Monterrey pegan primero en cuartos de final

Pumas cayó 1-0 al minuto 90 ante Rayados en el estadio BBVA

DE LA REDACCIÓN

El Atlético de San Luis dio la sorpresa y puso un pie en las semifinales del torneo Apertura 2024 de la Liga Mx tras golear 3-0 a Tigres ayer en el partido de ida de los cuartos de final, disputado en el estadio Alfonso Lastras.

Pese a comenzar el encuentro con mayor intensidad, con sendos disparos de Juan Brunetta, Nicolás Ibáñez y Diego Lainez, el conjunto regiomontano no logró abrir el marcador.

La falta de contundencia de la visita permitió que la escuadra potosina, comandada por el español Domenec Torrent, tomara ventaja al minuto 35 gracias a un autogol del defensa brasileño Joaquim Pereira, quien, en su intento por desviar el centro enviado por Ricardo Chávez, acabó metiendo el balón en su propio arco.

Los dirigidos por el serbio Veljko Paunovic no se desanimaron por el gol en contra y siguieron presionando a su rival en busca del empate. Sin embargo, el Atlético de San Luis logró aumentar su cuota goleadora al 60 gracias al brasileño Leonardo Bonatini, quien, tras recibir en el área un pase lateral de su compatriota Vitinho, disparó directo a la portería custodiada por Nahuel Guzmán para poner el 2-0 en la pizarra.

La tercera estocada para el conjunto felino llegó sólo cuatro minutos después, al 64, cuando Vitinho

remató de cabeza muy cerca del marco contrario un centro enviado por Javier Güemez, con lo que selló el 3-0 definitivo.

Para avanzar a las semifinales, Tigres necesita ganar por más de tres goles en el partido de vuelta, el cual se llevará a cabo el domingo en el estadio Universitario.

### Se definirá la serie en CU

En la otra serie de cuartos de final, Monterrey tomó ventaja tras vencer 1-0 a Pumas en el partido de ida efectuado en el estadio BBVA, donde no se permitió la entrada a los integrantes de la barra La Rebel, la cual apoya a los auriazules. Rayados logró perforar el arco de los universitarios al 58 gracias a un disparo cruzado de Jesús Tecatito Corona; no obstante, la anotación fue anulada por un milimétrico fuera de lugar del propio jugador.

Cuando parecía que el encuentro acabaría en un gris empate a cero, el silbante marcó al minuto 90 un penalti cometido por el universitario Pablo Bennevento por una mano dentro del área. El español Sergio Canales fue el encargado de disparar desde los 11 pasos y con un

▲ César Chino Huerta, de los del Pedregal, desaprovechó varias oportunidades frente al arco rival. Foto Afp

potente zurdazo venció al arquero Julio González para firmar el triunfo por 1-0.

El duelo decisivo de esta serie se llevará a cabo el domingo en el estadio Olímpico Universitario, donde Pumas está obligado a conseguir la victoria para llegar a las semifinales.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.  
**EDICTO PRIMERA PUBLICACIÓN**  
Pascual Martínez Flores quien falleció en esta Ciudad de Aguascalientes, el treinta de junio de dos mil diecinueve, siendo sus padres Lorenzo Martínez y Sabina Flores.  
Se convoca a los interesados que se crean con derechos al intestado de dicha persona, a fin de que se presenten ante este juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación de este edicto.  
EXPEDIENTE 0909/2024  
AGUASCALIENTES, AGS; A 21 DE AGOSTO DE 2024. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO  
LIC. NOEMI YADIRA PÉREZ GONZÁLEZ  
Para su publicación por tres veces consecutivas de siete en siete días en: DIARIO DE CIRCULACIÓN ESTATAL.

**AVISO NOTARIAL**  
2/2  
Yo, Licenciada SELENE SACNICÉ RUVALCABA LÓPEZ, Notaria Pública Titular Número 88 del Estado de Michoacán, para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR, que en la Escritura Pública Número 410, de fecha 30 de octubre del 2024, que ante mí se firmó se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la sucesión intestamentaria del finado Abel Susano Castillo, trámite iniciado a solicitud de las CC. Elvia Carrillo García, Soledad Gabriela, Guadalupe Celeste y Ángeles Belem Susano Carrillo, cónyuge superviviente e hijas del autor de la sucesión, quienes me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus, me acreditaron su carácter de esposa e hijas así como el último domicilio del de cujus y que fue en esta Ciudad de Hidalgo, Michoacán, reconociéndose mutuamente el carácter de únicas y universales herederas y de común acuerdo se nombra albacea a la señora Elvia Carrillo García.  
Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 04 de noviembre de 2024.  
LIC. SELENE SACNICÉ RUVALCABA LÓPEZ  
Notaria Pública Titular Número 88 del Estado de Michoacán.

**PRIMER AVISO NOTARIAL**  
Por escritura número 30,983, de fecha 25 de noviembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora TERESA MARTÍNEZ NERI, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIO ENRIQUE CONTRERAS SAAVEDRA. Reconoció la validez del testamento, manifestó su conformidad para llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito notario y reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos en virtud de dicho testamento; y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora TERESA MARTÍNEZ NERI en la mencionada Sucesión.  
La Albacea procederá a realizar el inventario de los bienes de dicha Sucesión.  
LIC. DANIEL GARCÍA CORDOVA, TITULAR DE LA NOTARÍA 22 DE ESTA CIUDAD ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO LA NOTARÍA NÚMERO 248 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO



MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ  
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)**  
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ,  
Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en  
Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Be-  
nito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62  
71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.  
com.mx, hago saber:  
Que por instrumento 45,868, del 22 de noviembre de  
2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguien-  
tes actos:  
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión  
Testamentaria a Bienes de la señora LAURA COLÓN  
GONZÁLEZ, que otorgaron los señores JUAN JOSÉ  
VILLALOBOS COLÓN, CINDY PAOLA VILLALOBOS  
COLÓN Y CARLOS EDUARDO VILLALOBOS CO-  
LÓN, en su carácter de Únicos y Universales Herede-  
ros en la presente sucesión; y  
II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la  
Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora  
LAURA COLÓN GONZÁLEZ, que otorgó el señor  
JUAN JOSÉ VILLALOBOS COLÓN.  
**ATENCIÓN:**  
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Ciudad  
de México, a 22 de noviembre de 2024.  
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y  
RAMÍREZ

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos  
Individuales en el Estado de Campeche, con sede  
en Ciudad del Carmen.  
**EDICTO**  
En el procedimiento ordinario laboral 584/2024, pro-  
movid por Carlos Arturo Pineda Vázquez, se ordena  
emplazar a juicio por edictos a la persona moral Altern-  
ative Well Intervention Offshore LLC, parte deman-  
dada en el referido procedimiento laboral, en virtud de  
que se desconoce su domicilio. A quien se le hace sa-  
ber, que cuenta con el plazo de quince días, contados  
a partir del día siguiente al de la última publicación  
del presente edicto para que concurran a este Cuarto  
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el  
Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen  
ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34,  
Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche,  
Código Postal 24115 a dar contestación a la deman-  
da instaurada en su contra, apercibida que, en caso  
de no desahogar el citado requerimiento en el plazo  
concedido para ello, este Tribunal acordara conforme  
a derecho, en términos de lo que dispone el artículo  
712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos  
aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le re-  
quiere para que proporcione domicilio dentro de la ju-  
risdicción de este Tribunal, apercibida que, de no ha-  
cerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter  
personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad  
del Carmen, Campeche, a 12 de julio de 2024.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos  
Individuales en el Estado de Campeche, con sede  
en Ciudad del Carmen  
**EDICTO**  
En el procedimiento especial individual 470/2024  
(antes 556/2023), promovido por Norma Angélica  
Rodríguez Lara, por sí y en representación de su hijo  
de iniciales A.E.O.R., se ordena emplazar a juicio por  
edictos a Angel Alexis Ortiz Chacón, parte tercera in-  
teressada en este procedimiento, en virtud de que se  
desconoce su domicilio, a quien se hace saber que  
cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a  
partir del siguiente al de la última publicación del pre-  
sente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal  
Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado  
de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubi-  
cado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia  
Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, cóni-  
go postal 24115, a manifestar si tiene interés en el  
presente juicio, de ser así, acredite su personalidad,  
ofrezca pruebas y señale lo que a su derecho conve-  
nga, bajo apercibimiento que, en caso de no desaho-  
gar el citado requerimiento en el plazo concedido, se  
tendrá por preluído su derecho, de conformidad con  
lo dispuesto en el artículo 738 de la Ley Federal del  
Trabajo, y se estará al resultado del presente juicio;  
de igual manera, se le requiere para que proporcio-  
ne domicilio dentro del lugar de residencia de este  
Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las  
ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal,  
se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche,  
a 02 de julio de 2024.

Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos  
Individuales en el Estado de Campeche, con sede  
en Ciudad del Carmen.  
**EDICTO**  
En el procedimiento ordinario laboral 130/2024, pro-  
movid por José Alfredo Rubio Ceron, se ordena  
emplazar a juicio por edictos a las personas morales  
Imssco Offshore Services Sociedad Anónima de Ca-  
pital Variable; Impulsora Marítima de Soporte y Ser-  
vicios Costa Afuera Sociedad Anónima de Capital Va-  
riable, parte demandada en el referido procedimiento  
laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio.  
A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo  
de quince días, contados a partir del día siguiente al  
de la última publicación del presente edicto para que  
concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de  
Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con  
sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caba-  
lito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad  
del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar  
contestación a la demanda instaurada en su contra,  
apercibida que, en caso de no desahogar el citado  
requerimiento en el plazo concedido para ello, este  
Tribunal acordara conforme a derecho, en términos  
de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del  
Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación  
laboral; Asimismo se le requiere para que proporcio-  
ne domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribu-  
nal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores noti-  
ficaciones, aun las de carácter personal se le harán por  
boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a  
12 de julio de 2024.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos  
Individuales en el Estado de Campeche, con sede  
en Ciudad del Carmen.  
**EDICTO**  
En el procedimiento ordinario laboral 144/2024, pro-  
movid por Cristian Inés Reyes Luna, se ordena em-  
plazar a juicio por edictos a la persona moral Imssco  
Offshore Services, Sociedad Anónima de Capital Va-  
riable, parte demandada en el referido procedimiento  
laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio.  
A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo  
de quince días, contados a partir del día siguiente al  
de la última publicación del presente edicto para que  
concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de  
Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con  
sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caba-  
lito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad  
del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar  
contestación a la demanda instaurada en su contra,  
apercibida que, en caso de no desahogar el citado  
requerimiento en el plazo concedido para ello, este  
Tribunal acordara conforme a derecho, en términos  
de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del  
Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación  
laboral; Asimismo se le requiere para que proporcio-  
ne domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribu-  
nal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores noti-  
ficaciones, aun las de carácter personal se le harán por  
boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a  
05 de agosto de 2024.

**AVISO NOTARIAL**  
2/2  
Licenciado OSCAR REBOLLO LOYA, Notario Público  
No. 131 en el Estado de Michoacán, hago saber para  
los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del  
Estado de Michoacán, que en Escritura Pública Núme-  
ro 6983 Volumen 163, de fecha 15 de noviembre del  
año 2024, ante mí:  
1.- Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión  
intestamentaria a bienes de Melquiades Maciel Veneg-  
as, también conocido como Melquiades Maciel y/o  
Melquiades Maciel Venegas.  
2.- Las señoras Concepción Alma y María Guadalupe,  
ambas de apellidos Maciel López, en cuanto hijas del  
autor de la sucesión:  
a).- Me exhibieron copia certificada del acta de defun-  
ción del de cujus.  
b).- Acreditaron su carácter de hijas.  
c).- Se acreditó que el último domicilio del de cujus fue  
en Zamora, Michoacán.  
3.- Se llevó a cabo la información testimonial.  
4.- Manifestaron al suscrito Notario su voluntad de pro-  
ceder y de continuar de común acuerdo la Tramitación  
Extrajudicial; se reconocen entre sí su carácter de úni-  
cas y universales herederas; aceptando expresamen-  
te la herencia que les corresponde, a la señora María  
Guadalupe Maciel López acepta el cargo de Albacea  
Definitiva, manifestando que procederá a la formula-  
ción del inventario y avalúo del acervo hereditario.  
Zamora, Michoacán a 15 de noviembre del año 2024.  
**LIC. OSCAR REBOLLO LOYA**  
NOTARIO No. 131 EN EL ESTADO

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Lorena Orquidea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Notaría 173  
Pública  
**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN**  
El suscrito Licenciado LUIS FERNANDO LOYA FAMO-  
SO, Notario Público número Ciento Setenta y Tres, en  
ejercicio y con residencia en la Ciudad de Lázaro Cár-  
denas, Michoacán, en cumplimiento de lo establecido  
por el artículo ciento sesenta de la Ley del notariado  
para el Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber:  
Que mediante Escritura pública número 6,039, Vo-  
lumen CLXVI, de fecha once de Noviembre del año  
dos mil veinticuatro, ante mí: Se inició la Tramitación  
Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes  
del extinto señor ELIAZAR MARTINEZ DELGADILLO,  
que también era conocido indistintamente con el nombre  
de ELEAZAR MARTINEZ DELGADILLO, reconociendo a  
los señores ANA CELIA CAMACHO CERDA,  
ALEXANDER MARTINEZ CAMACHO Y YARED IRAIS  
MARTINEZ CAMACHO, como ÚNICOS Y UNIVERSA-  
LES HEREDEROS; quienes aceptan la herencia que les  
corresponde; y así mismo la primera y el segundo  
repudian a título gratuito, los derechos hereditarios a  
favor del señor YARED IRAIS MARTINEZ CAMACHO,  
quien será el único y universal heredero y asumirá el  
cargo de albacea, misma que acepta el cargo y manifiesta  
que procederá a la formulación del inventario y  
Avalúo de la masa hereditaria.  
Lázaro Cárdenas, Michoacán a catorce de Noviembre  
del dos mil veinticuatro.-  
**ATENCIÓN:**  
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO  
SETENTA Y TRES.  
**LIC. LUIS FERNANDO LOYA FAMOSO.**  
LOFL-801102-6J3

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos  
Individuales en el Estado de Campeche, con sede  
en Ciudad del Carmen.  
**EDICTO**  
En el procedimiento ordinario laboral 629/2024, pro-  
movid por Jesús Geovanni Ramírez Aramburo, se ordena  
emplazar a juicio por edictos a la persona moral Administradores Navieros del Golfo, Sociedad  
Anónima de Capital Variable, parte demandada en el  
referido procedimiento laboral, en virtud de que se  
desconoce su domicilio. A quien se le hace saber,  
que cuenta con el plazo de quince días, contados  
a partir del día siguiente al de la última publicación  
del presente edicto para que concurran a este Cuarto  
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el  
Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen  
ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34,  
Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche,  
Código Postal 24115 a dar contestación a la deman-  
da instaurada en su contra, apercibida que, en caso  
de no desahogar el citado requerimiento en el plazo  
concedido para ello, este Tribunal acordara conforme  
a derecho, en términos de lo que dispone el artículo  
712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos  
aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le re-  
quiere para que proporcione domicilio dentro de la ju-  
risdicción de este Tribunal, apercibida que, de no ha-  
cerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter  
personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad  
del Carmen, Campeche, a 12 de julio de 2024.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos  
Individuales en el Estado de Campeche, con sede  
en Ciudad del Carmen  
**EDICTO**  
En el procedimiento ordinario laboral 667/2024, pro-  
movid por José Manuel Antonio López, se ordena  
emplazar a juicio por edictos a las demandadas  
Infraestructura Paseo Construcciones, sociedad  
anónima de capital variable, y Heidi Noemi Martínez  
Antonio, en virtud de que se desconoce su domicilio,  
a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de  
veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al  
de la última publicación del presente edicto, para  
que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal  
de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche,  
con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle  
Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte,  
Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115,  
a dar contestación a la demanda instaurada en su  
contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser  
el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso  
de no desahogar el citado requerimiento en el plazo  
concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las pe-  
ticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean  
contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su de-  
rechos para ofrecer pruebas y formular reconven-  
ción; de igual manera, se le requiere para que proporcio-  
ne domicilio dentro del lugar de residencia de este  
Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las  
ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal,  
se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche,  
a 10 de julio de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Lorena Orquidea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos  
Individuales en el Estado de Campeche, con sede  
en Ciudad del Carmen.  
**EDICTO**  
En el procedimiento ordinario laboral 124/2024,  
promovido por Michele Ocampo Domínguez, se or-  
dena emplazar a juicio por edictos a las personas  
morales Impulsora Marítima de Soporte y Servicios  
Costa Afuera, Sociedad Anónima de Capital Variable  
e Imssco Offshore Services, Sociedad Anónima  
de Capital Variable, parte demandada en el referido  
procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce  
su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta  
con el plazo de quince días, contados a partir del  
día siguiente al de la última publicación del presente  
edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal  
Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado  
de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubi-  
cado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia  
Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal  
24115 a dar contestación a la demanda instaurada en  
su contra, apercibida que, en caso de no desahogar  
el citado requerimiento en el plazo concedido para  
ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en  
términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley  
Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la  
legislación laboral; Asimismo se le requiere para  
que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción  
de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las  
ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se  
le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen,  
Campeche, a 12 de julio de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Lorena Orquidea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Lorena Orquidea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Lorena Orquidea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Lorena Orquidea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral  
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de  
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**  
JUZGADO 67° DE LO CIVIL.  
SECRETARÍA "A"  
EXP. No. 719/2021  
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por AGRONEGOCIOS LAAD, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M.E.N.R., en contra de NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE S.P.R. DE R.L., FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ Y URIEL RAMIREZ BORJA, Exp. No. 719/2021, se dictaron unos AUTOS que en su parte conducente dice:---  
CIUDAD DE MEXICO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, ..., y como lo solicita, nuevamente se señalan las OÑCE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para requerir de pago, en su caso embargar y emplazar a la demandada, debiéndose elaborar los edictos en la forma y términos ordenados en autos dictados el doce de octubre de dos mil veintinueve, y dos de mayo de dos mil veinticuatro. --- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciado EUSTORGIO MARIN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.  
CIUDAD DE MEXICO, A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, ..., visto su contenido, y atento a las constancias de autos, de las que se desprende que se agotó la búsqueda de los demandados en los diversos domicilios proporcionados por las empresas y dependencias correspondientes, sin que haya sido posible llevar a cabo el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a las demandadas URIEL RAMIREZ BORJA Y NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., como lo solicita, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, mediante edictos mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el periódico EL UNIVERSAL, que es de circulación nacional, así como en el periódico LA JORNADA que es de circulación local, REQUIERASE A LAS DEMANDADAS URIEL RAMIREZ BORJA Y NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., para que a las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO acudan al local de este H. Juzgado y sean requeridas de pago, apercibidas que para el caso de no hacer el pago se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de \$1'213.000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100), apercibidos también que en caso de no señalar bienes para embargo, o no asistir, pasará el derecho a la parte actora de señalar bienes para embargo, con fundamento en el artículo 1394 del Código de Comercio. --- Hecho lo anterior, se procederá al emplazamiento a las demandadas para que dentro del término de ocho días den contestación a la demanda. --- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciado EUSTORGIO MARIN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.  
Ciudad de México, a doce de octubre de dos mil veintinueve. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan fórmese expediente y registre en el Libro de Gobierno bajo el número 719/2021... Se tiene por presentado a AGRONEGOCIOS LAAD, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. por conducto de sus Apoderados Legales los CC Miguel Ángel Rivera Peláez y Gerardo Andreu Ochoa. --- Demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE NUTRITIVOS DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE, S.P.R. DE R.L. por conducto de sus representantes legales respectivamente, así como los CC, FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ Y URIEL RAMIREZ BORJA, las prestaciones contenidas en el escrito de demanda, entre ellas, el pago de \$ 1,213,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100, por concepto de suerte principal, con fundamento en los artículos 1, 75, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1399 al 1401 y 1404 del Código de Comercio se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas; se dicta auto con efectos de mandamiento en forma y por tanto, ... constituyese el C. Actuario en el domicilio de los demandados para que en el acto de la diligencia les requiera hagan pago de la cantidad reclamada por concepto de suerte principal e intereses, y no haciéndolo EMBARGUENSE bienes de su propiedad que basten para cubrir el adeudo, intereses y demás prestaciones, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora, asimismo y en el acto de la diligencia con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los demandados, para que dentro del término ocho días más dos días en razón de la distancia, esto es, los dos días más concedidos únicamente a los codemandados NUTRITIVOS DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE, S.P.R., DE R.L. por conducto de sus representantes legales respectivamente, así como los CC, FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ, FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ, contesten la demanda instaurada en su contra o en su caso comparezcan ante este juzgado a hacer pago llano de las prestaciones reclamadas, o a oponerse a la ejecución si tuvieren alguna excepción para ello, atento a lo dispuesto por el artículo 1399 del ordenamiento legal antes invocado, teniendo el presente auto efecto de mandamiento en forma... En la inteligencia que al momento de contestar la demanda deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de publicación en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio... Notifíquese. Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado Eustorgio Marín Bartolomé, quien actúa ante el C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe. PRESTACIONES: I. El pago de la cantidad de \$1, 213,000.00 USD Trece Mil Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Intereses Ordinarios generados al corte, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. III.- El pago por la cantidad de \$97,040.00 (Noventa y Siete Mil Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Honorarios Legales de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. IV.- El pago de la cantidad de \$15,526.40 (Quince Mil Quinientos Veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de los Honorarios Legales, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021, el cual fue emitido por el Contador Público facultado por nuestra representada. V. El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios que se generen con posterioridad a la emisión del Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021, emitido por el Contados Público facultado de nuestra representada, y hasta la total solución del adeudo, dicha cantidad será cuantificada en etapa de ejecución de sentencia. VI. El pago de la cantidad correspondiente a gastos y costas que se originen con la tramitación y subsanciación del presente proceso, así como de los incidentes y recursos que del mismo se originen y deriven, hasta su total solución, en términos del artículo 1084 del Código de Comercio, cantidad que deberá cuantificarse en ejecución de sentencia.  
PUBLIQUESEN EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: EL PERIÓDICO LA JORNADA.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.  
LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.



OPINIÓN

Antonio Guterres	14
Gabriela Rodríguez	14
Raúl Zibechi	15
Pedro Miguel	15
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Economía Moral</b>	
Julio Boltvinik	18
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	19



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

**Rayuela**

Y ni hablar de pedir “disciplina de partido” al señor senador, si ni del partido es, nunca ha sido, ni será, al menos de a veras.

# Un hecho, la extinción de 7 órganos autónomos

## Confiscan 90 mil piezas de mercancía ilegal



▲ Autoridades realizaron ayer el tercer operativo del año en una plaza comercial de productos chinos localizada en Izazaga 89, en el Centro

Histórico de la CDMX, por lo que ya se prevé aplicar al inmueble la extinción de dominio. Foto Alfredo Domínguez B. CARBAJAL Y E. M. BRAVO / P 27

- Avala el Senado la reforma y la envía a congresos locales para su ratificación

- Morena y aliados logran la mayoría a pesar del voto en contra de Corral

- Simbolizaban el despilfarro y la duplicidad de funciones, señalan

- Sus labores serán absorbidas por dependencias del Ejecutivo

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 9

## Proyecto insignia del actual sexenio

### A 4 rutas de trenes de pasajeros, 157 mil mdp

- Banderazo a obras, en primera mitad de 2025; Nuevo Laredo y Nogales son dos de los destinos

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 5

## Le restan 7 días al gobernador de Jalisco

### Antes de dejar el cargo, Alfaro regala 15 notarías

- Todos los beneficiados, panistas o ex panistas

JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 24

## Bombardea instalación de Hezbollah

### Israel viola tregua con ataque en sur de Líbano

- Alega que identificó “actividad terrorista”

AGENCIAS / P 20

## De excursión a la playa



▲ Como parte del programa Colibrí Viajero, que organiza la Secretaría de Gobierno capitalino, 500 adultos mayores, principalmente mujeres,

emprendieron entre risas y buen ánimo un viaje a Acapulco de tres días y dos noches con alimentos incluidos. Foto Germán Canseco ROCÍO GONZÁLEZ / P 9